

00464
3
205

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
COORDINACIÓN DE SOCIOLOGÍA

ACTORES SOCIALES Y GOBIERNO LOCAL
EN LA GESTIÓN URBANA
DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

- El caso de La Magdalena Contreras -

Tesis
que para optar por el grado de Maestro en Sociología
presenta
Marco Guadarrama

Directora de Tesis
Dra. Alicia Ziccardi

1996

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A los actores sociales de
La Magdalena Contreras
que aún tienen arraigo
por su espacio*

Reconocimientos

El presente estudio es fruto del entrelazamiento de los que significaron sus dos apoyos primordiales, sin los cuales hubiera sido difícil integrarlo. Uno es el que constituyen los actores, pues sin la participación de quienes dan vida a la dimensión socio espacial de Contreras, el contenido de los capítulos nos diría menos. Con cada uno de ellos estoy en deuda. Con unos porque me permitieron hacer las tareas de investigación documental y contar con la información necesaria. Con otros porque me auxiliaron a realizar trabajo en campo, fueron mi guía o mis informantes principales. Con otros más porque a su lado me fue posible percibir en la vida cotidiana de Contreras, la trama socio política que se halla detrás del proceso de transformación de la ciudad. La información de unos y los testimonios de otros representaron un puntal invaluable que no olvido. En particular, la ayuda oportuna y permanente del ingeniero Jorge Jiménez Alcaráz, un amigo para quien expreso mi sincera gratitud. También para las vecinas y los vecinos de Contreras que desinteresadamente contribuyeron con la generosidad de sus testimonios.

El otro apoyo es el que formaron, con su experiencia académica, quienes me ayudaron a desarrollar el tema. Agradezco a la doctora Alicia Ziecardi sus consejos inteligentes con los que dirigió el trabajo. Sus prudentes opiniones fueron significativas para elaborar el diseño de la investigación, tanto como lo fueron sus apreciaciones sugerentes a lo largo de la realización del proyecto. Al maestro Roberto Donoso le debo sus comentarios a la primera versión del texto, pues me permitieron mejorar el rumbo de los capítulos y sopesar la importancia específica de los apartados en ellos contenidos. A la maestra Rocio Rosales agradezco su lectura minuciosa de la tesis. Sus diversas observaciones a distintos aspectos sirvieron para lograr un sustento más claro del enfoque empleado y una consecución adecuada de cada una de sus partes. Sus precisiones a puntos específicos de la exposición me permitieron enmendar desaciertos. Al doctor Fernando Pliego debo la revisión del manejo del tema y su énfasis en las ausencias del estudio, porque sólo cuando se advierten los errores es posible superarlos. A la maestra Lucía Álvarez agradezco también sus opiniones sobre aspectos generales del trabajo. Extiendo mi agradecimiento a Rocio Navarrete quien desinteresadamente me auxilió en las diferentes etapas del trabajo.

A todos ellos expreso mi sentir y mis palabras de gratitud, mi reconocimiento por la deuda que tiene este trabajo y que habrá de mantenerse en una próxima versión que pronto he de iniciar para mejorarlo, aunque quizá, aun así sea insuficiente para corresponderles como debiera.

índice

Presentación	5
Parte uno. Urbanización y Territorio	
1.- Contreras en el contexto de urbanización de la ciudad de México	14
1.1 Integración socio espacial	15
1.2 Reconstrucción socioeconómica	20
1.3 Convergencias agrario-urbano-industrial	26
2.- Rasgos geográficos y poblacionales	37
2.1 Características geográficas	38
2.2 Características poblacionales	44
3.- Problemática urbana	47
3.1 Usos del suelo	47
3.2 Abastecimiento de agua potable	50
3.3 Vialidades y transporte	54
3.4 Vivienda	56
3.5 Tenencia de la tierra	57
Parte dos. Actores en Disputa	
4.- Un acercamiento conceptual a los actores y sus estrategias	60
4.1 Los actores locales	61
4.2 Gestión urbana e identificación de actores	62
4.3 Estrategias socio espaciales y gestión urbana	70
5.- Organización del Gobierno local	73
5.1 Antecedentes	73
5.2 Funciones	77
5.3 Composición política y estructura operativa	79
5.4 Estrategias y programas de acción	85
6.- Gestión urbana	92
6.1 Tipología de los actores locales	92
6.2 Zonificación de actores y preferencias electorales	99
6.3 Gestión social y estrategias socio espaciales	104
Consideraciones finales	121
Bibliografía	128

Presentación

En los últimos cien años la ciudad de México se ha transformado de manera significativa. De contar hacia finales del siglo XIX con un pequeño centro urbano rodeado de extensas zonas rurales, en la actualidad consiste en una gran zona metropolitana que integra el Distrito Federal y los municipios conurbados del Estado de México. La estructura social de la población que antes residía en el centro histórico estaba poco diversificada y la periferia era ocupada casi exclusivamente por población campesina. Hoy día, la ciudad muestra una configuración socio espacial heterogénea y difusa que la hace compleja.

Es entonces que, la ciudad de México en su proceso de expansión urbana -sobre todo después de su industrialización de los años cuarenta que le llevaron a cambiar sus características predominantemente rurales por urbanas- ha ocupado delegaciones y municipios como soporte físico durante el presente siglo XX, lo cual ha implicado emplear gran parte del territorio para la instalación industrial, comercial y de servicios, así como suelo para la segregación de sectores sociales de altos ingresos que han construido áreas residenciales y para la formación de numerosas colonias populares donde se asienta población de escasos recursos económicos, migrante de varias entidades federativas del país.

En ese panorama contrastante, en el cual se desarrolla la transformación espacial de la ciudad, se da también el surgimiento de actores sociales de diversos sectores de la población con características económicas, políticas y culturales diferentes, que comparten una misma demarcación político-administrativa, muchas veces con intereses contrapuestos, pero que se constituyen como uno de los participantes principales de la construcción del espacio urbano.

En efecto, en el proceso de transformación de la ciudad se han generado cambios sociales y espaciales por la existencia de nuevos actores sociales y con ellos, nuevas formas de gestión, producción y apropiación social del espacio urbano, las cuales provocan la emergencia de nuevas relaciones entre ciudadanía y gobierno.

Esta situación se presenta como confrontación entre la regencia de la ciudad y los vecinos, lo cual pone al gobierno local en el centro de la problemática de la transformación espacial -en tanto cambios de uso del suelo y dotación de equipamiento e infraestructura. Mientras que por un lado, el gobierno requiere legitimarse a través de nuevas formas de relación con los diversos grupos sociales, por otro, las organizaciones vecinales necesitan alcanzar mayor fuerza

en su relación con el gobierno, puesto que éste es uno de los actores principales en la vida de la ciudad, al tener en sus manos recursos para enfrentar necesidades de la ciudadanía.

Por lo tanto, la transformación espacial de la ciudad se torna en un tema de actualidad y vigencia latentes que se presenta como un problema de la relación espacio-sociedad en la que destaca la participación de los actores sociales y el gobierno local en la gestión urbana. Es un proceso que las ciudades viven todos los días. Y se constituye en un problema relevante que cobra cada vez mayor importancia por la complejidad social en que se desenvuelve y por los conflictos políticos que surgen entre los actores sociales que intervienen.

Por ende requiere estudiarse, aun cuando el avance actual que se tiene en el conocimiento de la problemática social urbana de la ciudad presenta un panorama relativamente amplio sobre diversos aspectos y desde diferentes enfoques y niveles. Sobre todo porque, si bien la ciudad ha sido objeto de estudio en múltiples investigaciones, poco se ha tratado su transformación desde una perspectiva que permita observar de modo expreso la entrada de sus actores al escenario. Por esto, en el presente trabajo los actores son el punto estratégico del análisis dado que, aún cuando su comportamiento se haya circunscrito en la dinámica resultante de las condiciones socio económicas que vive la ciudad, el desempeño de su papel depende de su estrategia de acción en relación con el espacio.

La singularidad relativa que esta manera de abordaje pudiera representar toma forma y contenido al plantear como problema fundamental de la investigación las estrategias socio espaciales de los actores que intervienen en la gestión urbana de la ciudad, en particular en La Magdalena Contreras. Dado que esta delegación presenta características importantes, entre las cuales destaca el hecho de que conserva parte de su territorio con uso rural, mantiene la zona de los Dinamos como parque ecológico y salvaguarda uno de los ríos más importantes del centro del país, aún cuando su territorio -de topografía irregular y gran importancia ecológica- continua como soporte físico para el asentamiento de gente migrante de distintas delegaciones del Distrito Federal y otros estados del país.

En este sentido, la aportación radica en exponer algunos referentes empíricos específicos, necesarios para entender la ciudad desde la perspectiva del análisis de los actores, lo cual representa indagar, desde dentro, la vida cotidiana de la gestión urbana, en la cual se desenvuelve la transformación espacial de la ciudad. Desde la perspectiva de las estrategias socio espaciales es posible visualizar,

entender y explicar la ciudad en su transformación urbana, al ofrecer la posibilidad de advertir el sentido de las acciones concretas de los actores, en relación con el papel que cada uno juega en ese proceso, bajo el contexto de la relación que se establece entre las dimensiones sociales y las territoriales.

Estudiar la transformación espacial que vive la ciudad a través del análisis de la participación de sus actores lleva a plantear como problema fundamental de la investigación la pregunta: ¿cómo transforman los actores la ciudad: de qué manera las estrategias de los actores producen formas urbanas y cómo dichas estrategias permiten advertir las características del espacio urbano?

Dicha cuestión implica la necesidad de indagar qué tipos de actores intervienen en la gestión del espacio urbano y cuáles son sus estrategias socio espaciales, para entender, por consiguiente, la dinámica de la transformación espacial de la ciudad como proceso social, en la cual sea posible observar los cambios que diversos acontecimientos provocan en el espacio y cómo repercuten en la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad.

Este planteamiento involucra, por tanto, el análisis de la gestión urbana ubicada en el corazón de los cambios por los que pasa la ciudad y sus actores, dado que dichos cambios suponen la definición de condiciones socio espaciales producidas por ellos mismos, es decir, suponen una interrelación a través de las estrategias socio espaciales. Caben, entonces, las siguientes preguntas:

¿Cuál ha sido el papel del gobierno local y de los actores sociales en la definición de los mecanismos para obtener suelo urbano, infraestructura, vivienda y servicios? ¿De qué manera los actores sociales y el gobierno se interrelacionan en el proceso de gestión urbana que conduce a la transformación espacial de la ciudad?

¿En qué consiste la participación local de los actores sociales y cuáles son sus expectativas sobre la ciudad de México. Y ¿cuáles han sido las políticas seguidas por el gobierno local ante las necesidades, demandas y objetivos urbanos de los habitantes, concretadas en obras públicas?

Además, la cuestión lleva a interrogarse sobre el papel que asumen la ciudadanía y el gobierno local en el ejercicio de la gobernabilidad, planteada desde la interrelación que guardan entre sí a través del proceso de gestión urbana local, en que aparecen el liderazgo vecinal y la toma de decisiones de la acción política gubernamental: cómo se organizan los actores para presentar sus demandas y

cómo se organiza a los funcionarios al interior del gobierno de la ciudad para procesar esas demandas.

El objetivo general del estudio es explorar las estrategias socio espaciales de los actores que intervienen en el proceso de gestión y que dan lugar a la transformación espacial de la ciudad. Interesa en particular:

Ubicar la transformación espacial de Contreras en el contexto de urbanización de la ciudad de México, desde sus orígenes y en particular lo relacionado con el medio natural y el medio urbano en su estado actual.

Identificar los tipos de actores que en la actualidad intervienen en la vida cotidiana de la transformación espacial en Contreras. Indagar sus formas de organización. Explorar, desde la perspectiva de los actores sociales y el gobierno local, las características de las relaciones que guardan entre sí. Saber cuáles son sus expectativas acerca de la ciudad.

Dados los objetivos trazados, para acercarse a la problemática planteada, resultó necesario integrar un eje investigativo con aquellos elementos constitutivos de un sostén teórico metodológico, para cumplir con la tarea analítica de interpretar las estrategias socio espaciales que los actores desarrollan en la gestión urbana y así acercarse a las características significativas de la transformación actual de la ciudad. Para ello, se consideró pertinente partir desde una visión sociológica. Se trata de la teoría del espacio social, la cual deja atrás la visión de ciudad identificada exclusivamente como espacio geográfico, para mirarla como espacio social. Según ésta óptica el rápido crecimiento de la mayoría de las ciudades hace necesario superar la visión geométrica y estática del espacio para organizar el cambio desde una concepción dinámica, que cada día tiene más en cuenta al hombre y sus necesidades. Al hombre no en cuanto individuo, sino como miembro de unidades colectivas territoriales, donde se desempeña como actor a través de estrategias socio espaciales.

Pensar la ciudad desde una perspectiva montada sobre las estrategias socio espaciales, representa tomar como principio rector la idea de que en su producción, funcionamiento y transformación incide de modo determinante la participación estratégica de los actores. En el presente trabajo se ha colocado en el centro del análisis a éstos y a partir de ahí se han establecido algunas técnicas que se han considerado correspondientes con la gran escala que representa una ciudad capital.

Se ubicó en el centro del análisis al propio sujeto colectivo en su dinámica como productor del espacio urbano. Y con ello, se le convirtió en punto de partida y punto de llegada, tomando en cuenta no sólo la problemática urbana que se genera en el ámbito de las modificaciones del territorio, sino también los conflictos socio políticos que surgen entre los actores y los problemas de éstos en su relación con los factores involucrados en el proceso urbano, o sea, la vinculación entre los actores y el espacio.

Uno de los conceptos centrales es el de estrategias socio espaciales, el cual se torna pertinente como punto de inicio de un método analítico de la transformación espacial de la ciudad. La importancia del concepto se debe a que la participación estratégica de los actores significa estrategias concertadas que se manifiestan en proyectos concretos.

En la medida en que un proyecto puede ser descrito y se puede demostrar la coordinación de acciones que hubo detrás de su realización, la noción de estrategia socio espacial cobra la pertinencia que demanda una investigación, pues es posible reconocer que un camino viable para comprender los objetivos y el proyecto mismo es por su incidencia directa sobre el espacio.

El concepto sirve para dar prioridad a lo específico al favorecer la observación acerca del funcionamiento de cada una de las estrategias y de sus contradicciones con otras. Si bien los actores de la ciudad se hayan ligados por instituciones, valores y conductas sociales y su actuación se inclina hacia lo racional y lo pragmático de la satisfacción de las necesidades, el concepto de estrategia socio espacial hace posible dar cuenta de las situaciones específicas que se presentan, circunscritas en el contexto en que surgen.

Bajo la perspectiva de la participación estratégica de los actores de la ciudad, la investigación mostró la necesidad de apoyar el estudio con una dimensión empírica que permitiera obtener referentes específicos. De aquí que, se dio respuesta a las interrogantes señaladas atrás, con el apoyo del punto de vista testimonial de los actores involucrados, como una vía de entender, desde sus interiores, la lógica interna de la participación de los vecinos y el gobierno local.

- Se tomó como fundamento la idea de que los actores sociales se desempeñan como tales a través de estrategias socio espaciales. El trabajo que se realizó en campo consistió en la aplicación de un cuestionario que involucró interrogantes sobre su participación en la presentación de demandas, su opinión acerca del gobierno local, sobre sus expectativas, no sólo de Contreras sino también de la ciudad.

En la estructura de la investigación se planteó una hipótesis básica, la cual afirma que en la problemática actual de la transformación espacial de la ciudad, la correlación de fuerzas entre los actores sociales y el gobierno local es determinante en las características principales del espacio.

De esta formulación se desprenden dos hipótesis de trabajo: la primera establece que las estrategias de los actores sociales que intervienen en la transformación del espacio urbano, se encuentran circunscritas dentro de la dinámica de las situaciones socio económicas, políticas y culturales que predominan en la ciudad.

Y la segunda señala que, el gobierno local en el desempeño de su quehacer político administrativo ante la problemática de la transformación espacial de la ciudad mantiene relaciones diferenciadas con los diversos actores sociales, de acuerdo con la fuerza política que les otorga su estrategia a cada uno.

Ahora bien, abordar a los actores sociales y el gobierno local en la gestión urbana de una delegación, en términos de proceso social en permanente cambio, hizo necesario indagar las condiciones en que se dio y las repercusiones socio espaciales que se generaron, a fin de comprender mejor la transformación de la ciudad.

El estudio inició con tareas de observación empírica en campo, al lado de un trabajo documental, para después integrar lo que podría considerarse un estudio exploratorio. No sin ubicar el objeto de estudio en la dinámica propia de Contreras, circunscrita a su vez en el ámbito de las transformaciones espaciales que vive la ciudad de México y que han impactado en la delegación, a la vez que visualizar el papel que juega Contreras en ese contexto.

El trabajo está dividido en dos partes. La primera aborda la transformación espacial de Contreras, explicada a partir del impacto que en ella provoca la expansión de la mancha urbana de la ciudad de México. Por tanto, da cuenta de la urbanización en esta delegación, bajo el contexto global de dicho crecimiento como proceso histórico, a través de la exposición de algunos rasgos de la transformación espacial de la ciudad. Comprende dos capítulos que juntos constituyen un marco globalizador donde predomina un carácter descriptivo y panorámico del tema.

El primer capítulo, llamado *integración socio espacial* se ocupa de los antecedentes del proceso de urbanización en la ciudad de México y en Contreras. En su primer apartado cubre los periodos antiguo y colonial, donde destaca la

importancia de la ocupación del suelo para extender los territorios de los grupos dominantes, por sobre las condiciones sociales de la población en general. El segundo apartado trata la recomposición socioeconómica y la propiedad de la tierra -iniciada a mitad del siglo XIX y consolidada tras la Revolución mexicana- así como la situación actual de la urbanización, para enfatizar los cambios en las políticas de la propiedad del suelo, donde resalta el papel del territorio. Su tercer apartado muestra la convergencia agrario-urbano-industrial y su impacto social, para dar cuenta de las modificaciones que sufrieron estos tres procesos en la ciudad de México y en Contreras donde tuvieron sus propias peculiaridades.

El capítulo dos, *rasgos geográficos y poblacionales*, aborda las condiciones geográficas en que se encuentra el territorio de Contreras y la situación socio económica de la población. Presenta una síntesis de la situación que guarda en la actualidad el medio natural y el medio urbano. Del primero se comentan los recursos naturales, mientras que del segundo se destacan algunos rasgos de la estructura urbana. Se muestra un breve perfil demográfico de Contreras para identificar su crecimiento, estructura y distribución poblacional. Con ello, se da a conocer a grandes rasgos un panorama globalizador de la urbanización, una semblanza de los aspectos predominantes en cuanto a las condiciones físicas urbanas y las características generales de la población, que permiten vislumbrar la base sobre la cual se da la dinámica de las relaciones sociales entre habitantes y autoridades de Contreras.

La segunda parte del trabajo se ocupa de presentar la parte específica del tema de los actores en la gestión local. Esta integrada por tres capítulos cuyos contenidos ofrecen los resultados del estudio sobre la situación que guarda Contreras, en cuanto a la temática de las estrategias de los actores sociales y el gobierno local en la gestión urbana de su territorio.

En el primero de ellos se aborda la *problemática urbana*. Se destaca de modo específico lo relativo a la problemática de los usos del suelo derivada de las actividades socio económicas en Contreras, por lo que se toca el tema de la tenencia de la tierra y pone énfasis en las cuestiones relativas al abastecimiento del agua potable, la vialidad, el transporte y la vivienda.

En el siguiente capítulo se presentan las características que guarda el *Gobierno local* y sus políticas hacia los problemas que aquejan a la delegación. Se ocupa del gobierno local en su despliegue político administrativo. En sus apartados se destacan los aspectos más relevantes de sus antecedentes institucionales, se comentan sus funciones administrativas, su estructura operativa y las

modalidades que adopta en la gestión urbana. Y en el último capítulo, abocado a los *Actores en disputa* se enlazan las estrategias socio espaciales de los actores a las diferentes problemáticas. Representa, por tanto, la parte medular del trabajo al dar un panorama concreto de la trama que se teje a partir de las necesidades y demandas que los actores sociales presentan al gobierno local a propósito del espacio urbano y de las respuestas estratégicas que éste desarrolla. Los apartados se remiten a la participación de grupos sociales y gobierno local en la gestión urbana de Contreras. De esta manera es posible advertir la transformación espacial como proceso social en el cual aparecen los principales problemas y demandas de los vecinos de Contreras, en relación con la urbanización

Parte Uno
Urbanización y Territorio

Capítulo uno. Integración socio espacial

Enseguida se presenta un panorama antecedente de la urbanización de Contreras. Se consideró pertinente porque al ocuparse de la integración socio espacial de algún asentamiento humano, resulta ventajoso observarle como proceso histórico. Hacer ésto es exponer la valoración de los elementos del pasado para explicitar el fenómeno, con lo cual éstos se convierten en referentes específicos, en un apoyo importante, pues permiten resaltar los contenidos sociológicos que se asocian a la construcción de la ciudad y por tanto, realizar la tarea de encontrar y caracterizar los elementos que a lo largo del tiempo han desempeñado el papel de ejes sobre los que se han desarrollado los procesos de transformación espacial de la ciudad.

Ésto significa advertir la urbanización en tanto producto histórico de transformación socio espacial, en donde se hacen presentes los mecanismos a partir de los cuales interviene, en su construcción, la participación estratégica de los actores, dado que en el ámbito urbano éstos requieren de suelo, vivienda, servicios e infraestructura para subsistir y de estrategias efectivas para adquirirlos. Así, es posible apreciar los cambios que ha registrado la propiedad del suelo como resultado de las políticas territoriales, así como su incidencia en la formación del espacio urbano. Por tanto, esta retrospectiva permite entender con

mayor claridad la situación actual que prevalece en Contreras, sobre todo en el contexto económico capitalista bajo el cual se desarrolló la ciudad de México.

1.1 Integración socio espacial

En una breve retrospectiva del proceso de urbanización en la ciudad de México es posible resaltar sus rasgos principales y los hechos más significativos relacionados con la situación urbana actual, en la cual se encuentra inmersa La Magdalena Contreras, llamada Atlitic en la época prehispánica, cuya localización fue, desde entonces, la de un asentamiento con posición periférica dentro del marco geográfico del Valle de México. Ciertamente, Atlitic surge en el periodo preclásico medio -que va del año mil 100 al 600 a.C.- ubicado en el extremo poniente de la Sierra de las Cruces. Esto hace suponer que, dada la relativa cercanía con Cuiculco, haya mantenido relaciones con este centro. De haber sido así, esas relaciones debieron haber sido de subordinación, pues Cuiculco contaba con un desarrollo anterior a los poblados de la región.¹

Durante el preclásico superior -600 a.C. al inicio de la era cristiana- Cuiculco fungió como centro regional,² en contraste con los otros poblados que tuvieron escaso crecimiento, Atlitic, entre ellos. Este hecho podría dar base al supuesto de que hubo vinculación entre Cuiculco y Atlitic.³ Pero sobre todo que desde aquella época este poblado quedó instalado en uno de los bordes geográficos influenciados por grandes centros urbanos que se sucedieron el predominio de lo que hoy es la zona metropolitana de la ciudad de México, zmcmm, y por tanto, en la órbita periférica de esa misma dinámica.

Tal situación prevaleció para Atlitic en el periodo protoclásico -del inicio de la era cristiana al año 300 d.C.-⁴ en que casi desapareció, mientras que Teotihuacan, que surgió en el año 200 d.C., pronto fue centro regional. Así continuó durante el periodo clásico temprano -años 300 a 700 d.C.-⁵ en que este nuevo centro alcanzó a ser la gran metrópoli prehispánica,⁶ hasta el periodo

¹ De acuerdo con un recorrido de reconocimiento llevado a cabo a mediados del presente siglo XX, coordinado por el arqueólogo Sanders, cuyos resultados fueron presentados en una serie de mapas. Véase Sanders T., Williams, et. al., 1979: 93.

² *Ibidem*, mapa número 10.

³ *Ibidem*, mapa número 11.

⁴ *Ibidem*, mapa número 12.

⁵ *Ibidem*, mapa número 14.

⁶ "El paradigma no superado en el que habrían de inspirarse los demás futuros pobladores de la altiplanicie". Véase León Portilla Miguel, 1971, *De teotihuacan a los aztecas*: 20.

clásico tardío -años 700 a mil d.C.- cuando los teotihuacanos abandonaron la ciudad, en tanto que Atlític permanecía sólo como un reducto.

En iguales circunstancias se mantuvo durante el florecimiento de los toltecas que, en ese mismo periodo, fundaron la ciudad de Tula (año 856 d.C.) tras las primeras corrientes migratorias del norte, para alcanzar un rápido desarrollo en el que se mostró la herencia de las culturas olmeca y teotihuacana, pero que pronto, en año mil 168 d.C., se extinguió y Tula fue también abandonada.⁷ Pero en este caso, los grupos toltecas se dispersaron por las orillas de los lagos, de manera que cabe suponer que eso haya provocado, más tarde, el poblamiento de lugares poco habitados, como Atlític, aun cuando se trataba de una zona alejada de los centros importantes del valle, pues contaba con un importante río (que como excepción subsiste en la actualidad) y con áreas susceptibles de explotarse con actividades agrícolas y forestales, lo cual resultaba fundamental para los grupos que tendían a la sedentarización.

En el postclásico temprano -año mil a mil 300 d.C.- en que se inició otro periodo cultural con la llegada de grupos procedentes del norte como protagonistas principales, sobre todo los aztecas, se modificó una vez más el patrón de asentamientos del valle, mientras que el poniente no registró ningún asentamiento por lo que la zona de Atlític continuó exígua.⁸

Una interpretación de las fuentes más antiguas sobre la historia de México llevada a cabo durante las últimas décadas del presente siglo, por parte de estudiosos nacionales y extranjeros, permite afirmar que el proceso de fundación de la ciudad de Tenochtitlan constituyó una larga serie de luchas entre las etnias que habitaban el territorio que ocupa hoy la zmcem, incluidas las zonas periféricas las cuales fueron utilizadas como refugio. En dichos años se dio lo que Vaillant⁹ explica como "una invasión del Valle de México", puesto que en ese periodo llegaron varios grupos organizados en tribus que establecieron aldeas. Las crónicas no aportan muchos datos sobre los grupos que ya antes se encontraban asentados en la región, pero sí sobre la sucesión en el dominio que cada uno tuvo

⁷ Véase el mapa número 15 del Anexo gráfico del libro de Sanders, 1979.

⁸ En el nuevo mosaico étnico se fundieron las raíces de culturas antiguas con nuevos aportes de los grupos que participaron de los movimientos migrantes. Así, dentro de este panorama, el altiplano central ocupó un lugar preponderante. Muchos de los pueblos que existieron aquí adquirieron un bagaje cultural heredado de los antiguos centros que les permitió trascender la práctica de la agricultura y ocuparse de sus propios asentamientos en aspectos relativos a la organización de sus centros urbanos.

⁹ Vaillant George, 1955. *La civilización azteca*: 79-92.

durante un determinado tiempo. De manera que es posible considerar no una, sino varias formas de organización social del espacio urbano.

Como señala Vaillant, según las propias crónicas de los tenochcas, ellos iniciaron su peregrinación en el año mil 168 en busca de un lugar para su dios Huitzilopochtli. Para Ignacio Bernal "la vida casi acuática de esta gente permite a los sacerdotes dar su dictado supremo, el más hábil de cuantos habían pronunciado: la fundación de Tenochtitlan sobre una isla. Insignificante al principio, este acontecimiento debía tener las más grandes repercusiones sobre el futuro de México".¹⁰ Este hecho generó, por un lado, que diferentes tribus cambiaran su lugar de residencia, modificándose una vez más los patrones de asentamientos humanos y, por otro, una expansión territorial, a partir de la cual es posible relacionar el proceso de fundación de la ciudad de Tenochtitlan con el poblamiento definitivo de Atlitlic.

Acerca de los habitantes que poblaron en la época prehispánica la zona que hoy ocupa la delegación Contreras, se sabe que pertenecían a diferentes etnias y que fueron cuatro los barrios que fundaron: Totolapan, Ocotepc, Atlitlic y Aculco.¹¹

En el caso de Totolapan, sus pobladores originarios eran grupos étnicos provenientes de lo que hoy día es el Estado de México. En lo que se refiere a Ocotepc, sus antiguos habitantes formaban parte de la etnia chichimeca-jonaz procedente de la parte norte de México. Por último, cabe suponer que, tanto la dispersión tolteca tras el abandono de su ciudad como las divisiones en grupos sufridas por los grupos aztecas, generaron que agrupaciones étnicas toltecas-mexicas poblaran el otro de esos cuatro barrios, Aculco.

A partir de la fundación de Tenochtitlan en el año 1325 la redistribución de las fuerzas dominantes en el altiplano se caracterizó por su dinamismo y por los cambios de lugar de los centros principales. En estos movimientos se establecieron asentamientos en diferentes lugares, a veces como refugios y en otras ocasiones como opciones para ampliar territorios.

¹⁰ Bernal Ignacio, 1959, *Tenochtitlan en una isla*: 108

¹¹ Este hecho ha sido ubicado hacia el siglo XIII en que los mexica arribaron al valle y se asentaron en Chapultepec, de donde pronto fueron arrojados por los Tepanecas de Azcapotzalco. Uno de los grupos logró refugiarse en el lago, mientras que otro encontró refugio en una zona pedregosa de Tizapan que pertenecía al reino de Culhuacan, cuyo jefe les concedió su permanencia en ese lugar. Ahí debieron encontrar una charca de agua con grandes piedras por lo que le llamaron Atlitlic, "lugar de piedras en el agua". Véase Sahagún fr. Bernardino de, 1956, *Historia General de las cosas de Nueva España*: Libro VIII.

Doscientos años después, a principios del siglo XVI, el espacio más integrado económica y políticamente era el de la ciudad de Tenochtitlan que, de acuerdo con Browning, citado por Unikel,¹² albergó hasta 300 mil habitantes a finales del siglo XV. En torno de este poderío existían, en un nivel político administrativo inferior, otros territorios con gobierno local propio, pero dependiente de la hegemonía central de aquella, abocado a la administración de los recursos. Eran varios los señoríos sometidos al imperio azteca y sólo algunos independientes. Esta situación suponía una serie de relaciones sociales que caracterizaban al patrón de asentamientos prehispánico, entre ellas destacaba un comercio local, otro exterior y una tributación.¹³

Esto hace suponer que los antiguos barrios de Contreras tenían relaciones con la ciudad de Tenochtitlan, cuando menos para abastecerse de productos básicos por medio del intercambio. Con ello es posible reafirmar que desde ese tiempo, la zona se constituyó en un poblado periférico de la ciudad, bien como refugio o como opción para extenderse.

Durante el periodo colonial, los barrios de Atlitlic, Totolapan, Ocoatepec y Aculco continuaron en una posición periférica. Si bien la conquista armada española en tierras mexicanas provocó una transformación de las estructuras económicas, políticas y sociales, expresadas en una forma nueva de organización social y de patrón de asentamientos humanos, ello no significó que la ciudad perdiera su hegemonía, ni que los poblados circundantes mejoraran su situación. En particular, tras haber terminado el proceso de conquista armada, el rey Carlos V concedió a Hernán Cortés una gran área geográfica que abarcaba parte de la ciudad de México y otras poblaciones del sureste de la actual República mexicana. Con esta área se integró lo que la corona española llamó el Marquesado del Valle de Oaxaca.¹⁴ Dentro de esta nueva jurisdicción quedó comprendida la zona que hoy ocupa Contreras, aunque poco después Cortés benefició con estas tierras a la familia Ixtolinque de Coyoacán, por ser nativos fieles a él. Con este hecho, los viejos barrios de Contreras que originariamente eran asentamientos de capas bajas de población nativa, pasaron a constituirse en propiedad privada, para transformarse más tarde en reductos católicos controlados por los frailes dominicos.

¹² Unikel L., 1976, *El desarrollo urbano en México. Diagnóstico e implicaciones futuras*: 18.

¹³ Soustelle Jacques, 1956, *La vida cotidiana de los aztecas*: 7 - 35.

¹⁴ Zavala Silvio, 1984, *Tributos y Servicios personales de indios para Hernán Cortés y sus familias*: 655-695.

Torquemada¹⁵ señala que para 1535, año en que comenzó la época virreinal, ya se tenía registro y control total de los pueblos que habitaban el valle de México. Con el proceso de evangelización efectuado para alcanzar lo que se ha llamado la conquista espiritual, llegaron a la Nueva España los primeros frailes dominicos en junio de 1526, quienes llevaron a cabo su actividad evangelizadora hasta el año 1565, fecha en que asignaron santos patronos a cada uno de los cuatro poblados de Contreras, por lo que estos adquirieron nuevos nombres al lado de los prehispánicos, tal como se les conoce hoy día: San Nicolás Totolapan, San Bernabé Ocotepec, San Jerónimo Aculco y Santa María Magdalena Atlitic.¹⁶

De acuerdo con Silvio Zavala¹⁷, un documento con fecha de 1º de marzo de 1631, escrito en náhuatl con traducción moderna al español, señala que el servicio personal de los indígenas de La Magdalena Atlitic consistía en el empleo de toros para el transporte de productos, cuya crianza se hacía en los terrenos del templo principal, mientras que los indígenas de San Jerónimo Aculco se ocuparían de transportar madera al mismo templo.

Los habitantes de Atlitic pronto dejaron de emplear el nombre autóctono de su pueblo y sólo usaron el de Magdalena. El nombre de Contreras fue adherido por costumbre,¹⁸ con motivo de la prosperidad que alcanzó el batán más antiguo de la zona, dedicado a los obrajes, fundado en 1543 por Jerónimo de León y comprado en 1635 por Tomás de Contreras.¹⁹

De acuerdo con los relatos de Bernardino de Sahagún²⁰, durante la época virreinal los cuatro poblados de Contreras eran considerados barrios de Coyoacán y la relación entre ellos era más de división que de unión. En esta época el obraje predominó como actividad fundamental, apoyada por la serie de batanes que fueron instalados en las márgenes del río Magdalena, al lado de la producción agrícola de autoconsumo.

¹⁵ Torquemada fr. Juan de, *Monarquía Indiana*, libro XIV, Cap. XXIX.

¹⁶ Cabe resaltar que La Magdalena y San Jerónimo aparecen en la lista de las principales localidades del Marquesado del Valle. Véase García Martínez Bernardo, 1969, *El Marquesado del Valle*.

¹⁷ Zavala Silvio, op. cit., tomo V, segunda parte: 606.

¹⁸ Sahagún fr. Bernardino de, op. cit.

¹⁹ Con dicha prosperidad y el establecimiento posterior de varios batanes, se tuvo una importante fuente de empleo permanente para los pobladores. Se rescataron los montes y zonas arboladas en favor de ellos y se crearon lo que hasta el presente se conoce como bienes comunales.

²⁰ *Ibidem*.

Durante el periodo colonial Contreras formó parte de la periferia rural que contrastaba con el paisaje urbano del núcleo central de la ciudad colonial en que predominaba una vida urbana con una gran organización que le daba importancia al cabildo -ayuntamiento virreinal. Se trataba de una ciudad central rodeada por una periferia lejana, a la que era difícil acceder por falta de caminos.

1.2 **Recomposición socioeconómica y propiedad de la tierra. 1856-1917**

En la reorganización socioeconómica y en los cambios de las políticas de propiedad del suelo, iniciadas en la segunda mitad del siglo XIX, resaltó el papel del territorio; pues éstos dos factores -emprendidos a nivel nacional durante el porfiriato- transformaron desde entonces los ámbitos político y social del país y llevaron a cambios, tanto en la organización gubernamental de las instituciones públicas como en la de los actores sociales, a nuevas formas de vida en el campo y la ciudad. Eso condujo a la generación de nuevas necesidades urbanas, principalmente en la ciudad de México. De aquí que, la importancia del suelo se constituye en tanto lugar susceptible de explotarse económicamente y de proporcionar un soporte para infraestructura, servicios y vivienda como espacio urbano.

México, desde el inicio de la colonización española hasta la primera mitad del siglo XIX, se mantuvo esencialmente rural. Durante los años que siguieron a la Independencia, se mantuvo incipiente la industria y la agricultura permaneció arcaica, destinada al autoconsumo o a los mercados locales.²¹ Durante la etapa colonial y aun durante la primera mitad del siglo XIX en Contreras prevaleció activa una economía interna basada en gran parte en los obrajes, los cuales representaron una fuente de empleos en la zona.

En esos años la población de Contreras, además de contar con los obrajes, tenía un fuerte arraigo al campo dado que sus principales actividades productivas eran la agricultura y la explotación de los bosques. Sin embargo, ésto les reportaba bajos ingresos, puesto que la mayoría de la producción era consumida en la localidad misma, a la vez que la explotación de sus tierras comunales les significaba conflictos sociales internos.

En la segunda mitad del siglo XIX, la situación socio económica en la ciudad y el país cambió radicalmente. En 1856 con la Ley Lerdo se estableció la

²¹ Gutelman Michel, 1974, *Capitalismo y reforma agraria en México*: 29.

desamortización de los bienes inmuebles de corporaciones civiles y eclesiásticas y se prohibía la adquisición de nuevas propiedades.²²

Para De la Peña el contexto nacional en que se inicia el porfiriato se caracterizó por "una movilización social intensa creada por la implantación de la Leyes de Reforma y por la guerra, sobre todo en los centros urbanos y contaba con una base legal propicia para intensificar los procesos de transformación iniciados por el juarismo".²³

Así, la "violenta lucha entre el clero y el Estado, parte central del conflicto liberal-conservador, es la batalla principal que tiene relación con el surgimiento del capitalismo industrial en México".²⁴ Y con ello, el inicio de una nueva organización social del espacio que impactó a Contreras.

Hasta antes de ese período, el señor hacendado se había interesado tan solo por obtener regularmente la renta de la tierra, por lo que las haciendas eran unidades económicas que producían para sí mismas, poco explotadas,²⁵ donde predominaba el peonaje: se trataba de campesinos que tenían la obligación económica extra de prestar servicios no remunerados al terrateniente. Había dos tipos de peonaje, uno constituido por pequeños propietarios que pertenecían a comunidades indígenas, estos eran los peones libres o alquilados que vivían fuera de la hacienda, mientras que el otro estaba integrado por peones acasillados que trabajaban y vivían dentro de la hacienda.

El arrendatario, por su parte, era quien trabajaba gran parte de las tierras de la hacienda, para ello mantenía contratos no escritos con el hacendado, y al carecer de capital propio, pagaba los arriendos en especie o con jornadas de trabajo, lo que propiciaba que este modo de tenencia de la tierra se convirtiera en servidumbre. Muchos de los arrendatarios eran a la vez peones, es decir, trabajadores agrícolas con un salario.

En el caso de las comunidades indígenas, la norma eran las relaciones sociales de tipo precapitalista, desprendidas de la época colonial e incluso prehispánica, que

²² Esta ley era moderada puesto que ponía en circulación capitales y propiedades estancados al transformar en propietarios individuales a los usuarios de esos bienes inmuebles y aun con ello generó, según estimaciones de Lerdo de Tejada, nueve mil nuevos propietarios, en su mayoría inquilinos de ingresos medios. Véase Bazan Jean, 1972: 195.

²³ De la Peña Sergio, 1972, *Breve historia de la revolución mexicana*: 163.

²⁴ *Ibidem*: 135.

²⁵ Silva Herzog, Jesús, 1972: 37.

empezaron a encuadrarse en la economía de mercado, desde mediados del siglo XIX. En ellas aún prevalecía un sistema de producción basado en relaciones sociales estrechas con limitaciones técnicas, donde no había propiedad privada y el campesino sólo tenía derecho al producto de la parcela que cultivaba individualmente, pero ésta permanecía sometida al dominio de la comunidad por lo que no tenía derecho de uso libre ni de enajenación. La introducción de la propiedad privada y el proceso de expropiación que le siguió desequilibraron dicho sistema de producción de las comunidades indígenas.

Así, mientras que en las haciendas se registraban progresos técnicos y un aumento de la producción -sobre todo en las más grandes que aprovecharon el proceso de privatización de la tierra y despojaron de sus bienes a las comunidades indígenas acumulando grandes extensiones de tierra - los campesinos despojados de sus tierras colectivas y sometidos a una privatización de la tierra, vieron descender su nivel de vida.²⁶

Nuevas leyes fortalecieron el movimiento de concentración de la tierra. Ellas obligaban a las comunidades indígenas a dividir sus tierras y a establecer títulos de propiedad privada, pero muy pronto la mayoría de títulos fueron vendidos a los hacendados y a las compañías deslindadoras.

En 1893 se aprobó una nueva ley de colonización la cual propiciaba mayor concentración de tierras. Las leyes de 1889 y 1890, que suprimían la propiedad colectiva, no habían tenido efectos posteriores por lo que muchas comunidades indígenas no habían dividido sus tierras. Muchos terrenos de los pueblos se encontraban, por esa razón, sin títulos en 1893, debido a lo cual se les consideró baldíos y fueron incorporadas a tierras deslindadas, pasando así legalmente a grandes hacendados y compañías deslindadoras. De 1889 a 1906, año de su disolución, las compañías deslindadoras concentraron en su poder la mayoría de las tierras.²⁷

De este modo, la generación de mano de obra libre campesina, despojada de sus tierras, dio impulso a la acumulación capitalista tanto en la industria como en la

²⁶ Al respecto se encuentra el trabajo titulado *Estadísticas económicas del porfiriato: fuerza de trabajo y actividades económicas por sectores*, El Colegio de México, México, 1956.

²⁷ Aquí cabe resaltar que para las condiciones económicas y sociales en el país la expropiación masiva de tierras, apoyada por las leyes porfiristas provocaron, por un lado, la destrucción de la propiedad comunal, y por otro, la liberación de mano de obra campesina que por falta de recursos convirtió a campesinos en peones de hacienda o en obreros asalariados en la minas, los ferrocarriles o las fábricas de textiles.

agricultura; a lo cual se sumó la monopolización de los recursos naturales. Así, los procesos agrario y urbano adquirieron desde esos años un carácter capitalista.²⁸

Pero en las últimas décadas del siglo XIX, con el avance del capitalismo, expresado en la industrialización y la especulación sobre la tierra, se transformó el comportamiento de los actores sociales, en especial el de los hacendados que, como lo señala Gutelman²⁹ de señor casi feudal se vio obligado a transformarse en explotador capitalista.

El porfiriato significó, entonces, un cambio drástico en la tendencia de la industrialización del país, el comienzo de una nueva forma de vida con una nueva organización del espacio y un despegue del desarrollo urbano en las principales ciudades de esa época, principalmente la ciudad de México. Estos factores quedaron ligados a un capitalismo apoyado en una mayor estabilidad política, un mejor control del país y un reforzamiento de la centralización del poder político y económico. Sin embargo, en Contreras seguía afianzada la propiedad de bienes comunales.

Con la Revolución Mexicana, el poder político formal había cambiado de manos, pero el poder económico seguía controlado por los grandes hacendados. La disputa por la propiedad de la tierra durante el movimiento armado iniciado en 1910 se vio expresada en una serie de concesiones de una clase social a otra, en función de la correlación de fuerzas entre los distintos actores sociales participantes.

El poder central, que representaba a los grupos económicos más poderosos cuya fuerza estaba "sacudida pero no derribada"³⁰ se vio obligado a ceder bajo la presión de los zapatistas. Las diversas tentativas de conciliar intereses entre los actores sociales contrapuestos se centraron, entre otros aspectos, en el de la propiedad de la tierra.

Mientras la población campesina contaba con un pedazo de tierra como sustento, no exigía mayores beneficios, pero al verse despojada de esos bienes y bajar su nivel de vida, demandaron tierra y con ello, ésta adquirió una importancia política al lado de la económica, las cuales se han mantenido hasta ahora, Contreras es un ejemplo.

²⁸ Gutelman Michel, 1974: 50-51.

²⁹ *Ibidem.* 49.

³⁰ *Ibidem.* 77.

El apoyo efectivo a los zapatistas por parte de la población civil se dio en muchas partes del centro del país. En la ciudad de México eran varios los núcleos de población que los apoyaban, tal es el caso de los vecinos de Contreras.³¹

Durante la etapa armada, la estructura del poder reflejó en ese momento una correlación de fuerzas desequilibrada entre los diferentes actores. Era la expresión de una alianza obligada entre la gran burguesía con la pequeña burguesía urbana y sobre todo rural. Esta alianza debía traducirse en una Constitución concebida para satisfacer de manera directa y favorable a los intereses encontrados de las clases sociales y grupos en pugna.

En tal sentido, la Constitución de 1917³² y la reforma agraria inscrita en ella, fue la resultante de la correlación de fuerzas entre los actores sociales principales.

Con su política de dotación de tierras por parte del gobierno para formar ejidos, la Constitución denotó el resultado de esa correlación donde se aprecia, por un lado, la derrota política y militar de los actores sociales liderados por Zapata y Villa y la ausencia de una organización política real que los representara de manera efectiva, y por otro lado, el triunfo de aquellos actores ubicados en la fracción constitucionalista de Carranza y después Obregón, como representantes de los grupos económicos más poderosos del país.

De la Constitución interesa resaltar el artículo 27.³³ Con su inclusión, a partir de 1917, se creó un nuevo orden jurídico a la propiedad del suelo, donde se encuentran tres figuras importantes: una nueva propiedad en los ejidos, una

³¹ En efecto, en los años del movimiento armado revolucionario parte de la población de Contreras participó en las filas zapatista. Un vecino del pueblo de La Magdalena, Avelino González fue uno de los primeros en decidirse, sirviendo de estímulo. Destacó Julián Gallegos, vecino de La Loma, quien dejó su ocupación de cartero para promover la acción de los vecinos en la Revolución. Otro caso fue el de Epigmenio Enríquez, vecino de Santa Teresa, quien aprovechó la popularidad que le daba su actividad de voceador para promover el zapatismo entre los pobladores de la zona.

³² *Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.*

³³ En los párrafos I al III plantea la nacionalización de la tierra en México. Señala que "la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponden originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares constituyendo la propiedad privada" Indica que las expropiaciones "sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnizaciones". Así mismo, establece un derecho permanente a la Nación para "imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público".

función social de la pequeña propiedad privada y un carácter colectivo de ciertas explotaciones.

La creación del ejido significó el reconocimiento de la organización formal campesina, dirigida desde la cúpula del gobierno federal para su integración en los aparatos políticos y administrativos. Sin embargo, la nacionalización de la tierra establecida en el artículo 27 no afectó en la práctica al sistema de relaciones de propiedad porque también señala -en el párrafo IX- que la Nación tiene el derecho de transitar el dominio de ellas a los particulares, resguardando de este modo la propiedad privada.

Es decir, se reconoce el derecho de propiedad privada, pues la Nación no solamente puede crearla sino también confirmar la que ya existe. Para Gutelman³⁴ con la supuesta desaparición del latifundismo, no se atacó el principio mismo de la apropiación privada de la tierra, sino únicamente su grado de concentración.

Más aún, al justificar las restricciones impuestas en el alcance del derecho de propiedad, sobre la base de una necesidad de hacer una "distribución equitativa de la riqueza pública" (párrafo III del artículo 27), la Constitución refleja la preocupación de la clase media por convertir a cada persona en un propietario. Lo cual representaba un carácter igualitarista opuesto a los intereses de los grupos de terratenientes.

En cuanto a los núcleos de población comunal, el mismo párrafo III indica que "los núcleos de población que carezcan de tierras y aguas o que no tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población, tendrán derecho a que se les dote de ellas, tomándolas de las propiedades inmediatas, respetando siempre la pequeña propiedad agrícola en explotación"

Pero mientras que las limitaciones de superficie impuestas a la "pequeña propiedad inafectable" iban acompañadas por un proceso redistributivo cuyas modalidades se regían por los párrafos VII y X del artículo 27, el derecho de propiedad que se ejercía sobre las superficies restituidas a las comunidades estaba restringido por dos situaciones.

La ley fijaba la superficie máxima que podía devolver, conforme al número de solicitantes, con lo que el derecho de propiedad sobre las parcelas ejidales

³⁴ Gutelman Michel, 1974: 76.

restituidas "no era un derecho de propiedad en el sentido romano" ³⁵, ya que los beneficiarios de la reforma agraria no pueden arrendar, vender o trabajar en aparcería las tierras con las cuales se les ha dotado.

Y junto a estas limitaciones había una diferencia entre las superficies restituidas a los miembros de las comunidades y las autorizadas para la "pequeña propiedad", siendo ésta mayor. Además se dieron numerosas derogaciones legales y modificaciones constitucionales que condujeron a la creación de supuestas pequeñas propiedades inafectables que integraron nuevas explotaciones capitalistas.

La mayor consecuencia social de estas medidas constitucionales que limitaban el derecho de propiedad ejidal -al impedir la concentración agraria y su entrada en el circuito del mercado- fue la diferenciación de las clases sociales en el país, donde los campesinos ocuparon el nivel más bajo, al contar con parcelas reducidas y no tener acceso a la acumulación necesaria para desarrollar una explotación suficiente; convirtiéndose en mano de obra agrícola en el campo e industrial en las ciudades.

1.3 Convergencia agrario-urbano-industrial y su impacto social

a) *el suelo comunal y ejidal ante la transformación urbana, 1915-1940*

El proceso de repartición de tierra en el México pos revolucionario presenta varias fases.³⁶ La primera va de 1915 a 1934, en la que el latifundismo logró frenar la reforma agraria en medio de grandes conflictos sociales. La segunda cubre el período de Cárdenas, de 1934 a 1940, donde el campesinado, organizado sobre las bases reformistas, logró obtener distribuciones de latifundios sin precedentes. En la tercera, de 1940 a 1958, la reforma agraria es frenada al tiempo que el desarrollo industrial se consolida y la agricultura ingresa en el sistema capitalista. La cuarta etapa inicia en 1958 y llega a 1970 en que se manifestó un nuevo auge de la reforma agraria bajo la creciente presión del campesinado. Una quinta fase va de 1970 a 1982 en la que la repartición de tierra se hizo cada vez más lenta y difícil. La sexta etapa parte de 1982 y llega hasta la actualidad, con el anuncio hecho durante el periodo de Carlos Salinas de Gortari, de que el reparto agrario se daba por terminado.

³⁵ *Ibidem*: 79.

³⁶ Véase Gutelman, Michel, 1974: 86; Macklilay Horacio, 1991: 117-167.

La transformación de las relaciones de propiedad en el campo, a partir de la Constitución podía efectuarse de dos modos: acelerando el ritmo de la entrega de tierras a las colectividades o creando pequeños propietarios. Carranza y Obregón escogieron la segunda solución, dejando de lado la posibilidad de suprimir la propiedad privada de la tierra. En esas condiciones la creación de los ejidos debía efectuarse lentamente y crear y reforzar lo más rápidamente posible la pequeña propiedad individual.³⁷

La propiedad de la tierra y las restricciones en su uso, tanto para actividades agrícolas como para uso urbano, ha traído fuertes contradicciones sociales, lo que ha ocasionado una seria problemática social al no ser previsto el crecimiento de las ciudades y el suelo para cubrir estos usos urbanos.

Es en el periodo de gobierno de Alvaro Obregón que Contreras recibe la primera dotación de tierras ejidales. En 1922 se fundó el ejido de San Mateo Tlaltenango con 250 hectáreas, con las cuales se vieron beneficiados 147 campesinos. En 1923 se crearon dos ejidos, el de San Jerónimo Aculco (Diario oficial del 7 de agosto) que recibió 200.81 hectáreas con la afectación del Rancho de Anzaldo, asignadas a 123 campesinos y el de Magdalena Contreras con 135 hectáreas que beneficiaron a 278 campesinos.

Después en 1924 fueron constituidos dos ejidos más. El de San Bernabé Ocoatepec (Diario oficial del 28 de agosto) al que se dotó con una superficie de 383.49 hectáreas a beneficio de 143 campesinos, para lo cual se afectó la hacienda La Cañada. Y el de San Nicolás Totolapan (Diario Oficial del 3 de abril) que recibió una dotación de 1300 hectáreas que se afectaron de la hacienda de San Nicolás Eslava, con lo que se benefició a 340 campesinos.

Por su parte, Calles reforzó la pequeña propiedad privada a través de las leyes que promulgó sobre el patrimonio ejidal en 1925, pues planteaban el principio de una división obligatoria de los ejidos en parcelas individuales y señalaban el inicio de la intervención del gobierno en la vida interna de aquéllos.³⁸

La decisión de dividir los ejidos se debía a dos razones. Una era la de reducir el poder de la autoridad ejidal, pues los comisariados ejidales tendían a transformarse en caciques que vendían, arrendaban o daban la tierra a quién ellos decidían, imponían a los ejidatarios obligaciones y servidumbres e impuestos.

³⁷ Kats Friedrich, 1982, *El campesino en la Revolución mexicana*: 131 y 278. También Simpson Eyles, 1952, *El ejido: única salida para México*: 90.

³⁸ Mendieta y Núñez, 1964, *El problema agrario de México*: 171

arbitrarios y practicaban el chantaje con la asignación de las tierras. Con la obligación de dividir el ejido y de entregar una parcela a cada miembro se debilitaba el poder de aquellos nuevos caciques. Al mismo tiempo se reforzaba el poder central, sin afectar a los latifundistas.³⁹

La otra razón era la pretensión de establecer la propiedad privada en el seno de los ejidos, y lograr la estabilización política y social de los trabajadores agrícolas. Si bien la dotación de parcelas ejidales no constituían propiedad privada individual, si representaban una apropiación privada de su usufructo. No obstante, dicho beneficio sólo debía representar un complemento al recurso principal de ingresos el cual debía seguir siendo el trabajo agrícola en las grandes explotaciones.⁴⁰

Durante el periodo cardenista Contreras fue beneficiado de nueva cuenta con el reparto agrario de tierra ejidal. Para San Mateo Atenco se autorizó en 1936 una ampliación de 27.43 para 3 campesinos con la afectación de la hacienda de Copilco.

En San Jerónimo Aculco la ampliación se concedió en 1938 (Diario Oficial del 3 de marzo) con una superficie de 205 hectáreas para 33 campesinos, de las cuales 28 eran de temporal y 177 de agostadero y quedaron a salvo los derechos de 100 campesinos. El total de las tierras repartidas en este pueblo fue de 405 hectáreas.

En ese mismo año de 1938 (Diario Oficial del 5 de noviembre) San Nicolás Totolapan se benefició con una ampliación de 1404.71 de las cuales 1300 eran de agostadero y 104.71 de temporal para 11 campesinos. Para ello se afectaron 1300 hectáreas de la hacienda de San Nicolás Eslava y 104.71 de la hacienda La Cañada. Y por su parte, en Padierna se creó el último ejido de la delegación con 476.42 hectáreas con las que se vieron beneficiados 21 campesinos.

No obstante, en Contreras no se logró la viabilidad esperada en los ejidos. Esto se debió a que además de la explotación agrícola existía la forestal, la cual reportaba ingresos económicos que ayudaban al sustento de las familias campesinas. De manera que aún cuando poseían la tierra no alcanzaban producciones rentables.

Respecto del periodo cardenista destaca el hecho de que en ese sexenio se repartió más tierra que en el lapso que va de 1920 a 1934, cuando el reparto se

³⁹ Simpson, Eyer, 1952, : 99.

⁴⁰ Escárcega Everardo, 1990, *El principio de la reforma agraria*: 61

caracterizó por la consolidación progresiva de la legislación agraria, una creciente oposición terrateniente y grupos políticos afines, las presiones de Estados Unidos, la sublevación armada en 1923 de Adolfo de la Huerta y una distribución moderada de tierra ejidal a los campesinos organizados en las ligas agrarias.⁴¹

Durante este periodo gubernamental el proceso de reforma agraria alcanzó su mayor amplitud, pero esto derivó en modificaciones importantes para la estructura de la propiedad de la tierra en el DF. En 1938, de la superficie total del DF el 17.41 por ciento estaba bajo régimen de propiedad ejidal, el 37.36 por ciento en propiedad comunal, el 5.33 por ciento en parques nacionales y el 40 por ciento restante en propiedad privada.⁴²

Para 1938 más de la mitad de la superficie total del DF quedó constituida para uso agrícola bajo las formas de tenencia ejidal o comunal, con lo que quedó fuera del circuito comercial del suelo urbano, por lo que se formó una frontera agrícola alrededor de la ciudad de México. Sin embargo, esta limitante para la expansión del mercado del suelo urbano fue transformada más adelante por la expansión urbana derivada de la concentración industrial, comercial y de servicios en la que estuvo presente la migración poblacional en el DF a partir de 1940.

El cambio de la tenencia de la tierra de propiedad privada a propiedad ejidal y comunal por el reparto agrario se llevó a cabo mediante el fraccionamiento de las haciendas y ranchos que en esos años se ubicaban en la periferia de la ciudad, lo que representó un alto en el camino a forma tradicional capitalista de transformar estos lugares en zonas urbanas con apoyo gubernamental.

Para llevar a efecto la dotación y ampliación de tierra ejidal en Contreras se afectó la hacienda de San Nicolás Eslava, en una superficie de tres mil 467 hectáreas, la hacienda de La Cañada con una superficie de 488 hectáreas y el rancho de Anzaldo con 200 hectáreas.

Las repercusiones que trajo consigo el cambio de propiedad privada a propiedad ejidal se expresaron, por un lado, en las tendencias de transformación urbana capitalista de las haciendas y ranchos agrícolas y las posibilidades de valoración para sus propietarios, y por otro, en la mediatización de la lucha de los pueblos campesinos para obtener el control de las tierras y la satisfacción de sus

⁴¹ *Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México*, 1974: 8-10.

⁴² De acuerdo con los datos del Proyecto del *Plan de Gobierno del DDF 1976-1982*, en la parte relativa al Programa de Tenencia de la Tierra.

demandas. Y más aún la pérdida relativa por parte de los terratenientes de monopolizar el suelo, pero a cambio de la posibilidad (en los terrenos afectados) de la apropiación de una renta del suelo mayor que la de tipo agrícola, dado que las tierras periféricas de la ciudad pronto serían demandadas por su crecimiento aportándole con ello una renta mayor al mismo suelo.

En efecto, desde el porfiriato muchos de los propietarios de haciendas y ranchos del DF habían valorizado parte de sus propiedades al transformarlas en suelo para uso habitacional, a través de la inyección de capital inmobiliario que construiría nuevos fraccionamientos residenciales a partir de entonces. En lo económico, esto significó la apropiación de una renta del suelo urbano dada en el precio de venta de los terrenos originariamente agrícolas. Dicha renta fue mayor en la medida en que los terrenos se encontraban cerca de las nuevas vías de comunicación emprendidas desde finales del siglo XIX, las cuales unían el viejo centro de la ciudad con las nuevas zonas urbanas de la periferia del DF.⁴³

Una rápida visión retrospectiva de medio siglo sobre el crecimiento de la ciudad de México indica que hacia 1858 el área de la ciudad era de 8.5 kilómetros cuadrados, los cuales habían de quintuplicarse hacia 1910 en que pasaron a 40.5 kilómetros cuadrados. En ese mismo lapso la población aumentó de doscientos mil a 471 mil habitantes. En esos años las poblaciones satélites eran Azcapotzalco, Tacuba, Mixcoac, Coyoacán, San Ángel y Tlalpan. Ya desde el porfiriato varias haciendas y ranchos agrícolas comenzaron a sufrir las transformaciones en su uso. Para principios de este siglo, algunas propiedades agrícolas se habían transformado en grandes casas de verano al sur de la ciudad que llegaron a ser los lugares de descanso preferidos de la clase dominante, por sus propias condiciones climáticas y los recursos naturales con los que contaba la zona.

Esta transformación urbana de la ciudad de México generó un aumento en el precio de la tierra de los terrenos aledaños a las nuevas vías de comunicación, un comercio especulativo de los terrenos fraccionados, el desplazamiento de antiguos barrios indígenas y un proceso de desintegración de las comunidades agrarias afectadas. Después de 1940 se desmembraron las propiedades ejidales para su transformación urbana, lo que significó el principio de la desaparición de las comunidades agrarias.

⁴³ Morales, María Dolores, 1978. *La expansión de la ciudad de México*, pp. 189-200

demandas. Y más aún la pérdida relativa por parte de los terratenientes de monopolizar el suelo, pero a cambio de la posibilidad (en los terrenos afectados) de la apropiación de una renta del suelo mayor que la de tipo agrícola, dado que las tierras periféricas de la ciudad pronto serían demandadas por su crecimiento aportándole con ello una renta mayor al mismo suelo.

En efecto, desde el porfiriato muchos de los propietarios de haciendas y ranchos del DF habían valorizado parte de sus propiedades al transformarlas en suelo para uso habitacional, a través de la inyección de capital inmobiliario que construiría nuevos fraccionamientos residenciales a partir de entonces. En lo económico, esto significó la apropiación de una renta del suelo urbano dada en el precio de venta de los terrenos originariamente agrícolas. Dicha renta fue mayor en la medida en que los terrenos se encontraban cerca de las nuevas vías de comunicación emprendidas desde finales del siglo XIX, las cuales unían el viejo centro de la ciudad con las nuevas zonas urbanas de la periferia del DF.⁴³

Una rápida visión retrospectiva de medio siglo sobre el crecimiento de la ciudad de México indica que hacia 1858 el área de la ciudad era de 8.5 kilómetros cuadrados, los cuales habían de quintuplicarse hacia 1910 en que pasaron a 40.5 kilómetros cuadrados. En ese mismo lapso la población aumentó de doscientos mil a 471 mil habitantes. En esos años las poblaciones satélites eran Azcapotzalco, Tacuba, Mixcoac, Coyoacán, San Ángel y Tlalpan. Ya desde el porfiriato varias haciendas y ranchos agrícolas comenzaron a sufrir las transformaciones en su uso. Para principios de este siglo, algunas propiedades agrícolas se habían transformado en grandes casas de verano al sur de la ciudad que llegaron a ser los lugares de descanso preferidos de la clase dominante, por sus propias condiciones climáticas y los recursos naturales con los que contaba la zona.

Esta transformación urbana de la ciudad de México generó un aumento en el precio de la tierra de los terrenos aledaños a las nuevas vías de comunicación, un comercio especulativo de los terrenos fraccionados, el desplazamiento de antiguos barrios indígenas y un proceso de desintegración de las comunidades agrarias afectadas. Después de 1940 se desmembraron las propiedades ejidales para su transformación urbana, lo que significó el principio de la desaparición de las comunidades agrarias.

⁴³ Morales, María Dolores, 1978, *La expansión de la ciudad de México*, pp. 189-200.

El caso de haciendas y ranchos que vendieron parte de sus tierras a fábricas (textiles y papeleras) y que aprovecharon los recursos naturales del lugar, principalmente agua y bosques para el abastecimiento de las materias primas necesarias a su producción, constituyeron el impulso principal de espacio para el uso del suelo industrial en la periferia de la ciudad.

Tal es el caso de venta de tierras del rancho de Anzaldo a la fábrica de papel Santa Teresa y la fábrica textil La Magdalena, en Contreras. Con ello, los propietarios del suelo se beneficiaron de la renta del suelo expresada en el precio de venta. Otro caso es el de la renta del suelo para la explotación de los materiales de construcción, pues la demanda de estos se intensificó a medida que tomó impulso el crecimiento de la ciudad.

Esto permite ver que los propietarios de haciendas y ranchos afectados por el reparto agrario perdieron la posibilidad de apropiación de una renta del suelo derivada de su transformación urbana. Sin embargo dicha pérdida fue relativa dado que se les respetaron los límites de la pequeña propiedad que en relación con el mercado del suelo urbano adquirieron mejor valorización en sus terrenos. La transformación urbana de la ciudad dio lugar a una contradicción en relación con las necesidades de tierra para uso agrícola de los campesinos.

El inicio del proceso de industrialización en el país, efectuado primordialmente en la ciudad de México, condujo a la urbanización de la misma zona periférica de la ciudad debido a la localización de los implementos necesarios para la producción en las cercanías de las nuevas vías de comunicación con que se contaba. Por ejemplo el aprovechamiento de los cuerpos de agua y de los bosques existentes en Contreras.

En estas transformaciones del uso del suelo las vías de comunicación y el transporte público impulsados desde el porfiriato se constituyeron en elementos importantes, sobre todo las calzadas que unían las diferentes zonas del Distrito Federal en sus puntos más alejados y el sistema tranviario que unió el centro comercial de la ciudad con Tlalpan ⁴⁴, lo que benefició a Contreras.

Para los propietarios del suelo utilizado para la construcción de la infraestructura tranviaria representó un aumento en el valor de sus predios, que más tarde serían utilizados para la construcción de fraccionamientos donde surgirían nuevas colonias en las orillas de la ciudad. Tendencia que se prosiguió con la apertura

⁴⁴ Vidrio, Manuel, 1978.

posterior de nuevas vialidades que incorporaron a esa dinámica a Contreras como parte integrante del área urbana de la ciudad.

b) *urbanización e industrialización, 1940-1970*

Esta etapa es una de las más importantes para Contreras, por la transformación que trajo consigo la instalación industrial en grandes extensiones de superficie de la vieja ciudad, pues le significó el inicio, aunque incipiente, de la urbanización de su territorio a pesar de su ubicación periférica.

En México son dos los factores importantes que ocasionaron la transformación de la estructura urbana y el crecimiento excesivo en la ciudad de México, la industrialización y la urbanización.

Enseguida se presentan de manera sucinta las diferentes etapas por la que ha pasado el proceso de crecimiento de la ciudad de México⁴⁵ y con ello Contreras, a partir de los cambios en la dinámica demográfica, en la extensión del espacio físico y en el uso del suelo, en que industrialización y urbanización estuvieron presentes.

La primera etapa es la que se considera de 1900 a 1930, la cual se puede categorizar como crecimiento de la ciudad central. El rasgo principal en ese lapso fue que el área urbana de la ciudad de México, AUCM, casi coincidía con la extensión física de la ciudad de México.

En esos años, las tasas anuales de crecimiento poblacional de la ciudad fueron relativamente altas en comparación con las que registró en las décadas siguientes, mientras que las del AUCM fueron menores con respecto a las que tuvo entre 1930 y 1970.

En la década de los años veinte comenzó a ser habitada la periferia suroeste del AUCM en las inmediaciones de la calzada Tacubaya y de la avenida de los Insurgentes por estratos sociales medios y altos, de manera que se crearon nuevas colonias. En 1930 el 98 por ciento de la población del AUCM residía en la propia ciudad de México y el resto en las delegaciones circundantes de

⁴⁵ De acuerdo con la interpretación consensada de los diferentes autores que se han ocupado del tema, la cual parte, quizá de las primeras consideraciones que hiciera al respecto Luis Unikel en los años sesenta y que puede implicar algunos de los procesos ecológico-urbanos de concentración, desconcentración, centralización, descentralización, segregación, invasión o sucesión.

Azcapotzalco y Coyoacán. En esta etapa destacaron los procesos de concentración y de centralización que condujeron a la constitución de un sólo centro comercial en la ciudad, justamente llamado el "centro".

En esas primeras décadas del siglo XX el territorio de Contreras estaba configurado por una gran zona boscosa con áreas dedicadas a la agricultura en la parte oriente. En éstas resaltaban los caseríos de los cuatro barrios fundantes, con sus respectivos cascos urbanos, al rededor de los cuales se empezaron a formar las primeras colonias populares.

La segunda etapa se ubica entre 1930 y 1950 como de expansión periférica. Esta etapa fue importante porque entre 1930 y 1940 se acentuaron los procesos de concentración y centralización impulsados por la creación de varias de las instituciones federales de mayor trascendencia en el desarrollo socioeconómico y político del país, tales como el DDF entre otras y, aunque en menor medida, por la presencia de nuevos establecimientos en el "centro" comercial de la ciudad de México. Así, la ciudad gozaba de economías de aglomeración, transporte, capital, fuerza de trabajo e infraestructura.

En esta segunda etapa se acentuó la concentración y la centralización, se mejoró y extendió en forma significativa la vialidad al interior de la ciudad, con la consecuente mejoría en el sistema de transporte, lo cual propició el inicio de un proceso de descentralización, tanto poblacional, sobre todo en las inmediaciones de las principales vías de comunicación (calzada de Tlalpan y avenida de los Insurgentes) como comercial hacia el sur de la ciudad de México.

Este proceso de descentralización provocó a su vez la aparición del proceso de invasión-sucesión, cuya expresión fue un cambio en el uso del suelo que, de ser habitacional se tornó comercial. Esta situación se aceleró entre 1940 y 1950 en que se hizo clara una tendencia a la transformación del uso del suelo en ese sentido, principalmente a lo largo de la avenida de los Insurgentes y en las zonas contiguas.

La descentralización y la invasión-sucesión se dieron como consecuencia de la combinación de varios factores: el aumento en la demanda de terrenos para habitación, industrias, escuelas y oficinas; la escasez de terrenos idóneos para el establecimiento o ampliación de fábricas o casas habitación para estratos medios y altos; incremento en el valor de la tierra en el "centro" de la ciudad; cambios en el uso del suelo en el "centro" y zonas cercanas que provocaron una mayor concentración de población trabajadora; dificultad en la movilización en el

"centro" y áreas aledañas; escasez de espacios para automóviles de vecinos del "centro" y de quienes llegaban a trabajar ahí.

Además de la elevación de los ingresos de un grupo creciente de población citadina, apertura y ampliación de avenidas hacia la periferia, aumento en la accesibilidad y disponibilidad de terrenos no urbanizados en la periferia del AUCM que fueron objeto de especulación para uso habitacional, alejamiento del centro de la ciudad de los grupos elitistas de la población que tenían posibilidades de segregarse.

En la década de los años cuarenta inició, por tanto, el auge de los fraccionamientos para estratos medios y altos en las zonas periféricas del AUCM. Pero también se registró un proceso de segregación de grupos de escasos recursos económicos, tanto de población nativa como migrante que ocupaba los tugurios del centro de la ciudad y de las colonias populares de algunas delegaciones contiguas.

La zona metropolitana de la ciudad de México, ZMCM, en 1940 incluía además de la ciudad de México, a las delegaciones Azcapotzalco y Gustavo A. Madero al norte, Ixtacalco al oriente y Alvaro Obregón y La Magdalena Contreras al sur poniente. Y en 1950 se agregaron la delegación de Ixtapalapa y el municipio de Tlanepantla. Es decir, que es en la mitad del siglo cuando Contreras queda enlazada a la ciudad de México por una continuidad de suelo urbano entre ambos puntos.

La tercera etapa se circunscribe de 1950 a 1970 y se distingue por una dinámica metropolitana. En estos años continuaron los procesos de descentralización, segregación e invasión, lo que ocasionó que el AUCM rebasara los límites del DF hacia el estado de México.

El proceso de expansión urbana de la ciudad de México en la década de los años sesenta significó para Contreras el auge de su propia urbanización. En efecto, la llegada de la ciudad de México a Contreras en esa época provocó una transformación del territorio delegacional cuya característica principal fue la urbanización popular expresada en la formación de colonias asentadas en suelo de propiedad ejidal. Estos nuevos asentamientos populares llevaron a cambios en el uso del suelo, así como a una creciente demanda de éste, de infraestructura y de servicios públicos.

A ésto sólo cabe agregar que en cada caso, las zonas periféricas se ven afectadas de manera diferente por los embates de crecimiento urbano surgido por la industrialización capitalista. En el caso de Contreras, los efectos de esos procesos recíprocos se manifestaron a mediados de la década de los sesenta y principios de los setenta, como se verá más adelante.

c) expansión urbana, 1970-1988

La década de los setenta constituye para Contreras el escenario temporal en que se presenta de manera clara el proceso de urbanización en su territorio y por tanto, el principio del abandono de un modo de vida de los "habitantes originarios" en que había predominado un carácter rural. Es en esos años en que confluyen allí los procesos agrario y urbano. A partir de entonces, el suelo de la delegación ha servido como soporte a la expansión urbana de la ciudad en detrimento de áreas que antes fueron agrícolas y de zonas de bosque en las orillas de lo que hoy integra la zona de reserva ecológica.⁴⁶

En efecto, en el transcurso de las últimas décadas la ciudad de México ha atravesado por un proceso de urbanización y expansión urbana sin precedente en la historia, como consecuencia de la industrialización y explosión demográfica. Y este rápido crecimiento ha generado una serie de cambios en los usos del suelo, demanda de suelo y vivienda, infraestructura, afectación de recursos agroforestales, del agua y de las condiciones ambientales en la zona de Contreras.

La tendencia hacia la rápida pérdida de suelos agrícolas, sobre los suelos de uso urbano ha ocasionado las transformaciones de actividades en la periferia y una grave alteración en el medio ambiente de la Ciudad de México, cuya manifestación se ha dado de manera abierta en esta delegación.

El proceso metropolitano es a la vez una manifestación clara del paso de una economía predominantemente agrícola a otra de carácter urbano, así como una expansión de la creciente interdependencia entre los centros urbanos y sus zonas periféricas".

⁴⁶ Hacia finales de la década de los setenta se consideraba que aun quedaban grandes extensiones de tierra en latifundios simulados que podía ser distribuida a los campesinos. Más aún, se afirmaba la existencia de grandes explotaciones reconstituidas con el pretexto de actividades ganaderas. Pero al mismo tiempo, el gobierno federal declaraba que en adelante sería imposible atender peticiones de dotación de tierras. Véase *El Universal*, 3 de Diciembre de 1933.

Unikel⁴⁷ explica que en el área urbana la expansión se manifiesta físicamente como resultado de la combinación de una serie de procesos ecológicos (concentración, centralización, descentralización, segregación, invasión y sucesión) que por intermedio de las comunicaciones y los transportes intra e interurbanos permiten que la población, particularmente de altos ingresos, se desparrame hacia la periferia. Los estratos sociales de mayores ingresos se movilizan hacia las áreas de la ciudad donde pueden segregarse en áreas residenciales que satisfacen sus necesidades de clase social. A su vez la población de bajos ingresos nativa o emigrante se ve obligada ante la falta de alternativas, a segregarse en zonas periféricas cuya dotación de servicios públicos es escasa y deficiente". Y añade "la combinación de estos fenómenos, que son expresión de las fuerzas de mercado en bienes raíces, configuran a las áreas urbanas y su continua expansión.

El conjunto de relaciones sociales que se establecen en el proceso de transformación de uso del suelo, de terrenos ejidales en suelo urbano, es la base de una de las expresiones principales de la vida cotidiana vecinal en Contreras, en lo que destaca una lucha permanente entre la población que se autodenomina originaria y la población asentada durante las últimas décadas, sobre todo a partir de los años setenta, en relación con el otorgamiento de servicios y la forma en que eso se realiza. Hoy día la delegación se caracteriza, en general, por ser participativa en la demanda y solución de los problemas sociales y políticos de su vecindario. Existen conflictos políticos entre los actores sociales que se expresan en una vida cotidiana de lucha por suelo y servicios públicos. Atender dichas demandas implica cubrir satisfactores que son de tipo legal, como es el caso de la propiedad del suelo y su uso, y de explotación de los recursos naturales como es el caso del agua para consumo doméstico, forestal y agrícola, además de soportes físicos, tales como los servicios y la infraestructura pública.

⁴⁷ *Ibidem*: 118.

Capítulo dos. Rasgos geográficos y poblacionales

En las relaciones entre ciudadanía y gobierno local en Contreras se hallan presentes diversas problemáticas que destacan por su incidencia en el rumbo que toma la construcción de la ciudad y, por tanto, en las características de dichas relaciones al generar conflictos socio políticos entre ambas partes, los cuales repercuten en la dinámica de la organización vecinal y en la toma de decisiones de las autoridades delegacionales: una es de orden ecológico, otra de usos del suelo y otra más de vivienda e infraestructura. Es por ello que, en este capítulo se trata el estado actual de estos tópicos, en relación con la población.

La problemática ecológica en Contreras se presenta por la contaminación ambiental generalizada que existe en la Ciudad de México, donde la zona sur de la ciudad es la más afectada por las condiciones geográficas del valle de México, y por el crecimiento de la ciudad que en parte recae en terrenos de uso agrícola y en la zona de protección ecológica -tan vital para el medio ambiente de la ciudad por ser un espacio de equilibrio dentro del importante ecosistema que constituye el valle de México- además del incremento de demanda de recursos naturales como el agua.

La problemática de suelo se refiere a la falta de éste para uso urbano, lo cual ha provocado la utilización de zonas ejidales y comunales para este fin, lo que conduce a una problemática legal entre las partes involucradas. Además, las condiciones del medio natural representan una limitante para la expansión de la mancha urbana. Esto se debe, en gran medida, a que las condiciones geográficas de su territorio son poco aptas para servir de soporte al crecimiento de la ciudad, lo cual es un problema que se complejiza dado que la ciudad carece también de suelo para uso urbano, frente a una creciente demanda por el continuo crecimiento de su población. No obstante, los intereses de algunos actores han provocado su invasión y generado problemas entre los vecinos y el gobierno local, pues se establece una vinculación difícil entre las condiciones naturales de Contreras y la expansión de la mancha derivada de las necesidades de la población. Lo cual se convierte en un problema socio político central para el gobierno local en la toma de decisiones sobre el territorio y su uso.

Ahora bien, en cuanto a los problemas de vivienda e infraestructura, éstos consisten en las necesidades de una cobertura mayor que la población tiene en estos rubros y que en la actualidad no han sido resueltas en Contreras. De aquí que operen diversas estrategias socio espaciales que se corresponden con los actores sociales que intervienen en función de sus distintos intereses; así por ejemplo, en donde la urbanización se encuentra más consolidada, los actores se oponen a cambios de usos del suelo, mientras que en la periferia urbana predomina una demanda de suelo para uso urbano y de servicios.

2.1 Características geográficas

a) *recursos naturales*

En una visión amplia del espacio urbano de Contreras, éste se observa enclavado al norponiente del macizo montañoso que resulta de la unión de la Sierra de las Cruces con el Cerro del Ajusco, donde se localizan las barrancas principales de la Cuenca de México.

Y en una imagen panorámica de la orografía en la delegación, en tanto descripción de las montañas, se muestran cotas que -en metros sobre el nivel del mar- van desde 2 mil 770 en la zona del Cerro del Judío, parte del corazón urbano de Contreras, hasta los 3 mil 750 en el Cerro Nexahuilya al final de la zona de reserva ecológica, cerca de los límites territoriales. La gran diferencia de

alturas evidencia las fuertes pendientes del suelo y sus implicaciones para la construcción urbana.⁴⁸

El relieve es accidentado, definido por las estructuras montañosas de la Sierra de las Cruces, así como por las estribaciones del Ajusco con fuertes pendientes y profundos barrancos. Este relieve varía gradualmente hacia el noreste donde se presentan zonas de deslave y desplazamientos del terreno en temporada de lluvias. Los cerros más altos son Acoconeta, los Coyotes, Media Luna, el Aguaje y Tarumba, al surponiente de la delegación, y el Cerro del Judío al norponiente. Las barrancas existentes en la delegación están trazadas de suroeste a noroeste y son Texcalatlaco, Anzaldo, Carbonera, Providencia, Durazno, Oxatitla y Emiliano Zapata.

La topografía en esta delegación presenta pendientes de más de 15 % de inclinación, las cuales cubren entre el 60 y 75 % de la superficie territorial, lo cual es una limitante importante en el crecimiento de la mancha urbana, situación que se explica en el siguiente capítulo.

La zona de Contreras aloja un esquema hidrológico en que destaca la presencia de corrientes de agua importantes para la zona y para la ciudad. Ciertamente, con sus cuerpos de agua constituye una zona de recarga acuífera, pues cuenta con los arroyos Eslava, Chichicaspa, y Magdalena que son corrientes de agua permanente, además de que este último tiene represas y cuenta con los depósitos conocidos con el nombre de Los Dinamos. Además, se encuentran canales y barrancas como la de Oxatitla por donde corren aguas superficiales con flujos intermitentes.⁴⁹

Existen además algunos manantiales como el de Montealegre, ubicado al sur de la delegación, cuyas aguas se aprovechan en varias zonas del DF. Asimismo se encuentran en la zona corrientes efímeras como los riachuelos el Potrero y la Joya y corrientes perennes alimentadas por los manantiales de Viborillas, Chichicaspa y Cerenia.

La corriente principal es el río Magdalena, que nace en la zona de reserva ecológica, en la ladera noreste del Cerro de las Cruces y corre de sureste a noreste por la barranca que lleva su nombre hasta unirse con el río Eslava, el cual baja por la Sierra del Ajusco para dirigirse después por el borde del Pedregal de San Ángel que se une con el río Mixcoac y a partir de este punto se convierte en

⁴⁸ INEGI, 1992: 7.

⁴⁹ *Ibidem*: 8.

cauce artificial que lleva el nombre de río Churubusco, el cual desemboca en el lago de Texcoco.

Por su parte, el clima traza una línea divisoria imaginaria entre la zona urbana (donde se presenta templado) y la zona rural (en que se torna semifrío), siguiendo la trayectoria de las curvas topográficas del Cerro Zacazontetla.⁵⁰

b) problemática del medio ambiente, riesgos y vulnerabilidad

Los problemas del medio ambiente en la delegación comienzan por su misma ubicación geográfica. Sí, esto es cierto porque la última formación derivada de la actividad de los volcanes Xitle y Ajusco se integró a la serranía circundante de la Cuenca de México al sur poniente, con lo que se formó una barrera natural Sierra de las Cruces-Ajusco-Chichinautzin. Dicha barrera, por un lado, interrumpió el drenaje libre que existía entre la Sierra de las Cruces y la Sierra Nevada y por otro, separó el Valle de México del Valle de Toluca, con lo cual contribuyó a crear un camino franco para el paso de los vientos, lo que ha resultado dañino al ambiente. Pues en la actualidad la Sierra de las Cruces -donde se aloja Contreras- es una área donde se acumulan gran parte de los contaminantes atmosféricos (monóxido de carbono, dióxido de azufre y ozono) producidos en la ciudad de México, dado que son arrastrados por los vientos dominantes que viajan de norte a sur.

Por tanto, los contaminantes atmosféricos que afectan a la delegación son, entre otros, los provenientes de vehículos automotores y otras fuentes, que se acumulan en la zona sur de la delegación debido a esa barrera natural. Pero además hay contaminación de escurrimientos superficiales y de mantos freáticos por el depósito de basura y de excretas en barrancas y cañadas.

En Contreras también se presentan problemas climáticos. En efecto, la ubicación y la vegetación del lugar afectan de manera directa al clima, el cual se presenta de dos tipos: uno cálido y húmedo y el otro seco. El primero se ubica en la zona boscosa y se forma por la relación de la sierra con la vegetación presente en el área la cual ayuda a generar un microambiente de bosque con lluvia abundante y humedad reciclable entre las plantas. Mientras que el clima seco se encuentra sobre todo en la zona urbana donde se carece de una vegetación que amortigüe los efectos de los rayos del sol por lo que aumenta la temperatura. Pero la temperatura es afectada por la tala inmoderada de árboles y el calor generado por

⁵⁰ *Ibidem*: 9.

los automotores y la construcción de vialidad con asfalto el cual refleja los rayos solares, incrementándose la temperatura.

En cuanto a la vegetación, en Contreras existe una reserva ecológica constituida por bosques, matorrales, pastizales y zona agrícola que en conjunto ocupa la mayor parte de la superficie y reviste gran importancia ecológica para la ciudad de México al representar un pulmón para sus habitantes.

El área forestal está cubierta por bosques de coníferas con plantas de pino, oyamel, cedro, madroño, encino, roble y aile. En las tierras bajas hay pirul, huizache, mezquite, tepozán, tarray, guayacán y sauz, además de zacate, borriquero y zacatón, entre otras. Dadas las condiciones naturales, el lugar es propicio para el desarrollo de bosques de montaña tipo pino-encino puesto que la sierra actúa como barrera geográfica y porque se genera un microambiente basado en el área boscosa. No obstante existen áreas taladas y afectadas por incendios forestales.

Cabe enfatizar que una de las zonas forestales más importantes del valle de México son los Dinamos, puesto que sirven de pulmón a la ciudad, además de que cubren gran parte de la recarga acuífera. No obstante, es un caso de zonas desprotegidas ya que los bosques han sido afectados históricamente por una explotación irracional realizada por parte de personas y grupos que actúan en función de intereses exclusivamente económicos, lo que lleva a enfrentar este problema desde una perspectiva socio ecológica.

Otro problema es la gran cantidad de arbolado viejo por el que se tiene un bosque cuyo clímax fue acelerado por una tala inmoderada. Además, la extracción del agua y la propagación de plagas, que en conjunto provocan cambios rápidos en las sucesiones vegetales. Estos cambios, aunados a las constantes lluvias ácidas, actúan con efectos negativos a largo plazo y provocan debilitamiento y muerte de gran cantidad de masa arbórea, como pinos y latifolias, generándose por esta vía la deforestación.

Un problema adicional es el uso de terrenos forestales en actividades agrícolas, ya que el empobrecimiento de estos suelos, una vez talados los árboles, tarda sólo entre 5 y 8 años. Así, la delegación no obstante que cuenta en la actualidad con una importante superficie de áreas verdes para la ciudad, ha sufrido un deterioro expresado en un desequilibrio ecológico que se incrementa debido a que la ciudad continúa su crecimiento y con él una rápida modificación del entorno.

Respecto a los suelos, en general son resultado de una evolución geológica en la que está presente una degradación de roca originaria que, en el caso de la zona de Contreras, se debe a las erupciones del volcán Xitle, las cuales han generado diferentes tipos de suelo joven con horizonte poco profundo, no sólo por su edad sino porque la erosión en roca volcánica es muy lenta y sus formas son producto de esos procesos de erosión y del acarreo de material que han dado por resultado el paisaje natural con que cuenta el lugar. Y esto tiene implicaciones con su edafología⁵¹ que está constituida por suelos con presencia de cenizas volcánicas y arcillas. Con todo, el suelo de la delegación registra, además de material volcánico, lacustre y sedimentario, terrenos arenosos y minados o con rellenos artificiales que presentan problemas de hundimientos en la temporada de lluvias, por lo que no aptos para la urbanización.

De éstos, el más adecuado⁵² para su urbanización es el volcánico, aunque presenta altos costos; mientras que los de más alto riesgo son el suelo de tipo lacustre y el suelo compuesto por gravas y arenas, los cuales coinciden con las zonas de mayor fallas.

Cabe resaltar que en Contreras el suelo se ha visto alterado tanto en el adelgazamiento de sus capas como en sus nutrientes y humedad reflejándose en la aparición de zonas de erosión. La erosión es el empobrecimiento del suelo por desgaste de la superficie terrestre que ocasiona la pérdida de las capas superficiales, lo cual ocurre por la sucesión de procesos físico-químicos, por medio del agua, el viento, muchos agentes biológicos y la acción del hombre al explotar sus recursos naturales.

En la delegación existe en pequeña proporción agricultura de riego, en viveros dentro de la zona urbana, en tanto que la forma de producción predominante es la de temporal (con cultivos de maíz y haba principalmente), pero se enfrenta a la desventaja del desgaste del suelo por ese uso agropecuario, expresado en la erosión. Aunque, como se sabe, ésta puede evitarse en gran medida a partir de su control en las etapas primarias en surcos, dado que éstos inducen a procesos degradatorios más avanzados. Dicho control se puede complementar al diversificar especies y usar diferentes técnicas de plantación para estabilizar laderas y desarrollar el área vegetal y forestal.

⁵¹ A este rubro del medio natural casi siempre se le señala de acuerdo con la clasificación internacional de suelos establecida por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

⁵² Según la información oficial en la materia, publicada por el INEGI.

En este punto cabe destacar que gran parte de la vegetación en Contreras ha sido modificada por las acciones de sus pobladores. Modificación que se expresa en parte por la deforestación de las zonas boscosas y la erosión en los suelos. Y esto se convierte en un círculo vicioso de tal forma que, con la desaparición de las especies vegetales existe una mayor erosión de los suelos, lo cual impide el nacimiento de nuevas especies y esto modifica el clima con lo que a su vez se reduce la productividad agropecuaria.

A ello hay que agregar que también existe pérdida de suelo en períodos cortos de tiempo. Esto se da pese a que por las pendientes del terreno, la estructura geomorfológica y el tipo de suelo sea posible que el área forestal mantenga su estructura que por vocación natural tiene. La causa principal es el escaso o nulo follaje que tiene la masa arbórea, pues aunque tiene alta densidad protege poco el suelo, pues se requiere cuando menos del 50 % para formar una cubierta protectora contra procesos erosivos. A esto se suman las desventajas de los fuertes escurrimientos de agua en las áreas de suelo con pendientes pronunciadas (mayores al 25 % de inclinación) dado que son de mala permeabilidad y producen una mayor erosión. Y si estos suelos han sido privados de su vegetación natural, se provoca que los sedimentos sean acumulados en otros lugares. Además de que la erosión del suelo ha sido incrementada por la expansión de la mancha urbana.

Contreras también ha tenido durante varias décadas el problema de la disposición de la basura y de la eliminación de excretas, lo cual se ha venido realizando depositándolas en barrancas y cañadas, con lo que se contaminan los escurrimientos superficiales naturales y mantos freáticos que forman la recarga acuífera no sólo de la delegación sino de la ciudad de México.

Existen en esta delegación problemas de riesgos y vulnerabilidad por fracturas, pendientes y deslaves. Una de las fracturas es la que se presenta al oriente de la zona urbana, la cual está ubicada en las inmediaciones de San Jerónimo Aculco.

Esta delegación, además, registra los índices más altos de precipitación pluvial, que son de 45 a 50 milímetros en 24 horas y de 1067 milímetros anuales aproximadamente. La lluvia invernal es menor del 5 % del total anual. El clima en las partes bajas es templado, pero en las partes altas la temperatura disminuye y las lluvias son más abundantes. Y dada ésta precipitación pluvial, en ocasiones se han presentado temporadas con mayores índices -en relación con el promedio- lo que ha provocado desgajamientos del terreno y generación de aludes, mismos

que han ocasionado la destrucción de viviendas de construcción precaria en zonas de asentamientos irregulares.

2.2 Características poblacionales

Respecto a la población y su crecimiento, en 1990 registró⁵³ 195 mil 41 habitantes en Contreras, cifra que representó el 2.4 por ciento del total de la población del DF contabilizada para el mismo año y que fue de ocho millones 235 mil 744 habitantes.

Se estima que la población de Contreras sea de 218,816 habitantes para el año 2000, de 245 mil 74 habitantes en el año 2010 y de 275 mil 483 habitantes para el año 2020.

El seguimiento de este parámetro desde la década de los años cuarenta permite saber que, en 1950 se registró un total de 21 mil 955 habitantes, cifra que ascendió a 40 mil 724 habitantes para 1960 y para el año de 1970 llegó a la cantidad de 75 mil 429 habitantes, para elevarse a 173 mil 105 habitantes para 1980, hasta llegar a 195 mil 41 habitantes en 1990. Como se puede observar el número de habitantes se incrementó casi 8 veces en los últimos 30 años.

La tasa de crecimiento poblacional más alta se presentó en 1980 que fue 9.0 y la más baja en el año de 1990 en que se redujo a 2.1. El aumento de la población durante las últimas décadas en Contreras es una expresión directa de la expansión de la mancha urbana de la ciudad. En los años setenta el crecimiento poblacional fue, en términos absolutos, de 97 mil 676 habitantes, como resultado de un desplazamiento de población del centro a la periferia de la ciudad. En ese aumento poblacional de Contreras es posible ligar también como factor con el de las políticas de descentralización y desarrollo regional, establecidas en el Programa General de Desarrollo Urbano del DF, que dieron como resultado el crecimiento predominantemente social en la periferia de la ciudad.

El crecimiento social de la población en Contreras se refleja en la expansión del área urbanizada al sur oriente y sur poniente sobre la zona de protección ecológica de la delegación, lo cual afecta de manera preocupante a las áreas agrícolas y el área forestal. Algunos especialistas en la materia han estimado que, de continuar esta tendencia se pueden esperar escenarios donde se requiera

⁵³ Según el Censo Nacional de población y vivienda de INEGI en ese año.

proveer de la reserva territorial urbana para el alojamiento de una población que podría ser de 78.80 hectáreas para el año 2000, 113.9 para el 2010 y de 132 para el año 2020, de acuerdo con la perspectiva de reserva territorial del DF.⁵⁴

Ahora bien, en lo relativo al comportamiento de la estructura por la edad y sexo, es posible señalar que tiene efectos importantes en el incremento de las necesidades de empleo, educación y salud, lo mismo que los factores fundamentales de crecimiento de población.

Para 1990 en el primer grupo considerado, de 0 a 24 años, se registró una cantidad de población de 109 mil 515 habitantes, en el segundo grupo, con un rango de edad de 25 a 54 años, el dato fue 69 mil 342 habitantes y para el tercero, que va de 60 años y más, la cifra fue de mil 618 personas. Y éstos con respecto a la población total representan, en términos relativos, 56 % para el primer grupo, 36 % para el segundo y 8 % para el tercero. Dichos porcentajes muestran que en la estructura poblacional de Contreras la población es principalmente joven.⁵⁵

Ahora bien, en cuanto a la proporción de mujeres y hombres, se tiene que en el primer caso el censo de 1990 registró una cantidad de 101 mil 438 mujeres, cifra que en términos relativos significa el 52 % de total de población delegacional, mientras que para el segundo caso es de 93 mil 603 hombres que representan el 48 %. Y respecto al número de miembros por familia el promedio es de 5 personas.

En la actualidad La Magdalena Contreras es un asentamiento con poco desarrollo económico, si se toman en cuenta los bajos índices⁵⁶ de oferta de empleos al interior de la delegación. Una parte importante de los ingresos de los vecinos se quedan en aquellos sitios foráneos donde se encuentran las fuentes de trabajo y los grandes centros comerciales. Los índices de bienestar social son bajos de acuerdo con la cobertura en servicios públicos, comercios, industrias y habitación, sobre todo en las zonas periféricas de la delegación. Por ello, es posible decir que Contreras constituye una delegación dormitorio en la ciudad. La población económicamente activa en la delegación para 1990 fue del 34%, que en términos absolutos significan 66 mil 314 personas. La distribución del

⁵⁴ Según los comentarios finales del trabajo sobre *Usos del suelo en La Magdalena Contreras, 1992*, efectuado por Rocío Navarrete y coordinado por Carlos Corral, Unidad de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, UNAM, Mimeo.

⁵⁵ INEGI, 1990, Resultados definitivos del XI Censo.

⁵⁶ Ibidem

ingreso se constituye de la siguiente manera: 56 % con una vez el salario mínimo, 21 % con 1 a 3 veces el salario mínimo, 6 % con 3 a 5 veces el salario mínimo y el 17 % con más de 5 veces el salario mínimo.⁵⁷

Hoy día, en Contreras es notoria la segregación socio espacial, aunque ya guarda un patrón territorial de centro-periferia, dado que la configuración social sobre el espacio presenta varias zonas de cada uno de los estratos socio económicos, según la dinámica y las características de la intervención de los actores sociales presentes. Pero se presenta una definición clara de los estratos socioeconómicos altos al oriente y los estratos socioeconómicos bajos al poniente.

La distribución geográfica de la población muestra de modo claro diferentes zonas socio-económicas. En la parte oriente de la delegación se han asentado sectores de la población de altos ingresos principalmente en la colonia San Jerónimo Lídice y Puente de Sierra. Mientras que la población de bajos ingresos se ha establecido en la parte poniente y sur poniente, en terrenos de tipo comunal y ejidal que en su mayor parte son cerros con pendientes muy pronunciadas. Y los estratos medios se hayan localizados en varias zonas distribuidas en todo el perímetro urbano de Contreras.

En cada caso se constituye una forma urbana que se distingue de las otras y en cada una hay una manera distinta de usar el espacio. Antes, en la época colonial, la ciudad de México fue el escenario -instalado sobre un espacio con un centro español y una periferia indígena- donde resaltaba el afán de cambiar a esa población indígena desplazada al tiempo que se intentaba cambiar la forma urbana, al sitio, a lo local, cuyas huellas son los símbolos referentes a la identidad misma de las comunidades humanas.

Con todo, es posible ver a Contreras como una zona donde conviven varios estratos socio económicos cuya expresión física son la diferentes formas urbanas existentes, mismas que representan varios proyectos socio espaciales, los cuales se corresponden con los distintos intereses de los diferentes actores sociales.

⁵⁷ INEGI, 1993, Anuario estadístico del Distrito Federal.

Capítulo tres. Problemática urbana

Con este capítulo se inicia la exposición de la problemática urbana de Contreras desde la visión local que integran vecinos y autoridades. Se señalan las necesidades de los grupos sociales que forman la población de Contreras, como preámbulo a los dos capítulos restantes, donde aparecen ya como demandas y acciones de los diferentes actores y sus consecuencias en la organización social del espacio urbano.

3.1 Usos del suelo

En cuanto al territorio de Contreras, cuya extensión cubre 68 km², representa en términos relativos el 4.24 % de la superficie total del DF.⁵⁸ De esa superficie

⁵⁸ Sus límites están determinados por la intersección de la calzada San Bernabé y Anillo Periférico Sur, va por el eje de este último hacia el sur este hasta el cruce con Camino a Santa Teresa y continúa por esta avenida hacia el poniente hasta el Puente de San Balandrán, frente a la fábrica Santa Teresa. Sigue por el río de La Magdalena aguas arriba al sur oeste hasta su confluencia con el río Eslava o Barranca de Los Frailes, toma rumbo hacia el sur este por esta barranca hasta encontrar la vaguada de Viborillas. Prosigue por este eje hacia sur oeste y llega

total, la zona de conservación ecológica comprende una área de 39.85 km², lo que representa el 58.61 % de la superficie total de la delegación. En tanto que la zona urbana ocupa 28.15 km², mismos que representan el 41.39 %.⁵⁹

Al tomar en cuenta esos datos para zonificar el territorio de Contreras se observaría lo siguiente. La zona de conservación ecológica tiene tres diferentes usos: forestal, agrícola y pastizal. El uso que tiene mayor área es el forestal con un 84 % de la extensión del medio natural, enseguida está el uso agrícola con el 15 % y finalmente el de pastizal con el restante uno %. El área forestal es considerada como de conservación ecológica en el plan parcial de 1986.

El uso del suelo urbano que predomina en esta delegación es habitacional. Cubre una extensión que representa el 56 % de su área urbana. Le sigue en importancia el uso habitacional y de servicios con un 15 %, posteriormente el uso de servicios y comercio que constituye el 7 %, después el uso especial con 1%, el de lotes baldíos con el 3% y el de áreas verdes y espacios abiertos que es del 4%. El equipamiento urbano cubre una superficie de 295 hectáreas.⁶⁰

En esta delegación la zona urbana está formada en la actualidad 47 colonias, una de las cuales, San Nicolás, presenta rasgos rurales. En ellas se hayan cerca de 40

a la cañada de Viborillas, por cuyo borde al sur oeste continúa hasta Cruz de Morillo sobre el camino que une el Ajusco con Jalatlaca hasta el centro de la mojonera que allí existe. De ese punto que separa el D.F. del estado de México los límites se prolongan por las mojoneras de Texcal, Taravilla, Media Luna, Minas de Centeno y Cruz Cuauixpan o Hueytzoco, luego por el lindero del monte comunal de La Magdalena al noreste en el parque nacional del Desierto de los Leones hasta el punto conocido como Cruz de Coloxtitla, donde se definen los linderos de los montes de Santa Rosa Xochiac, del Desierto de Los Leones y de La Magdalena. Luego va hacia el norte por el lindero de los montes de San Bartolo Ameyalco y La Magdalena, pasa por los lugares conocidos como Cabeza de Toro y Zacapatongo hasta la mojonera Tecaxtla y sigue por las de Iscauhunca, Mazatepec y Teximaloya las cuales definen los montes de San Bernabé Ocotepec y San Bartolo Ameyalco. Luego sigue al norte por los linderos que dividen los ejidos de los pueblos de San Bernabé Ocotepec y San Bartolo Ameyalco y continúa hacia el sureste por la barranca de La Malinche hasta unirse con la barranca Texcalatlaco en la prolongación de la calle Lomas Quebradas. Después, el margen cambia a rumbo noreste, aguas abajo, por la barranca de Texcalatlaco que continúa con el nombre de Barranca Honda hasta cruzar con la calle Querétaro y continúa al suroeste hasta la calzada de San Bernabé por donde sigue al noreste y llega hasta el Anillo Periférico Sur que fue el punto de partida.

⁵⁹ Según datos proporcionados por la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano de Contreras.

⁶⁰ Resultados del ensayo sobre Metrópolis: el caso de La Magdalena Contreras, realizado en 1992 por Raúl Cano, Rocío Navarrete y Marcia Villarreal, Miméo.

mil 300 viviendas. Veinte de las colonias están consideradas como irregulares por localizarse dentro del área de preservación ecológica.⁶¹

En su división geoestadística comprende mil 211 manzanas distribuidas en 46 áreas geoestadísticas básicas (AGEB), una de las cuales se considera de carácter rural. Destacan diez localidades: San Jerónimo, Héroes de Padierna, Cerro del Judío, Lomas de San Bernabé, Santa Teresa, La Magdalena, San Nicolás, La Concepción, La Carbonera y Los Dinamos.⁶²

La zona de habitación mezclada con servicios está ubicada al este y noreste de la delegación, sobre todo en la colonia Guadalupe del Pedregal y las avenidas Contreras, San Francisco y la calle de la Soledad.⁶³

Respecto a servicios y comercio, éstos se encuentran sobre las principales avenidas y calles importantes, con lo que se forman corredores de baja y mediana densidad en las vialidad de San Bernabé, Contreras, México, Alvaro Obregón, Luis Cabrera y Ojo de Agua.

El llamado uso especial está constituido por la presencia de la Escuela Superior de Guerra, un centro hípico y dos helipuertos.

De acuerdo con su densidad habitacional, calidad de construcción y servicios existentes, la delegación presenta cuatro áreas diferentes dentro de la zona urbana.

En la primera se encuentran asentamientos consolidados, los cuales tienen una densidad de entre 100 y 150 habitantes por hectárea aproximadamente, la calidad de construcción es muy buena y los servicios de agua potable y drenaje se cubren en un 95 %. Comprende las colonias de San José Batán, San Jerónimo Lídice, Héroes de Padierna, Lomas Quebradas y San Francisco.

La segunda zona ocupa el centro del área urbanizada de la delegación. Esta consolidada y registra una densidad hasta de 300 habitantes por hectárea, la calidad de construcción es regular e incluso precaria, los servicios se encuentran suministrados al 95 %, aunque el agua potable es suministrada cada tercer día.

⁶¹ De acuerdo con la información de archivo de la Subdelegación de Obras y desarrollo urbano de la Delegación.

⁶² INEGI, 1992, *Magdalena Contreras: Cuaderno de Información Básica Delegación*, p.3.

⁶³ De acuerdo con los resultados de levantamiento de información en campo.

Abarca las colonias de San Bernabé, La Magdalena y gran parte del Cerro del Judío.

La tercera zona junto con la cuarta se hallan al sureste y suroeste de la delegación. Tienen una densidad que no excede los 100 habitantes por hectárea, debido a la presencia de un gran número de lotes baldíos. Se trata de una zona de transición donde el uso habitacional está mezclado con el uso agrícola, el cual va predominando hasta desaparecer aquel y establecerse una área de uso exclusivamente forestal. Los asentamientos existentes rebasan el límite de protección ecológica establecido por el Programa General de Desarrollo Urbano del D F 1987-1988, a causa de las constantes invasiones provocadas por el crecimiento de la mancha urbana.

Y la cuarta zona, ubicada al poniente está ocupada en un 75 %. Presenta construcciones precarias, con servicios básicos suministrados en un 10 por ciento, con calles pavimentadas en un 60 %. Abarca parte del Cerro del Judío y las colonias Lomas de San Bernabé y Pueblo Nuevo. Al suroeste la calidad de construcción va de regular a buena y muy buena. Los servicios están cubiertos al 85 % y el equipamiento urbano es local. La colonia comprendida en esta área es San Nicolás Totolapan.

Las vías de comunicación cubren la zona urbana mediante tres vialidades principales con dirección oriente poniente, las cuales tienen trayectorias que dan servicio con predominancia hacia alguna zona específica, por lo que su fisonomía cambia según esta situación: Avenida San Bernabé que cruza una gran parte de las colonias populares, Avenida San Jerónimo da acceso a zonas de estratos medios y populares y Avenida Luis Cabrera que atraviesa la parte residencial de vecinos de altos ingresos.⁶⁴ Las vialidades con sentido sur a norte se ven interrumpidas por los cauces de las barrancas y la topografía de la delegación.

3.2 Abastecimiento de agua potable

Para el servicio de agua potable la delegación cuenta en la actualidad con un sistema formado por cuatro fuentes de abastecimiento. Una es el subsistema Lerma ramal sur, conectado al sistema por la zona del Cerro del Judío con la derivación San Bernabé - Picacho, con el cual se abastece principalmente la parte oriente de La Magdalena. Otro es el subsistema de manantiales del sur poniente de la ciudad, localizado al sureste de la jurisdicción, el cual aprovecha el agua

⁶⁴ INEGI, 1992: 6.

captada en el Parque Nacional de los Dinamos para abastecer varios de los tanques de almacenamiento. Otro subsistema está constituido por el río Magdalena, cuyo caudal es alimentado por parte del agua de los Dinamos que después de escurrir libremente se convierte en su afluente.

El río Magdalena es el único cuerpo de agua dulce existente en el Distrito Federal. Abastece a gran parte de la población de Contreras, una vez que sus aguas son potabilizadas. No obstante, en el tramo que atraviesa la zona urbana de la delegación recibe descargas de varios colectores. Se encuentra entubado a partir del pueblo de La Magdalena.

El río Eslava nace en la Sierra del Ajusco y es utilizado como cuerpo receptor de las aguas negras de las colonias San Nicolás Totolapan y Lomas de Padierna. Se encuentra entubado a la altura de la colonia de la Concepción.

Manantiales y subsistemas de mayor importancia

Manantial	Subsistema	Alimenta a:	Beneficia
El Potrero	San Nicolás	T.N. San Nicolás	Totolapan
Rancho Viejo		T. Gemelos	El Sauce
Agua Azul	R. Magdalena	Potabilizadora	Pue. Nuevo
Cieneguillas	R. Magdalena	Potabilizadora	Pue. Nuevo
Cieneguillas	R. Magdalena	Potabilizadora	La Carbonera
Las Ventanas	Reynaco	T. Reynaco	Pue. Nuevo
Malpaso	Reynaco	T. Reynaco	
Apaxtla	Reynaco		
T. Reynaco	Tepozanes	Reynaco	T. Reynaco
Los Pericos	Reynaco	T. Reynaco	
Ojo De Agua	Ojo De Agua	T. Ojo De Agua	H. Las Palmas
Chichicaspa	Independiente	Río Eslava	Río Eslava

Fuente: Datos proporcionados por la Delegación del DDF en Contreras.

Los pozos principales son tres: dos de San Jerónimo nombrados San Jerónimo y Padierna respectivamente, los cuales cubren el servicio de las colonias de San Jerónimo, Rufz Cortínez, San Jerónimo Lídice y Héroes de Padierna. El tercero es el del Pedregal, que da servicio a la colonia Flores Magón, Ángeles y Pedregal.⁶⁵ Hay también pozos particulares que se hallan al noreste y noroeste de la delegación. Tres son del IMSS y uno de la Unidad Independencia.

⁶⁵ Según los datos de la Dirección General de Control y Operación Hidráulica (DGCOH).

Esta agua es potabilizada en la planta de tratamiento La Magdalena. La otra fuente consiste en pozos municipales. De éstos, los pozos profundos se encuentran a una profundidad de 175 a 300 mts y se encuentran ubicados dentro de la zona geohidrológica IV y son operados por la DGCOH.

Existen además zonas con alta presión de agua potable, se encuentran dispersas en toda el área urbana, sobre todo las colonias San Francisco, San Bernabé Ocotepéc, El Toro, La Carbonera, Barranca Seca, San Jerónimo y San Nicolás Totolapan.

Por la altitud y a la falta de redes para el servicio, es suministro de agua potable es deficiente en las colonias San Nicolás Totolapan y San Bernabé Ocotepéc, localizadas en la parte posterior del Cerro del Judío y la zona comercial de La Magdalena, al norte de la delegación

El suministro en las colonias Lomas de San Bernabé y Tierra Unida, las cuales se ubican en la parte más alta de la delegación no cuentan con abastecimiento por gravedad. Son utilizados hidrantes y pipas que surten a tanques rígidos de estrupack, para lo cual aprovechan los pequeños manantiales, Ojo de Agua y Palomas. Acerca de estos manantiales los representantes señalan que sus caudales son insuficientes para la demanda actual, en tanto que las autoridades plantean la construcción de líneas de conducción, tanques de almacenamiento y tanques de rebombeo para abastecer a 1,500 familias.

En Contreras existen problemas para el suministro derivados de su topografía que, definida ésta como la descripción de los accidentes y peculiaridades naturales de la superficie o relieve del terreno, se puede decir que predomina con pendientes pronunciadas, que en su mayoría son de más del 20 % de pendiente.

Dichas pendientes no son aptas para los asentamientos humanos ya que son zonas propensas a deslaves e implican un costo alto de construcción, tanto para la cimentación como para el abastecimiento de agua potable y el servicio de alcantarillado.

La altura a la que se encuentran los límites del área urbana en el poniente y en el Cerro del Judío, está aproximadamente entre 2700 y 2800 metros sobre el nivel del mar. Esta situación hace difícil el abasto del agua potable pues estas cotas coinciden con la altura a la que se encuentran los tanques de almacenamiento. Además, la irregularidad en las alturas del terreno complica la colocación del

drenaje, dado que este debe ir a un sólo nivel y los terrenos que requieren el servicio se encuentran por debajo de éste.

Pese a ello se observa la presencia de asentamientos irregulares en zonas de alto riesgo y de conservación ecológica, las cuales se caracterizan por una limitada cobertura en la infraestructura y los servicios públicos. La cobertura del servicio en la zona urbana de la delegación es del 86 %.⁶⁶

Además, existe una línea en proceso de construcción con sentido norte sur dentro de la delegación, tienen un diámetro de 4.0 metros y una longitud de 4700 mts. Se divide en tres tramos, interconectados por igual número de sifones: Texcalatlaco, río Magdalena y Providencia.

Por lo anterior, es posible resumir que la problemática del servicio de agua potable se debe a la topografía del terreno, la falta de ramales en el sistema de distribución, la falta de mantenimiento en los ramales existentes así como la falta de tanques de almacenamiento y abasto (se requiere más del 8 por ciento para cubrir la demanda). Al igual que la red de agua potable, las redes de drenaje y alcantarillado son deficientes, pero aunado a ello se requieren mayores costos para la introducción de este servicio.

Para cubrir actualmente la cobertura al 100% se requiere contar con un caudal de 129 lts por segundo. Y para el año 2000 un caudal de 136 lts por segundo y para los años 2010 y 2020 un caudal de 149 litros por segundo y 164 litros por segundo respectivamente, aunado a los servicios complementarios de drenaje y energía eléctrica (según la información dada por la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación).

La problemática del agua comprende contaminación de las fuentes de abastecimiento por descargas de agua residual e insuficiencia en la cobertura de la demanda de abasto, aún cuando se cuenta con cuerpos de agua en el lugar, lo cual limita el nivel de vida de la población y afecta el medio ambiente.

La delegación sufre el problema de descargas de agua residual en un tramo importante del río Magdalena antes de salir de esta jurisdicción y desembocar en el río Churubusco. Esta situación se debe a la presencia de asentamientos irregulares existentes en la delegación y a la falta de control sobre las industrias

⁶⁶ De acuerdo con los datos proporcionados por la delegación.

contaminantes en lo relativo a la calidad de sus efluentes antes de ser vertidos al río.

En cuanto al alcantarillado para aguas residuales se cuenta con sistemas de colectores, los cuales cubren el 82 %. Pero también hay descargas en la presa y en las barrancas. Los colectores principales son el del río Magdalena el cual pasa por debajo de la Avenida San Jerónimo, la presa Texcalatlaco que pasa por la Avenida San Bernabé, el colector Paseo de la Magdalena que pasa por la Avenida Luis Cabrera y el colector Gabilondo Soler que pasa por la avenida San Francisco.

3.3 Vialidades y transporte

Acercas de la vialidad y el transporte el desarrollo de la estructura vial de la delegación Magdalena Contreras es el resultado de la topografía que encausó el sentido oriente - poniente. Existen cinco vías importantes de las cuales cuatro son vías de penetración: San Bernabé y San Jerónimo forman un circuito interior San Francisco y avenida México unido en el Camino a Santa Teresa.

Estas vías se originaron por los asentamientos rurales sin planificación, por zonas habitacionales de carácter residencial y por las áreas que concentran altas densidades de población localizadas al inicio de la delegación. En la parte oriente algunas vías son estrechas por lo tanto carecen de guarnición y banquetas, en algunos casos ocasionan problemas de accidentes pues el ancho de estas calles varía de 4 a 10 mts.

La avenida Luis Cabrera es la única vía transversal que existe y une al Cerro del Judío con el Anillo Periférico, el cual funciona como vialidad de acceso controlado. Luis Cabrera funciona como vialidad primaria. El Anillo Periférico está comprendido dentro de la delegación del tramo donde inicia la Unidad Independencia y el Camino a Santa Teresa. El señalamiento preventivo y los semáforos son escasos.

Las vías de FFCC que atraviesan a la delegación, se encuentran atravesadas por varias calles y avenidas que generan nodos viales con conflicto vehicular.

Los principales puntos de conflicto nodal son:

- Avenida A. Obregón -- Providencia
- Soledad - Canal - V. Guerrero - P. De La Concepción
- Santa Teresa Y Avenida México

- San Bernabé - Cruz Verde - Corona Del Rosal
- Felipe Ángeles - A Obregón - Real Contreras
- Avenida México - A. Obregón - F.F.C.C.
- Avenida México - Oaxaca

Los puntos principales de congestión arterial son:

- Avenida San Francisco - Alvaro Obregón
- San Bernabé - Cruz Verde - Corona Del Rosal
- Cruz Verde Entre San Bernabé Y San Jerónimo
- Real De Contreras
- Soledad Rio Magdalena

Los principales puntos de conflicto por el cruce del FFCC:

- Moreno Salido
- Avenida San Francisco
- Avenida San Jerónimo
- Avenida San Bernabé
- Avenida México

Las principales rutas intraurbanas que comunican a la delegación que cubren con taxis, colectivos autobuses de la ruta 100 y microbuses. Los cierres de circuito se encuentran en avenida San Bernabé, Cerro del Judío, avenida San Jerónimo, Luis Cabrera, Corona del Rosal, calle de la Soledad avenida México, avenida Contreras, Periférico sur y en el circuito de las avenidas San Bernabé y San Jerónimo

Los números de las rutas son: 128, 128a, 127, 127a, 127b, 121, 123, 123a con las rutas de microbuses numero 64 y 72

La problemática entonces radica en lo estrecho de la vialidad y la irregularidad de sus acciones en los diferentes puntos de su longitud implica una afluencia vehicular irregular, a su vez forman parte proporcional como estacionamiento, es decir la sección de la vialidad en proporción de sus extremo y las banquetas son áreas como estacionamiento, sin embargo en algunas vialidades de un solo sentido se aminoran estos conflictos y de esta forma los problemas viales.

De aquí que se pueda afirmar que la adecuación de otras vialidades ayudaría a la circulación del tránsito vehicular provocando desahogos a las vialidades existentes sin degradar los usos del suelo o destrucción de los mismos, por ser

una delegación con población que se desplaza fuera a las zonas de trabajo no implica un estudio mayor para una solución de vialidad sofisticada

3.4 Vivienda

Ahora bien, en relación con el problema de la vivienda, es pertinente comentar que en la ciudad de México ha sido un tema recurrente entre los especialistas dedicados a la conflictiva urbana a lo largo de varias décadas. Los avances en el acopio y procesamiento de información, en la construcción de modelos analíticos y en la formulación de teorías y delimitación de conceptos han permitido advertir y estudiar diferentes dimensiones del problema.

Eso es importante porque la ciudad vive en la actualidad un proceso de transformación en su estructura urbana en el que destaca, entre otros aspectos, una redistribución de la población en su territorio. De acuerdo con los resultados de los dos últimos censos de población y vivienda existen algunas delegaciones que entre 1970 y 1990 registraron modificaciones en las tendencias de distribución espacial de sus habitantes, lo que ha provocado cambios en los patrones de crecimiento poblacional al interior de cada una, tal como es el caso de La Magdalena Contreras.

Es por ésto que resulta necesario identificar qué relación guardan población y vivienda y con ello conocer la distribución del hacinamiento y el déficit habitacional de Contreras, inscrito en el marco de la ciudad de México. Para contar con una referencia de las condiciones en que se habitan las casas en Contreras, en ese nuevo contexto que origina dicha redistribución socio espacial.

Lo primero a señalar es que Contreras manifiesta de manera clara una segregación territorial. Esta se hace evidente por la formación de zonas habitacionales peculiares de cada uno de los diferentes estratos socio económicos.

Así, por ejemplo, en la zona centro de Contreras la vivienda es de calidad baja puesto que existen construcciones precarias y populares. Los lotes varían entre 150 y 300 metros cuadrados y sus construcciones no exceden dos niveles.

Aunque la mayoría de la vivienda precaria se ubica en el área poniente donde se encuentran muchos asentamientos irregulares dentro de la zona declarada como de preservación ecológica en el Programa General de Desarrollo Urbano del

Distrito Federal 1987 - 1988. No existe tamaño de lote definido y las manzanas son totalmente irregulares.

Mientras que parte de la zona nororiente presenta viviendas de las llamadas residenciales, al lado de vivienda media que en muchos casos se haya en condominios horizontales.

Este breve comentario de la situación habitacional de Contreras, permite visualizar la necesidad de profundizar un poco sobre este tema, dada la importancia que reviste para ciudadanía y gobierno en la ciudad de México. Por ello se consideró pertinente abordar dos tópicos en particular, el déficit y el hacinamiento, pues éstos reflejan un perfil importante del problema de la vivienda.⁶⁷

Sin embargo, ello implica partir de una definición de lo que pueda considerarse una vivienda digna. Operativamente la vivienda mínima es la que alberga hasta 2.5 personas por cuarto y presenta condiciones adecuadas en sus materiales constructivos, servicios de agua entubada, drenaje y energía eléctrica. De aquí que cifras mayores mostrarían hacinamiento y por tanto déficit habitacional.

Para indagar la situación de hacinamiento y déficit de vivienda en Contreras se hizo un análisis comparativo con el resto de las delegaciones y municipios conurbados. Para ello, se consideró necesario estimar el hacinamiento para la ZMCM, el cual se determinó a partir de los valores promedio del número de ocupantes por cuarto en el Distrito Federal, en el estado de México y en la ZMCM en su conjunto.

3.5 Tenencia de la tierra

Contreras se enfrenta a otra problemática más, la de la tenencia de la tierra, la cual se torna en una conflictiva que trasciende la capacidad jurídica y operativa del gobierno local, en la que se involucran diversos problemas relativos, tanto al suministro de infraestructura, servicios públicos y vivienda, como a las posibilidades de aplicar una planeación urbana a nivel local.

Ciertamente, en la delegación existe el problema de los llamados asentamientos irregulares, que se encuentran ubicados, principalmente dentro del perímetro que

⁶⁷ De acuerdo con los resultados de un análisis hecho a partir de los datos de cuadro número 41 del XI Censo Nacional de Población y vivienda, relativos al número de ocupantes por tipo de vivienda.

comprende la zona de conservación ecológica de la delegación y en suelo de propiedad ejidal y comunal.

A ello se agrega otra situación, que es la de las características naturales del suelo, pues hasta el mes de octubre de 1994, había 20 de esos asentamientos, ubicados en zonas de alto riesgo, tales como laderas de cerros, cuencas de ríos y orillas de barrancas.

Con todo lo anterior, se tiene una imagen general de lo que esta delegación guarda en materia de infraestructura, servicios públicos y vivienda, cuyas problemáticas son el marco dentro del cual se da la dinámica de acción de los distintos actores sociales que intervienen en la organización social del espacio de Contreras, que habrá de presentarse en los capítulos siguientes.

Parte Dos

Actores en disputa

Capítulo cuatro. Un acercamiento conceptual a los actores y sus estrategias

En esta parte del trabajo se hacen evidentes las principales características y relaciones de los actores presentes en la dinámica social que se desenvuelve en Contreras, donde existen conflictos sociales que se expresan en una vida cotidiana de lucha por suelo, servicios públicos y vivienda, lo cual se circunscribe en el marco de una urbanización en marcha, en el contexto de los procesos de concentración demográfica y económica de la ciudad de México, pero con rasgos peculiares que le particularizan como espacio local, donde se efectúa el ejercicio político administrativo de un gobierno a ese nivel, así como actores sociales que en conjunto forman lo que podría señalarse como sistema local de actores. De éste se presentan enseguida los principales aspectos relacionados con la gestión urbana del espacio en esa delegación, a partir de los principales problemas al

rededor de los cuales se genera la conformación de esos actores y sus estrategias socio espaciales a través de las cuales se enfrentan y concertan entre sí.

4.1 Los actores locales

En la transformación de la ciudad es posible advertir que la dinámica socioeconómica y sociopolítica representan los dos procesos estructurales que conforman el contexto global en el que se desarrolla la relación entre sociedad y territorio, donde se desenvuelve la intervención de los actores en la gestión del espacio urbano que, con sus estrategias dinamizan, a su vez, dicha transformación.

Para Francois Tomas⁶⁸ la ciudad no es más que uno de los mosaicos espaciales sobre los cuales intervienen los actores sociales, quienes actúan a diferentes escalas y en éstas el nivel básico es la dimensión local. Pero también la ciudad puede considerarse como un actor social en sí mismo. Lo importante es, entonces, entender las relaciones que se establecen entre la ciudad y los actores que se desempeñan en su seno. De aquí que resulte necesario conceptualizar y caracterizar a esos actores que, en una primera instancia, poseen como rasgo común la heterogeneidad.

Una de las definiciones⁶⁹ los identifica como un grupo de personas reunidas por una característica común, cuando ese vínculo los conduce a cambiar el proceso de producción del espacio o el funcionamiento de la ciudad. Si esta afirmación se toma en cuenta como principio pertinente, significa que no basta su unión para considerárseles como tales, sino que esa redunde en acciones que repercutan en la organización o construcción del espacio urbano de la ciudad y por tanto en su transformación. Y luego entonces es consecuente lo de actores, los cuales aparecen como unidades distintivas de lo que es la sociedad en general, la llamada base social, pero continúan siendo parte de ésta, que además los define, y participan como individuos u organizaciones permeados por condiciones políticas, culturales y territoriales.⁷⁰

Dado lo anterior, es posible hablar de actores locales, pues el concepto involucra un territorio, una dimensión espacial delimitada donde un actor local es tal en

⁶⁸ Tomas, François, 1994, *La ciudad y las estrategias socio espaciales*, en *Revista Mexicana de Sociología*, I.I.S -UNAM: 209.

⁶⁹ *Ibidem*: 211.

⁷⁰ Véase Pérez, Pedro, 1995, "Actores sociales y gestión de la ciudad", en *Revista Ciudades*, número 28.

tanto su comportamiento se determina en función de una lógica local o bien aquel incide en procesos locales. Esto implica que los actores locales se generan o reproducen -primordialmente, que no de manera exclusiva- en cuanto tales, a partir de la dinámica local de la gestión urbana en la cual intervienen. Entonces, la noción de lo local, inmersa en la dimensión espacial, se presenta como unidad abierta en la dimensión social, al dar la posibilidad de que existan actores locales -individuales o colectivos- que inciden en la dinámica local, sin tener presencia material en la esfera de relaciones sociales locales

Se trata de una situación compleja ⁷¹ de la realidad social local, donde es posible que existan actores cuyo comportamiento se determina por lo local, sin que puedan determinar a los procesos locales, actores que pueden determinar a los procesos locales sin que éstos expliquen sus comportamientos y actores que se reproducen en ámbitos mayores y sin una presencia material local, tienen presencia decisiva dentro de las relaciones locales. En esta situación compleja, de un sistema de actores local que participa en el proceso de gestión urbana, destaca como variable determinante la lógica de toma de decisiones, dado que es un elemento diferenciador entre los diversos actores en cuanto capacidad de participación decisoria relativa autonomía. En el caso de aquellos cuyo comportamiento se determina por lo local, la toma de decisiones dependerá del ámbito local y un ámbito mayor representará su contexto. Por su parte, los actores que determinan a los procesos locales sin que éstos expliquen sus comportamientos, tomarán sus decisiones en función no sólo de procesos locales, sino sobre todo de intereses que derivan de ámbitos mayores. Mientras que los actores con capacidad de determinar procesos locales sin tener presencia material local, regirán su comportamiento por factores externos independientemente de procesos locales.

Así, un sistema de actores forma parte de un proceso de gestión urbana local donde, si bien pueden discutirse los proyectos de la ciudad, lo que importa es señalar que allí se presentan intereses, necesidades y demandas de esos actores, quienes se convierten en parte fundamental de la toma de decisiones que incide en la transformación de la ciudad.

4.2 Gestión urbana e identificación de actores

El interés es, entonces, el de identificar a los actores por medio de sus estrategias, porque éstas son la manera como se expresan sus necesidades,

⁷¹ Pérez, 1995: 9 y 10.

intereses y demandas puestos en la actuación con la que participan en el proceso de gestión, el cual sirve de escenario sobre el que establecen relaciones entre sí y, por tanto, son las que generan, en consecuencia, un sistema de actores del que es posible dar cuenta como una manera de acercarse empíricamente a los aspectos interiores de la transformación de la ciudad

La identificación de los actores implica diferenciación. Existen actores que se definen por una pertenencia territorial intralocal, o sea por su asentamiento en un lugar particular que es diferente para otros pero común entre quienes están en él. Están vinculados con el territorio por ciertos atributos: a) tipo de lugar por su localización central o periférica, b) tipo de asentamiento por su situación legal respecto al suelo y la vivienda y la cobertura de su infraestructura urbana. c) relaciones entre los ocupantes del espacio por su tiempo de residencia y d) la construcción cultural de las identidades. Son actores con igual base territorial que buscan la satisfacción de demandas comunes -tales como las de equipamiento urbano- o actores que tratan de alcanzar intereses políticos o económicos, o bien actores distintos que pretenden resolver problemas de interés común -por ejemplo las reivindicaciones de tipo ecológico. Otro caso es el de actores que se reproducen económicamente en ámbitos intraurbanos, tales como inmobiliarios o comerciantes. También hay actores que persiguen metas de orden político, sea desde su membresía en partidos políticos, participación en organizaciones independientes o colaboración en instancias gubernamentales.

La resultante de lo anterior en términos socio espaciales es una segregación. Cada espacio segregado posee una significación definida socialmente, por lo que es posible encontrar zonas homogéneas o heterogéneas, mediadas por razones económicas estructurales, tales como el mercado inmobiliario en relación con la posición socioeconómica de la población, así como por razones de índole sociocultural, sean afinidades de origen étnico o geográfico. Así, las unidades socio espaciales se configuran en relación con una homogeneización en su interior que se circunscribe dentro de una tendencia a la heterogeneidad en la ciudad, lo cual es un rasgo que, en parte, define los comportamientos expresados en las estrategias de los actores, a partir de que la percepción de dicha situación puede conducir a una apropiación objetiva y subjetiva del espacio, según los lazos que se establezcan entre las dimensiones sociales y las espaciales.

En suma, dado el concepto de actores y de estrategias socio espaciales, así como los criterios para identificar a los mismos, cabe señalar en este punto que en el caso de Contreras, se trata de un sistema de actores donde se encuentran presentes, por un lado, el gobierno local representado por las autoridades

delegacionales, las autoridades de las oficinas centrales del DDF y las autoridades federales con injerencia en la demarcación y, por otro, la comunidad de vecinos que aparece aglutinada en diversos grupos sociales entre los que destacan los ejidatarios y comuneros, grupos de *avecindados* que invaden terrenos que no son de su propiedad, grupos populares de vecinos originarios de Contreras, grupos de *avecindados* en unidades multifamiliares y grupos sociales pertenecientes a la clase política del país.

Esta identificación de actores obedece a la resultante que da la interrelación de factores socioeconómicos, socio políticos y socioculturales, ligados a la situación en que se encuentran respecto al gobierno como actor, es decir, agrupados en el marco de una relación entre estado y agentes sociales, vistos como ciudadanos,⁷² sea que mantengan relaciones de identificación predominantemente concertada o predominantemente de enfrentamiento. A partir de esta identificación de lo que es posible llamar sistema local de actores en Contreras es que se configura el rostro sociológico de cada uno y que enseguida se presenta, a fin de evitar caer en lugares comunes que pudieran ser tan generales que se correspondieran con cualquier otro sistema de actores.

En consecuencia con lo anterior, es posible hablar de actores cuyas estrategias están relacionadas, de modo predominante, con aspectos de carácter económico, político o social y por tanto, sus intereses o necesidades a partir de los cuales participan en el proceso de gestión urbana obedecen a esos diferentes ordenes. En esto es claro que es posible hacer intervenir aspectos objetivos relacionados con sus comportamientos, pues en ese carácter está la esencia detonadora de su actuación y su derivación en los fenómenos de diferenciación socio espacial.⁷³

Pues éstos son los referentes que se hayan presentes en el fondo social de la segregación espacial. Ello se hace evidente como expresión del dominio del espacio por parte de grupos que comparten una misma esfera socio económica y cultural, diferencial respecto del resto de la sociedad, lo cual provoca situaciones de confrontación a nivel local. Dicha confrontación se concretiza en la transformación del espacio bajo diversos proyectos, tanto a nivel de ciudad como de barrio. Y esta diversidad hace que los contornos espaciales de cada proyecto se encuentren embrollados unos con otros.

⁷² Véase Tamayo, Sergio, 1996, *La teoría de la ciudadanía en los estudios urbanos: estado y sociedad civil, derechos ciudadanos y movimientos sociales*.

⁷³ Tomas, op. cit.: 210.

En consecuencia, resulta obligado conocer la relación -tanto objetiva como subjetiva- que guardan los diferentes actores con el espacio; indagar si hay arraigo o desarraigo territorial. Pues el arraigo puede hacer aflorar vínculos de solidaridad por la proximidad espacial, en una sociedad heterogénea. El arraigo permite agrupar a los habitantes a diferentes escalas, sea al interior de un barrio, una ciudad, una región o un país en un evento.⁷⁴

Aquí resalta la cuestión de la identidad, manifiesta en esa heterogeneidad. Y esto se explica porque la individualización de cada actor urbano depende de muchos criterios de índole diversa y de su participación en diferentes grupos sociales, lo que lleva a la reproducción de sus variadas acepciones como sujeto social. Esta heterogeneidad explica, a su vez, la existencia de contradicciones en un mismo grupo, pero que no necesariamente conduce a la creación de otros.

De acuerdo con Tomas,⁷⁵ cualquiera que sean las discrepancias de interpretación de los acontecimientos que afectan el espacio geográfico, cada uno de los actores conduce un conjunto de acciones más o menos coordinado para alcanzar sus objetivos y concretizar un proyecto que corresponde a sus intereses. Así, en la medida en que ese proyecto puede describirse y es demostrable la coordinación de las acciones, cobra pertinencia la noción de estrategia socio espacial. Por lo cual implica que la intervención de los actores sobre el espacio es el mejor referente para comprender los objetivos y el proyecto. Pero además, ello significa que a cada proyecto corresponde un conjunto de intereses comunes en un grupo.

Con este autor es posible afirmar que las estrategias socio espaciales transforman selectivamente el espacio urbano, aunque no en términos de un resultado de ciudad dual, a pesar de que cuando se expulsa a familias de un espacio codiciado la segregación es extrema, pues durante las últimas décadas las colonias de los estratos medios se han multiplicado en diferentes zonas de la ciudad.

A esta diversidad hay que añadir la heterogeneidad social que, aún cuando no es buscada por los habitantes, tiende a crecer y puede resultar del encuentro -en un lugar dado- de estrategias de índole distinta o que varían en el tiempo. Esto es lo que Tomas llama convergencia: lugares donde "el tiempo parece suspendido, donde supuestamente nada ocurre, no porque los actores urbanos se contenten con administrar formas heredadas, sino por contrario, porque llegan a neutralizarse momentáneamente en las situaciones contradictorias que están en

⁷⁴ Véase Pliego, Fernando, 1994, *Hacia una sociología de los desastres urbanos*.

⁷⁵ Tomas, 1994: 213.

juego y donde participa más de un actor social".⁷⁶ Aquí cabe recordar que cada actor social puede desempeñar varios roles sociales a nivel local y a otros niveles.

De esto surge una pregunta, ¿qué interés y qué percepción tienen los actores sociales de su espacio local donde viven su cotidianeidad familiar y social como vecinos ejercer su ciudadanía político-electoral?. Para Boyer y Deneux no hay relación directa entre el estrato socio económico al que se pertenece y la preferencia electoral.⁷⁷ Esta situación podría encontrar explicaciones desde la dimensión cultural, puesto que son muchos los criterios que entran en la percepción de los grupos sociales y determinan su acción, amén de los intereses espaciales contradictorios. Y uno de ellos es el filtro cultural que puede hacer compartir entre varios actores un modelo que sólo le sirve a uno de ellos y a los demás le significa ir contra sus propios intereses.

Hay otra consideración más. La de la preponderancia actual del espacio sobre el tiempo. Esto puede referirse a que el ritmo y la especificidad de las acciones sociales sobre el espacio generan una autonomía relativa de las formas urbanas, dado que toda forma urbana sólo tiene valor en la medida en que un actor social la identifica como tal. La importancia del espacio local depende de que sus características sean apreciadas y, por tanto, puedan determinar, en gran parte, su consolidación, reacondicionamiento o desaparición. Hay, entonces, una refuncionalización del espacio urbano a partir de los intereses de algunos actores en particular.

En el caso del reacondicionamiento, éste puede consistir en buscar en el patrimonio arquitectónico heredado de su historia, no la manifestación de su identidad comunitaria, sino una fuente de cambio, es decir, aprovechar formas que han perdido sus funciones originarias. Pero también es posible una situación contraria.

Para Tomas⁷⁸ existe una periodización propia de las estrategias de los actores sociales y de la producción de las formas urbanas. Sin embargo, ante tal idea quizá haya necesidad de señalar que justamente que esta situación no se encuentra asilada, sino que están presentes los ritmos de las actividades económicas, políticas y sociales que podrían afectar ese tiempo y que por tanto,

⁷⁶ *Ibidem*: 215.

⁷⁷ Esta afirmación es resultado de una investigación que esos autores llevaron a cabo a mediados de la década de los ochenta en Francia, publicada en un texto coordinado por Lacoste, Y. en 1986 bajo el título de Geopolítica de Francia.

⁷⁸ Tomas, 1994: 222.

casi siempre se trata de la intervención de más de un actor social. Y esto, aunado al hecho de que el espacio se presenta -a todas las escalas- relacionado con uno o varios grupos sociales, conlleva a estudiar las alianzas, las convergencias y la transformación de las estrategias que suelen cambiar o retomarse y no ser evidentes a primera vista. Esto se debe a que las estrategias socioespaciales producen formas espaciales que varían en su complejidad y pueden ser estables o no, además de interferir entre ellas, modificándose.

Con todo lo anterior se hace evidente la importancia de observar las estrategias socio espaciales de los actores en relación con la producción de espacio urbano en sí, pero además circunscribir dichas estrategias en la dinámica misma de la participación ciudadana en general, en cuyo fondo se haya la cuestión de la transformación socio espacial de la ciudad.

La actual participación ciudadana en el proceso de gestión urbana de la ciudad, como parte de las prácticas sociales en general, muestra en primera instancia la existencia de una relación ciudadanía-gobierno heterogénea y difusa, en el contexto de la puesta en marcha del proyecto económico neoliberal.

Sin detenerse en el análisis de las repercusiones de éste en la sociedad, cabe destacar que cuando los grupos sociales organizados participan políticamente, muchas veces se inicia una cadena de interpenetración con el gobierno en la medida en que éste intenta regular su actuación, no sólo por la vía legal sino también por cooptación para penetrar en su constitución organizativa y después institucionalizarlos. Y esta interpenetración diluye la posición de elementos contrarios. Entonces se presenta lo que Roxborough explica como despliegue simultáneo de estrategias de conflicto y colaboración por parte de esas organizaciones con el gobierno.⁷⁹

Esto lleva a suponer que, si la esencia del proyecto neoliberal se considera opuesta a los intereses de gran parte de la sociedad y la reducción del gasto gubernamental en rubros sociales coloca a la sociedad en una situación expectante, la resultante es un clima de tirantez entre los grupos sociales y el gobierno, donde la crisis económica, las políticas débilmente institucionalizadas y una ciudadanía fragmentada reducen el margen de maniobra a los actores sociales, pero la posibilidad de actuar existe y más aún, se da la creación de organizaciones vinculadas al gobierno.

⁷⁹ Véase Roxborough, Ian, 1994, .

Además, en la dinámica del proyecto económico neoliberal, el gobierno -a pesar de la reducción sufrida en su estructura operativa- puede tender a la ampliación de su poder con el apoyo de diversos sectores sociales, sobre todo si el modelo de dicho proyecto no ha sido instalado tal como fue concebido desde las altas esferas de decisión de instituciones mundiales capitalistas.⁸⁰

Roxborough se pregunta qué efecto podría tener en la sociedad el hecho de revitalizar al Estado en formas que sirvan para aumentar su capacidad general de poder. Para él, los resultados de la modernización y reestructuración estatal podrían comprender beneficios significativos en la eficiencia del Estado y bienestar general para la sociedad civil.⁸¹

Si bien es posible suponer cierta tendencia a la desorganización de los movimientos sociales en el marco del neoliberalismo, cabe también tener presente que los movimientos sociales no son uno sino muchos y que las consecuencias de lo que puede señalarse como un fortalecimiento moderno del Estado dependen de las peculiaridades de la relación con el gobierno en cada caso. Sea la legitimación del gobierno con su actuación, una vía de acceso a la relación sociedad-gobierno entre otras. Y aquí hay que tomar en cuenta la existencia de diferentes niveles y dimensiones en la construcción de una democracia sostenida, donde una participación ciudadana permanente es sólo una instancia entre otras.

En esto existen varios factores cuya posición es determinante en ese proceso constructivo. Por un lado, interesa la intensidad de la participación y su institucionalización en la toma de decisiones para caminar con rumbo a un proceso legítimo y racional de creación de políticas y por otro, importa el apego al derecho, sin distinciones de espacios ni de estratos sociales. Este último factor es, como lo explica O' Donnell,⁸² trascendente para consolidar una estabilidad en la democracia que evite la atomización de la sociedad civil y la fragmentación y privatización de la autoridad, sobre todo en una situación de crisis.

⁸⁰ *Ibidem*: 75.

⁸¹ *Ibidem*: 76 y 81.

⁸² O' Donnell, Guillermo, 176.

Ahora bien, el concepto de gestión urbana obedece de "limitaciones teórico-conceptuales, particularmente en relación con otros conceptos cercanos como los de política urbana o de administración urbana" ⁸³.

La gestión urbana remite a un conjunto de prácticas políticas, económicas y sociales, a través de las cuales, al mismo tiempo que se administran recursos se están gestionando las demandas de la población urbana, referidas a los llamados *medios de consumo colectivo*. En este sentido, hablaremos sólo de gestión cuando las necesidades individuales se han constituido en demandas sociales. En muchos de los aspectos, la gestión urbana remite a la dimensión política de la administración técnica de una ciudad, o sea, a los procesos políticos y sociales de movilización, de control y legitimación a través de las cuales las demandas urbanas se constituyen y gestionan, en relación con la escasez crónica de recursos, dentro de una política urbana hegemonizada por los intereses dominantes en la sociedad. ⁸⁴

Hablar de gestión urbana implica diferenciar las formas de representación política, la cual se da en distintos organismos que "constituyen componentes centrales de la democracia. Sin embargo, el gobierno local no puede dejar de crear formas de representación y participación ciudadanas para gestionar democráticamente los bienes de la ciudad (cuenta con un marco legal que refiere) formas y mecanismos de participación social local: comités de vecinos, de manzanas, de colonias, subdelegaciones y delegaciones, así como comisiones de planeación en la que participan urbanistas y diferentes profesionales". ⁸⁵

La gestión social, entonces, se da por medio de organizaciones vecinales y comunitarias que demandan bienes urbanos. Son éstas las instancias que sirven de intercesores ante el gobierno local para atender los reclamos más inmediatos de la ciudadanía. "Existe una importante presencia de organizaciones sociales autónomas, en las que participan los sectores populares, que hacen del gobierno local el principal interlocutor de sus demandas -tierra, vivienda, servicios públicos-". ⁸⁶ Es así que, los actores sociales que intervienen en la gestión urbana

⁸³ Coulomb, René, 1989, *¿Estrategias de sobrevivencia o prácticas autogestionarias?*, ponencia presentada en el Seminario internacional de servicios urbanos, gestión local y medio ambiente, El Colegio de México.

⁸⁴ Coulomb, 1991, *Democratización de la gestión urbana*, en Revista Ciudades número 9, enero-mayo.

⁸⁵ Acedo, Ruiz y Vega, 1990, citado por Ziccardi, 1995, *Federalismo y democracia para mejorar la calidad de vida en las ciudades*, en Revista Universidad de México, número 534-535, julio-agosto.

⁸⁶ Ziccardi, 1995, op. cit.

de la ciudad, pueden diferenciarse a partir del origen de su conformación desde un ámbito legal, o bien surgir como organizaciones sociales autónomas.

Como lo han señalado ya varios investigadores,⁸⁷ hoy la ciudad enfrenta dos hechos cruciales para su futuro: 1) su reacomodo en el interior de la política económica neoliberal como espacio de actividades tradicionales y de nuevas, 2) su democratización política y la transformación de las formas de gobierno y de gestión. En este contexto interesa destacar aquellos problemas que tienen una vinculación directa con la gestión del territorio...la contaminación...el transporte... que afectan a la población en general y los viejos problemas que afectan a sectores populares y que son los relacionados con las carencias y deficiencia en el acceso al suelo urbano, la vivienda, el agua potable y los servicios.

Por tanto, la gestión involucra efectuar acciones en el lugar donde se localizan las carencias, demandas y aspiraciones de la población... la producción del espacio urbano y la distribución y administración de los servicios colectivos de consumo en un núcleo de conflictualidad local.⁸⁸

4.3 Estrategias socio espaciales

Ahora bien, las acciones colectivas son realizadas por los actores sociales en función de estrategias concertadas que determinan en gran parte su producción y funcionamiento. Por tanto, los actores elaboran estrategias que actúan en la práctica de la gestión urbana con el propósito de promover sus intereses o satisfacer necesidades y demandas.

Las estrategias socioespaciales son aquellas que surgen de las interrelaciones que se establecen entre el hombre y el espacio, al transformar o producir formas espaciales, sean simples o complejas, estables o en movimiento.⁸⁹ Las estrategias son, entonces, una expresión de esas interrelaciones, las cuales derivan en la producción de espacios urbanos, su transformación o desestructuración, o bien su destrucción, lo cual da lugar a configuraciones socioespaciales que vinculan a diferentes actores.

⁸⁷ Véase Dutau, Navarro, Villavicencio y Ziccardi, 1992, *La ciudad de México en los 90*, ponencia presentada en el Encuentro de la Red latinoamericana "Ciudades, gobiernos locales y política urbana", Quito 1991.

⁸⁸ Massolo, Alejandra, 1990, *Actores y vida cotidiana municipal*, en Revista Ciudades número 7, julio-septiembre.

⁸⁹ Tomas, 1994: 224.

Cada estrategia implica una noción de la dinámica urbana por parte de cada uno de los actores, a partir de la cual generan cálculos en función de su posición objetiva en el contexto de dicha dinámica y con respecto a los otros actores, a propósito de sus intereses o necesidades, así como de los componentes subjetivos relacionados con sus expectativas y, por consiguiente, de su comportamiento. Por ello es que las estrategias constituyen una formalización de la acción de los actores urbanos donde están presentes aspectos objetivos y simbólicos.

El concepto de estrategias socio espaciales ayuda, por tanto, al análisis de la producción de las formas urbanas y del funcionamiento de la ciudad, lo que, a su vez, sirve para tener más clara la dinámica de la participación ciudadana.

Hay que tener presente que la forma urbana da una importancia cada vez mayor y explícita a la imagen de las estrategias espaciales de los actores sociales.⁹⁰

Es entonces que en la base del concepto de estrategias socio espaciales de los actores está la relación entre sociedad y territorio, de la cual parte la idea de que existe un sentido de vinculación entre el hombre y el espacio que le rodea y, más aun, entre los grupos sociales y su entorno socio espacial. Que en el caso del medio urbano lleva a plantear la existencia de una vinculación -económica, política y social- entre los actores y la ciudad, caracterizada por los comportamientos que los actores guardan con la ciudad, los cuales constituyen la esencia de sus propias estrategias. De ello se desprende que el sentido de la vinculación da carácter a los actores que participan y por tanto, permite establecer tipologías generales analíticas para cada caso, sea que predominen intereses o necesidades económicos, políticos o sociales y que el nivel sea de región continental, nacional o local, pero sólo como punto de partida para realizar las caracterizaciones de los actores y sus estrategias en función de los procesos de gestión urbana en que intervienen y de la percepción que poseen de su actuación y de la ciudad, en el marco de lo que en lo particular convenga, según los objetivos que se pretendan al estudiarlos.

Por lo tanto, los procesos de producción de la ciudad resultan de la combinación de estrategias de diferentes actores que participan en el proceso de gestión. Las estrategias socioespaciales permiten advertir, a través de la gestión de la ciudad, las distribuciones espaciales y sus formas. Es decir, permiten observar las formas socioespaciales resultantes de la intervención coordinada o contradictoria de los

⁹⁰ Pancrat, P., et. al., 1977, *La forma urbana*, citado por Tomas. op. cit.: 218.

diferentes actores sociales. En conclusión, el análisis de la gestión urbana requiere identificar los actores que intervienen y sus relaciones a partir de sus estrategias.

En los siguientes apartados se intenta mostrar la situación que priva en Contreras en cuanto a la presencia de actores sociales y sus estrategias socio espaciales.

Capítulo cinco. Gobierno local

5.1 Antecedentes

El año 1928 significa un parteaguas en la vida de la ciudad de México y del país. En el aspecto político lo fue porque el asesinato de Alvaro Obregón en el mes de julio manifestó una fuerte crisis al interior de la cúpula política nacional de aquellos años, misma que habría de dar inicio a la llamada etapa del "maximato", de 1928 a 1934, pero sobre todo, desembocaría en una etapa de consolidación del poder político en el México contemporáneo.

Y en el aspecto administrativo lo fue porque en abril de 1928, el mismo Obregón, un vez que había logrado modificar la Constitución para buscar su reelección, ya en su calidad de ciudadano en campaña electoral envió una iniciativa de ley al Congreso de la Unión que suprimía la figura municipal y dejaba en manos del presidente de la República el gobierno de la capital. Dicha iniciativa fue aprobada en el mes de mayo y muy pronto, tras su asesinato a 17 días de haber ganado las elecciones, se dispuso una reorganización administrativa sin precedentes el día 20

de agosto de ese año 1928: la supresión de los ayuntamientos, lo cual significó tender la vía para formalizar la centralización del gobierno de la ciudad.⁹¹

Eso se concretó al integrar un Concejo Municipal con 7 ciudadanos designados por el gobierno del DF, en acuerdo con el poder Ejecutivo de la Nación, el cual estuvo en funciones durante el resto del año. El día 28 de diciembre de 1928 se promulgó la nueva Ley Orgánica del DF y Territorios Federados. Se dio origen al DDF y las delegaciones políticas en la ciudad de México.

La personalidad jurídica de este órgano desconcentrado, tenía antecedentes en los diversos cambios que a principios del siglo XX se realizaron en el DF. Veamos.

Al iniciar el siglo XX ya se había tratado de desconcentrar la administración del Distrito Federal. El resultado fue la formación y distribución de varias municipalidades en distritos: el de Guadalupe Hidalgo que comprendía la municipalidad del mismo nombre e Ixtacalco; el de Azcapotzalco, de nueva creación, integrado por las municipalidades de Tacubaya, Mixcoac, Santa Fe y Cuajimalpa; el distrito de Coyoacán, también de nueva creación, formado por las municipalidades de Coyoacán y San Ángel (al cual pertenecían los pueblos de Contreras); el distrito de Tlalpan que se redujo a las municipalidades de Tlalpan e Ixtapalapa; y el de Xochimilco que incluía los poblados de Xochimilco, Astahuacan, Tlaltenco, Tláhuac, Tulyehualco, Mixquic, Milpa Alta, San Pedro Actopan y San Pablo Ocotepc.

Tras desaparecer en 1903 los distritos, subsistieron las trece municipalidades, como división territorial: la ciudad de México, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Guadalupe Hidalgo, Ixtapalapa, Mixcoac, Milpa Alta, San Ángel, (que incluía aun los pueblos de La Magdalena Contreras) Tlalpan, Tacuba, Tacubaya y Xochimilco.

Esta estructura se mantuvo hasta 1921, tras la necesidad de controlar los problemas derivados de la explosión demográfica y la expansión urbana de la ciudad de México. Por ello, en 1922 se fundó la municipalidad de General Anaya al fragmentarse el municipio de Mixcoac.

⁹¹ Para una explicación del contexto político en el que se dio ese paso trascendente, véase el artículo "1928: un año difícil para el país y para su capital", de Alicia Ziccardi, publicado el 18 de junio de 1993 en la sección Perfil del periódico *La Jornada*

Respecto al territorio actual de la delegación Magdalena Contreras, esos pueblos de La Magdalena, San Nicolás Totolapan, San Bernabé Ocoatepec y San Jerónimo Aculco, dependieron administrativamente, por lapsos sucesivos, de Culhuacán, Coyoacán, y San Ángel

Ahora bien, algunos autores no se ponen de acuerdo respecto a la fecha en que se fundó La Magdalena Contreras como municipio. Según una de las fuentes ⁹² hacia 1922 San Ángel se fragmentó para dar origen a la municipalidad de La Magdalena, la cual conservó sus características rurales pues prevaleció una gran cantidad de frutales y hortalizas en San Bernabé Ocoatepec y San Nicolás, además de contar con una importante zona donde se ubicaban fábricas textiles: Santa Teresa, La Magdalena, y La Corona.

Otra fuente ⁹³ señala por su parte que La Magdalena, San Jerónimo Aculco, San Bernabé Ocoatepec y San Nicolás Totolapan formaron el 28 de noviembre de 1927 una nueva municipalidad, la de La Magdalena Contreras. Otro de los autores afirma que la municipalización se logró el 10 de diciembre de 1927. ⁹⁴

Lo que sí está claro es que, durante la década de los años veinte, la población de lo que hoy es la delegación de La Magdalena Contreras, se caracterizó por una participación férrea y permanente de sus habitantes en actividades políticas, debido a su afán de que los barrios de Contreras se constituyeran en una entidad independiente de San Ángel.

De acuerdo con el último autor citado aquí, en 1926 en ocasión de la elección de presidente municipal de San Ángel, del que dependían en lo administrativo, un vecino de La Magdalena, el señor Andrés Gaytán Sánchez, se presentó como candidato de los pueblos cercanos a la montaña: Santa Rosa Xochiac, San Bartolo Ameyalco, Tetelpan, San Bernabé, San Jerónimo Aculco, San Nicolás Totolapan y La Magdalena, pero dicho candidato no pudo hacer frente a los procedimientos fraudulentos que los políticos de San Ángel utilizaron para hacer triunfar a su propio candidato. En respuesta a estos acontecimientos, la población se unió y organizó para gestionar nuevamente la separación de La Magdalena del municipio de San Ángel.

⁹² Cruz Rodríguez, María Soledad, 1994, Crecimiento urbano y Procesos en el Distrito Federal (1920-28): 64

⁹³ Departamento del Distrito Federal, *Delegación Magdalena Contreras*, 1988: 4.

⁹⁴ García García, Melesio M, s. f: 13.

El municipio de La Magdalena se creó con una asignación de terreno de 68 kilómetros cuadrados, según la aprobación respectiva por parte de la Cámara de Diputados. El decreto publicado en el diario oficial se explica que la creación de las nuevas municipalidades se debía al crecimiento desmesurado de la población y con la finalidad de ejercer y controlar a las nuevas colonias integradas al DF.

Durante 1928 las acciones vecinales de los habitantes del nuevo municipio, consistieron principalmente en reunirse todas las semanas para formular sus programas de trabajo de obras al lado de las nuevas autoridades municipales, como parte de las tareas de planeación. Sin embargo, al final de ese año únicamente se había avanzado en la conformación y aplicación de asfalto de ocho kilómetros de camino que unía el pueblo de Magdalena con el cuarto dinamo.

Esa situación político-administrativa concluyó al desaparecer el municipio libre en el DF en diciembre de 1928 y, con él, las 17 municipalidades hasta entonces existentes. Se constituyó un Departamento Central integrado por las extintas municipalidades de la ciudad de México, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac y partes de Ixtapalapa, Guadalupe Hidalgo y de Azcapotzalco. Además de que se crearon trece delegaciones: Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Ixtacalco, General Anaya, Coyoacán, San Ángel, Cuajimalpa, Tlalpan, Ixtapalapa, Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac y La Magdalena Contreras.

Estas modificaciones administrativas y transformaciones territoriales respondieron a la pretensión de controlar el DF, donde se localizaban los poderes políticos y las principales actividades económicas, así como el núcleo de población más concentrado y politizado del país, por lo que derivaron una profunda transformación de carácter político para la ciudad de México.

El Congreso de la Unión, al reformar la Ley Orgánica del Distrito Federal para suprimir sus municipios y crear las delegaciones políticas, dejaba en manos del Presidente de la República el gobierno de este territorio y debía hacerlo a través de un órgano central, el Departamento del Distrito Federal, que coordinaría las acciones de los trece delegados.

A Contreras se le definió como Delegación Foránea de La Magdalena Contreras. Su territorio quedó localizado en el sur poniente de la ciudad de México. Su borde territorial quedó limitado al norte y al este con la Delegación Alvaro Obregón, en la barranca Tlatilco y en el Anillo Periférico, al sur con la

Delegación Tlalpan, en el río Eslava y al oeste con el Estado de México, en la Sierra de las Cruces.⁹⁵

En La Magdalena Contreras el primero y único delegado foráneo fue el señor Andrés Gaytán Sánchez. De acuerdo con las disposiciones para gobernar en el DF, en ese tiempo, debía recurrir al vecindario en demanda de faenas y cooperación personal. Los delegados carecían de presupuesto debido a que el gasto público era ejercido directamente en las oficinas centrales del gobierno de la ciudad. El nombramiento de delegados era para aquellas personas que el vecindario proponía o para caciques impositivos que solicitaban el puesto público. Los delegados foráneos no tenían autoridad.

Dada esta situación la delegación foránea de Contreras fue un área insalubre. Los servicios públicos eran mínimos y se carecía de drenaje, agua potable, luz eléctrica, barrido de calles, etc. Bajo este marco, la vida cotidiana de las personas era esencialmente el trabajo en el campo y los batanes, entre semana, mientras que los días sábado o domingo participaban en actividades de mejoramiento del vecindario, aunque sin grandes resultados efectivos en el espacio urbano.

5.2 Funciones

El gobierno de la ciudad de México, constituido en la actualidad por el DDF como órgano gubernativo central, tiene obligación de realizar una diversidad de funciones de su competencia sobre el territorio en materia urbana, económica, social, política, de gobierno y de administración de justicia.

Con la Ley Orgánica del DDF promulgada el 29 de diciembre de 1970 en el diario oficial, en que se desconcentraron administrativamente funciones hacia las delegaciones políticas, los servidores públicos de éstas son los depositarios de las responsabilidades correspondientes para cumplirlas, dada su cercanía con la comunidad y la problemática que la aqueja, lo cual implica enfrentar el reto de llevar a cabo múltiples tareas para lograrlo. Es lo que para Alicia Ziccardi se resume en una frase: la tarea de gobernar.⁹⁶

De acuerdo con las atribuciones y funciones que indica el Reglamento Interior de DDF en los incisos I al XLII de su artículo 45, "el ámbito de acción de la delegación de Contreras está determinado por la extensión territorial y la población existente".

⁹⁵ Conforme a la reforma de la fracción IV del artículo 73 de la Constitución.

⁹⁶ Ziccardi, 1995, La tarea de gobernar: gobiernos locales y demandas ciudadanas.

En los ámbitos de política, gobierno y administración de justicia, el gobierno local se haya involucrado en la organización social para la participación ciudadana, en actividades que tiendan al fortalecimiento de la acción cívica y en el acercamiento de relaciones de colaboración, garantizando el respeto al ciudadano en el ejercicio de sus derechos.

En el orden económico se encuentra inmerso en la obligación de regular el proceso comercial, facilitar el establecimiento de pequeñas y medianas industrias, principalmente.

En el campo de lo social y lo jurídico destacan las tareas de distribución de espacios urbanos, prestación de servicios de infraestructura (agua potable, recolección de basura etc.), regularización de tenencia de la tierra, mejoramiento del medio ambiente, conservación de áreas verdes, conservación del bosque de los Dinamos en el caso de Contreras, seguridad pública, protección civil, trabajo social y atención médica entre otras.

Así, las atribuciones y funciones que corresponden a las delegaciones políticas, y que interesan en este trabajo, son atender y vigilar la debida prestación de servicios públicos, tal como lo establece el Reglamento Interior del DDF, inciso I, en su artículo 45. Con ello, resulta claro que, como dice Alicia Ziccardi, la gobernabilidad es uno de los componentes centrales en el análisis de los distintos niveles de gobierno y, en consecuencia, lo es para la comprensión del gobierno de las ciudades...donde se gestiona todo lo relacionado con el uso y apropiación de espacio urbano, el suministro de los servicios públicos y en donde se instalan las relaciones más próximas entre el gobierno y la ciudadanía. Donde gobernabilidad significa eficiencia administrativa y capacidad de generar legitimidad y consenso.⁹⁷

El análisis del quehacer del gobierno de las ciudades comprende lo que para fines de este estudio se consideraron dos ámbitos de despliegue. Uno es el de administración de los recursos públicos que le son delegados y el otro es el político al desempeñar funciones de representación del gobierno central ante la ciudadanía a la vez que representar a ésta ante dicha instancia.

Para ello, resulta necesario circunscribir el quehacer del gobierno de la ciudad de México en el camino hacia la democracia que exige la dinámica social en la

⁹⁷ Ziccardi, Alicia, 1994: 13 y 15.

gestión urbana. Visualizar la pertinencia de la estructura orgánica y operativa con que este gobierno se enfrenta a la problemática presente en cada demarcación. Visualizar en cada gobierno delegacional, en tanto gobierno local, la pertinencia de su estrategia político administrativa. La eficiencia en la administración de los recursos públicos y de la ejecución de los programas con que interviene en la gestión urbana. Y el desempeño en su actuación política en el escenario de las relaciones sociales esencialmente relativas a la participación ciudadana en la gestión de servicios públicos y vivienda.

Dicha actitud se haya inserta en la dinámica política y económica de la ciudad, puesto que la gestión social urbana, entendida como expresión de las demandas de quienes integran una población con necesidades específicas, está ligada a los aspectos políticos y económicos que vive la ciudad de México en el ámbito de la administración pública.

5.3 Composición política y estructura operativa

Durante la gestión del periodo 1988-1994, esta delegación observó, en general, un clima social estable, si con ello se entiende que los principales problemas sociales fueron enfrentados de modo tal, entre gobierno local y vecinos, que se evitaron conflictos fuertes entre ambas partes; con excepción del problema de los bienes comunales de La Magdalena que se aborda más adelante.⁹⁸

La estrategia general desplegada por delegados y subdelegados, en turno, como soporte político del desempeño administrativo durante ese periodo, fue tender a lograr relaciones favorables entre gobierno local, autoridades del área central del DDF, autoridades federales con injerencia en la demarcación y grupos de vecinos organizados.

Se trata, entonces, de una estrategia de orden político que no administrativo. El fondo de dicha estrategia se constituye, no con los principios teóricos o prácticos de la administración, sino a partir de las necesidades políticas, tanto de Contreras, como de la ciudad. Es decir, se hayan fundidas las necesidades

⁹⁸ Esta afirmación fue una idea que apareció de manera constante entre los vecinos que fueron entrevistados -como parte del trabajo que se realizó durante la investigación empírica- en respuesta a la pregunta sobre su opinión acerca de las autoridades delegacionales con relación a Contreras en general. Las variantes consistieron en relacionar situaciones extremas de otras delegaciones, a veces desfavorables, o bien añadiendo alguna queja en particular por el desempeño de funciones de parte de algún funcionario de la Delegación.

políticas del nivel local que representa Contreras, con el nivel regional que se constituye al interior de la ciudad.

Eso es evidente en la composición de la estructura operativa del gobierno local en la que destaca un carácter político al lado de uno técnico y más aún, en los programas de acción, en la forma en que fueron planteados y en los objetivos que se pretendían, sus alcances y el impacto en la población meta.⁹⁹

Ahora bien, en cuanto al personal que integró el gobierno delegacional, es pertinente destacar algunos aspectos relacionados con el perfil profesional de quienes fungieron como subdelegados, dado que en ellos recaía la responsabilidad operativa de la ejecución de los programas de trabajo y de las respuestas de solución a las demandas de los vecinos de Contreras. Así mismo, comentar el modo en que se formaron los grupos de trabajo que integraron lo que fue el equipo del ciudadano delegado, pues representa una de las expresiones que muestran de manera nítida que la composición del gobierno delegacional es esencialmente de carácter político, más que administrativo o técnico y, en todo caso, éste es el orden de importancia que ocupa cada uno de los tres aspectos.

Para ello conviene comentar las situación administrativa y operativa que existía en la delegación al inicio de la administración 88-94, a fin de relacionar los problemas en Contreras con la organización interna del gobierno local.¹⁰⁰

La estructura orgánica que existía a finales de los ochenta presentaba deficiencias en lo referente a la designación de atribuciones y funciones que se agudizaban con la ausencia de mandos intermedios especializados, con niveles altos de responsabilidad y de profesionalismo.¹⁰¹

⁹⁹ Véanse los gráficos correspondientes a la estructura orgánica de las autoridades delegacionales y el correspondiente a los programas y acciones emprendidas en Contreras bajo la rúbrica del Pronasol.

¹⁰⁰ Para la inclusión de estos aspectos en el presente estudio se utilizaron las llamadas memorias de gestión o informes de labores o de actividades de la Delegación.

¹⁰¹ Ello denota deficiencias en la capacidad de organización administrativa o tal vez una mayor presión externa derivada de compromisos políticos, que la presión por parte de la ciudadanía para orquestar formas y caminos de respuesta a las demandas de ésta; pues ya en mayo de 1985 el DDF, a través de la Oficialía Mayor, había distribuido entre sus dependencias centrales y delegacionales las "Bases para la organización de Delegaciones". Este documento debía servir, al menos en intención, para que las autoridades delegacionales funcionaran con eficiencia.

Aunado a ello, la estructura ocupacional mostraba graves incongruencias, tanto en la ubicación física de los servidores públicos, como en la relación entre la plaza-puesto que ocupaban y la función real que desempeñaban.

Además, la composición de esa estructura se caracterizaba por un alto número de personal contratado de forma eventual, lo cual propiciaba una inestabilidad laboral y una constante rotación de personal. Había un número reducido de plazas de carácter técnico y operativo en relación a las plazas administrativas, que generaba debilitamiento operativo en las áreas sustantivas.

En materia de capacitación y desarrollo de personal, no se contaba con una metodología que definiera los criterios a observarse en la programación de cursos, conferencias y seminarios, dirigidos a los servidores públicos, cuyo propósito fuera otorgarles herramientas teórico-prácticas que permitieran el incremento en los índices de productividad y eficiencia. Tampoco había unidad administrativa responsable de los trabajos de programación, operación y difusión de las acciones de capacitación.

No se contaba con una área operativa que se vinculara con la coordinación de la comisión de informática del DDF, ni de apego al plan integral de desarrollo informático del mismo, ni reuniones periódicas con las otras quince delegaciones políticas del DF, que sirvieran para realizar acciones coordinadas a fin de que hubiera intercambio de sistemas, de experiencias, de capacitación técnica y se adaptaran con la normatividad de dicha comisión. Tampoco existían trabajos de desarrollo técnico de computación, adaptación o implantación de sistemas de cómputo, de uso en otras delegaciones. La estructura informática resultaba, así, insuficiente para satisfacer las demandas de servicio que eran planteadas por las distintas áreas usuarias de la delegación, como parte de los mecanismos para brindar respuestas de solución a las demandas de los vecinos.

No se contaba con personal profesional que llevara a cabo tareas relativas al control y registro efectivo de recursos financieros, ni había capacitación en materia de contabilidad, finanzas y presupuesto. No se contaba con políticas y normas, manuales y procedimientos en materia de servicios generales, tampoco había una estructura definida mediante la cual se hiciera división de funciones y responsabilidades de acuerdo a los niveles de cada uno de los integrantes de esta unidad. Tampoco se contaba con los respectivos contratos de prestación de servicios con los distintos proveedores de la delegación, para llevar a cabo un control de servicios. Ese era, en general, el panorama al interior de la organización administrativa del gobierno local en el inicio del sexenio.

Respecto a las áreas de atención pública, cabe destacar la de desarrollo social de la delegación, la cual en el inicio sexenal estaba integrada por tres áreas primordiales: Desarrollo social y cultural, Casa popular y Servicios médicos y asistenciales. Se formaron bajo la idea de que constituían una respuesta concreta a la necesidad gubernamental de crear espacios destinados a las actividades culturales, artísticas y recreativas. Y se anunciaron con la finalidad de lograr un desarrollo personal de la comunidad.

Pero la infraestructura que servía de soporte físico para ello, al inicio de la gestión, consistía de instalaciones públicas que -como lo señalaron vecinos entrevistados durante el trabajo en campo realizado para el presente estudio- se encontraban subutilizadas por su deterioro o por la falta de recursos humanos y materiales. Esta situación fue retomada como factor crítico por parte del último delegado de la administración 1988-1994, pues en su opinión era lo que impedía cumplir con su objetivo de brindar a la comunidad de la delegación la posibilidad de un mejor desarrollo en los ámbitos deportivo, social y de esparcimiento. En situaciones similares se encontraban otras áreas de atención.

En resumen, al inicio de la administración no se contaba con una organización interna, ni con personal adecuado que permitiera una operatividad eficiente. Pero ello cambió de rumbo a principios de los noventa y se hizo evidente durante la última administración delegacional del sexenio pasado. Una muestra lo fue su inserción en una dinámica de mayor concertación con los grupos de vecinos organizados.¹⁰² En efecto, al inicio de su gestión, el delegado realizó un sondeo de opinión entre los representantes vecinales, líderes naturales, líderes formales y asociaciones civiles. En su discurso público declaraba que el propósito era conocer el parecer de los vecinos acerca de la problemática de Contreras, pero también lo fue para conocer las tendencias de la comunidad. El resultado fue claro: los vecinos no le tenían confianza a las instituciones públicas existentes.

Pruebas abiertas de ello fueron las diferentes manifestaciones en contra de algunos proyectos de obra civil, tales como la construcción del libramiento carretero "Contadero-Luis Cabrera", la construcción de un club de golf en La Cañada y el Programa de Restricciones, entre otros, que los vecinos consideraron como iniciativas contrarias a sus costumbres y tradiciones y más aún, acciones contra sus intereses y contra la ecología del lugar.

¹⁰² Fue un síntoma común en esos años como parte de los cambios estructurales que operaron en el gobierno de la ciudad después del impetu que desarrolló la sociedad civil tras los sismos ocurridos. Véase Pliego, Fernando, 1994, *Hacia una sociología de los desastres urbanos*.

De manera paralela, en las oficinas delegacionales se realizó un diagnóstico interno sobre el desarrollo de las funciones y el cumplimiento de las responsabilidades. El objetivo era alcanzar un adecuado control en apego a la reglamentación establecida, como motor para depurar la dinámica administrativa. Con este diagnóstico se pudieron observar ineficiencias en los mecanismos de operatividad de las distintas áreas de atención pública.

Tras ello, en la estructura operativa de la delegación resaltaron algunos cambios sustantivos que, durante la administración pasada, se efectuaron en las unidades administrativas, los cuales hablan de organigramas cualitativamente diferentes, mismos que obedecieron a la importancia que se le dio a los diversos problemas que con dichas unidades se pretendía responder como gobierno local.

Entre los cambios más importantes que se dieron a lo largo del sexenio resalta el de haber incluido una Subdelegación de Ecología. La sola decisión implica un avance administrativo de atención en ese rubro. Pero el nombramiento del responsable del área fue un proceso que no únicamente obedeció a cuestiones de carácter administrativo, sino también de índole político. Esta afirmación se apoya en el hecho de que quien fungió como primer Subdelegado de Ecología hubo de renunciar muy pronto. Se trata del Arquitecto Ermilo Salas, urbanista, catedrático en la UNAM y líder vecinal de la zona de San Jerónimo. En entrevista, el ex-subdelegado explicó las causas de su separación del cargo. Subrayó que las opiniones contrapuestas acerca de cómo debía organizarse y operar el área, fueron el principio de una serie de desacuerdos entre él y el delegado.¹⁰³ Como quiera que halla sido, lo que está claro es el interés que hubo por responder con mayor fuerza a la problemática ecológica en la delegación, a través de modificaciones en la estructura operativa. De ello la prensa dio varias versiones.¹⁰⁴

Otro caso que destaca es el del área que en 1992 era la Subdelegación General. En ella se encontraba la Subdirección Vecinal y tenencia de la tierra y la

¹⁰³ Ermilo Salas comentó que, apesar de ello, se inició el desempeño de las responsabilidades del área. Y que el problema principal que derivó en la renuncia, fue el hecho de que, una vez previstas las tareas que se emprenderían en la delegación y que servirían para dar a conocer el programa entre los vecinos, el delegado le informó que él, aun como subdelegado, no participaría en la coordinación de las empresas participantes de los diversos trabajos. Que, entonces, sólo tenía el cargo, no el encargo, pues eran los amigos y conocidos del delegado quienes participarían con sus empresas y en ésto él no tenía cabida; dado que su relación con el delegado no era personal. Estaba identificado -dice el arquitecto Salas- como líder de vecinos con capacidad de convocatoria, pero no formaba parte del equipo político del delegado.

¹⁰⁴ Véase los periodicos de esas fechas.

Subdirección de Análisis y seguimiento de programas que, después de un proceso de reorganización se convirtieron en Subdelagaciones. Cada una en su campo amplió su capacidad de respuesta y efectividad.

Por último, cabe comentar el caso del nombramiento del Subdelegado de Desarrollo Urbano y Obras, que recayó en la persona del ingeniero Jorge Jiménez, quien fungió como uno de los hombres más importantes presentes en la estructura operativa delegacional. Con él se cumple esa necesaria vinculación de capacidades administrativas con una formación profesional técnica, unidas a la experiencia y habilidad políticas que no siempre se desarrollan en el ejercicio de la administración pública. Si bien el delegado dio predominancia a los aspectos políticos, por ser la expresión más aguda de la problemática urbana en la ciudad y en Contreras, con el caso de este subdelegado quedaron ligados los tres aspectos que configuran la estructura operativa de un gobierno local en una delegación del DF, ya mencionados: el político, el administrativo y el técnico. Al respecto puede suponerse que fue algo obligado por las necesidades del desempeño propio de la delegación política, pues se trataba del área de atención con mayor relación en el proceso de respuesta a las demandas vecinales relativas a la conflictiva urbana. Pero también es posible que se haya debido al curriculum del ex-subdelegado, mismo que en comparación con el del resto de subdelegados, exhibía mayores posibilidades de amplia y efectiva colaboración. O bien por causa relacionadas con las redes de amistades instrumentales que se general a través del desempeño de funciones públicas.

5.4 Estrategias y programas de acción

a) programas de planeación

Un elemento clave en el ejercicio de la gobernabilidad en la delegación, por parte del gobierno local fue el Programa Parcial de Desarrollo Urbano, el cual sirvió para enlazar las políticas nacionales y de la ciudad, con las necesidades y demandas de Contreras.

La última administración delegacional en el periodo presidencial 1988-1994 elaboró un diagnóstico para detectar los problemas existentes en Contreras. Las actividades para dicha elaboración incluyeron una importante tarea de consulta y concertación con los vecinos de la delegación, a través de encuestas de necesidades a partir de las cuales se establecieron sistemas de control, estadísticas básicas y capacitación del personal del gobierno delegacional.

Con base en lo anterior, se diseñaron instrumentos de control administrativo de acuerdo con oficinas específicas cuya operatividad se respaldó en la legislación, reglamentos y normatividad correspondiente, según el DDF y leyes federales, a

fin de estar en posibilidades de instrumentar manuales auxiliares enmarcados en un sistema de simplificación administrativa que permitiera desarrollar *un servicio óptimo y eficaz enfocado hacia el beneficio de la comunidad contrerense*.

Por tanto, la autoridad delegacional se planteó como objetivo principal la atención a la problemática predominante en Contreras por medio de programas, cuya ejecución involucraría necesariamente la participación de la comunidad, así como el auxilio de las dependencias inherentes al desarrollo social, urbano y rural.

b) programas operativos

Una manera concreta de asimilar y dar cauce de solución a las demandas ciudadanas desde el gobierno local de Contreras fue considerar como actividad sustantiva la captación, análisis y clasificación de las demandas sociales, para su integración en programas anuales y su respectiva distribución a las áreas operativas correspondientes, así como el seguimiento de sus acciones abocadas a dar respuesta a los demandantes.

La meta sexenal programada intentó tomar en cuenta las demandas de la comunidad en cuanto a sus necesidades, dado que los programas contemplaban alternativas de solución. Así, para la solución de la problemática en Contreras, el gobierno local estableció programas operativos anuales entre los que se reconocieron algunos de gran importancia, como es el caso del alumbrado público, la vialidad y el transporte, pero por encima de ellos se detectaron otros con carácter de programas prioritarios.

Los programas prioritario fueron: mantenimiento y ampliación de las redes de agua potable y drenaje; reforestación; recolección de desechos sólidos; mantenimiento de inmuebles para equipamiento; regularización de la tenencia de la tierra; regularización del crecimiento urbano y rural; control de los asentamientos humanos irregulares, primordialmente en las zonas de riesgo y zonas de reserva ecológica; regeneración de cauces; mantenimiento y ampliación de las redes de agua potable y drenaje.

Todos estos programas quedaron encuadrados en el marco del plan nacional de desarrollo 1989-1994, como estrategia global que el gobierno federal diseñó para enfrentar los problemas sociales expresados en las necesidades y demandas de los habitantes. En lo relativo a la cuestión urbana, en el caso del DF, el documento enfatizaba que, en las colonias populares, los esfuerzos de la administración

federal se orientaría a proveer de servicios básicos, como los de educación, alimentación y salud, así como a dar apoyo a la construcción y mejoramiento de la vivienda, regularización de la tenencia del suelo, capacitación del trabajo productivo e impulsar los proyectos productivos de los colonos.

El mismo documento definió como instrumentos principales para abatir la pobreza extrema, la propia voluntad y el esfuerzo de superación de los grupos marginados, la movilización social, la inversión pública y los recursos de origen federal. Agregó que en el manejo de los recursos se observaría una estricta selectividad y se vigilaría que las asignaciones se canalizaran efectivamente hasta los beneficiarios.

La estrategia específica en cuanto a recursos humanos sería la participación de los jóvenes de las comunidades rurales y urbanas. se trataría de aprovechar su inquietud y su determinación para hacer posible un mayor frente contra la pobreza.

c) pronasol

La estrategia general del gobierno delegacional fue adoptar el Programa Nacional de Solidaridad para contar con recursos financieros que le permitieran atender las demandas y planteamientos más urgentes de la población, con el propósito de favorecer a los que no contaban con servicios u obras de beneficio. Para ello se incorporó a los vecinos en Comités de Solidaridad en los programas de agua potable, drenaje, banquetas, guarniciones, andadores, alumbrado público, muros de contención, puentes peatonales, electrificación, mantenimiento de escuelas y hospitales, etcétera. Bajo esa estrategia globalizadora, el gobierno local estableció estrategias de coordinación con instancias del gobierno de la ciudad y del gobierno federal. La coordinación que se estableció entre el jefe del DDF y el secretario general de gobierno con el delegado político en Contreras tuvo, según los informes de actividades de éste último, como principal objetivo efectuar acuerdos políticos, económicos y sociales en beneficio de la población de la delegación.¹⁰⁵

El programa globalizador para llevar a cabo esta política social fue, entonces, el Programa de Solidaridad. Se formuló como instrumento para luchar contra la pobreza extrema, mediante los esfuerzos coordinados de los tres niveles de gobierno y los concertados con los grupos sociales.

¹⁰⁵ Véanse los documentos de los correspondientes *Informe de Labores de la Delegación...*

Se consideró necesario conformar acciones de ejecución inmediata, que gradualmente permitieran consolidar la capacidad productiva de grupos que no la tenían, para impulsar su incorporación plena y en mejores condiciones a los beneficios del progreso. Esto se concebía como obligación para el Estado Mexicano y como deuda compartida de la sociedad que apela al espíritu de la solidaridad y el sentido de justicia.

Reformar el Estado significaba reconsiderar el eje del bienestar social de acuerdo con lo que se puede alcanzar mejores niveles de vida y una mayor justicia; así mismo transición del Estado significa, la transición de Estado propietario y asistencial a un Estado solidario.¹⁰⁶

"La estrategia (operativa) de esta política social moderna tiene su expresión máxima en la figura del Programa Nacional de Solidaridad, mediante el cual se busca atenuar el déficit de los servicios básicos producidos por la crisis económica en la década pasada, enfocándolo en el nivel en los servicios de bienestar como la alimentación, educación, salud y vivienda; donde la tendencia es racionalizar los recursos económicos y estructuras administrativas reformulándose sus principios de organización y vinculación con la sociedad".¹⁰⁷ Mejoramiento inmediato de los niveles de vida, con énfasis en los aspectos de salud, alimentación, educación, vivienda, servicios básicos y tenencia de la tierra.

El programa nacional de solidaridad renovó la idea de que solo más gasto público se traduce en más justicia social¹⁰⁸ así el componente de participación comunitaria que se sumaba al gasto gubernamental, bajo esta modalidad de la política social establece alcances superiores en la construcción y funcionamiento de los servicios sociales, pero en la base de aplicación de esta estrategia debe observarse la magnitud del esfuerzo económico.¹⁰⁹

De acuerdo con los informes de actividades de este programa, la gestión del gobierno de la ciudad de México, a lo largo del sexenio 1988-1994 se avanzó en la aplicación de una inversión pública y de gasto social con un enfoque redistributivo hacia colonias y delegaciones con mayores carencias mejorando la infraestructura de servicios.

¹⁰⁶ Rojas Gutierrez, Carlos, 1991, *Programa nacional de desarrollo urbano 1990-1994*.

¹⁰⁷ Jiménez, 1992: 9.

¹⁰⁸ Gonzales Tibursio, Enrique, 1992.

¹⁰⁹ Peón, 1992: 17.

Para este programa las delegaciones periféricas del DF tuvieron un mayor crecimiento poblacional y registraron un alto porcentaje de asentamientos irregulares, toda vez que la población buscaba satisfacer sus necesidades, para lo cual emigraron a ellas al ser consideradas todavía rurales o agrícolas, dado que la conversión de las zonas habitacionales en zonas comerciales, de oficinas, industriales o de servicios financieros, provocaron el encarecimiento relativo de la tierra y potenciaron la movilidad de la demanda de vivienda hacia colonias y delegaciones que no presentaban una alta densidad poblacional y en las que el costo del suelo era más accesible.¹¹⁰

En su momento, el programa manejaba el siguiente discurso: "Para Solidaridad en la ciudad de México lo más importante es la gente; por ello, apoya la consolidación de las organizaciones solidarias que ya participan en el programa e impulsa de manera decidida los esfuerzos de la comunidad que quiere trabajar con la filosofía y el método de solidaridad".¹¹¹

La inversión de Solidaridad en la ciudad de México se orientó principalmente a obras de urbanización, como: pavimentación, construcción de guarniciones y banquetas, muros de contención, escalinatas e instalación de luminarias nuevas; en ampliaciones de las redes secundarias de agua potable y drenaje; en la rehabilitación y mantenimiento de escuelas públicas y de unidades habitacionales. En el caso de La Magdalena Contreras se atendió a las colonias, pueblos y barrios de mayores carencias.

Con respecto al desarrollo social, el gobierno local tuvo coordinación con las siguientes dependencias: Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Comisión Nacional del Deporte, Promoción Deportiva del DDF, Instituto Nacional de la Senectud, Desarrollo Integral de la Familia, Dirección General de Bibliotecas, Socicultur, Instituto Mexicano de Cinematografía, Filmoteca de la UNAM y CONALEP, con la Compañía de Luz y Fuerza, Teléfonos de México y dependencias sociales.

Durante el periodo 1993 y 1994 la presencia del pronasol en Contreras significó la realización de 441 obras las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

En el rubro de pavimentación se construyeron 62 carpetas asfálticas colocando 50, 271.8 m² de asfalto. En cuanto a la urbanización se construyeron 5, 867.6

¹¹⁰ Véase la *Memoria de solidaridad en el Distrito federal, 1989-1994*.

¹¹¹ *Ibidem*.

m2 de banquetas, 5,563 ml de guarnición, 10, 069 m2 de andador para el cruce de la población del río y barrancas.

Se amplió la red de agua potable en 4, 826.7 ml, y 5,336 ml de drenaje. Se instalaron 192 luminarias y se conectaron 4,119 servicios de electrificación.

Según el programa, otro aspecto importante que apoyó fue el de mejorar los espacios educativos en el DF, dado el reclamo de la sociedad. Con el Programa Escuela Digna se dieron recursos para rehabilitación y mantenimiento de inmuebles escolares públicos.

Para prevenir derrumbes en asentamientos humanos de alto riesgo localizados en las laderas de los cerros, se construyeron 66 muros de contención. Y se rehabilitaron 11 módulos deportivos. Se llevó a cabo el mantenimiento de 61 escuelas con el programa denominado "Escuela Digna".

Para Solidaridad el problema de vivienda para grupos populares experimentó una mayor gravedad durante los últimos lustros a falta de apoyo institucional.

Como apoyo a la construcción de viviendas de los habitantes de la colonia Tierra Unida, se entregaron 270 paquetes de materiales para pie de casa, beneficiando al mismo número de familias.

Además, La Magdalena Contreras se vio beneficiada con la operación del Programa de Regularización (DGRT), al otorgar 2000 documentos en 6 colonias, de las cuales destacan San Bernabé Ocoatepec, Vista Hermosa y San Nicolás Totolapan. Por lo que se refiere a la CORETT, cubrir las colonias San Bartolo Ameyalco, San Bernabé Ocoatepec y San Jerónimo Aculco, regularizando 8, 600 propiedades de interés social.

Para 1994 se incorporaron módulos de empresas en Solidaridad en varias delegaciones, entre otras en Magdalena Contreras, en donde se dio asesoría y capacitación a micro empresarios.

En el rubro de urbanización, Solidaridad otorgó presupuesto a La Magdalena Contreras para zonas de riesgos por deslaves que pusieran en riesgo la vida de los habitantes.

También se apoyó la construcción, ampliación y mantenimiento de inmuebles culturales. Se construyeron canchas y deportivos.

En resumen, con la constitución de los comités de solidaridad se incorporaron a los beneficios del programa varias colonias populares, con la introducción de servicios básicos; además de la rehabilitación y mantenimiento de escuelas públicas. La población cooperó con mano de obra, materiales o dinero. Destacan en Contreras las colonias del Cerro del Judío y Tierra Unida, así como las zonas de alto riesgo, como barrancas y tiros de minas, entre otras. El perfil de las mesas directivas de estos comités es, en síntesis, el siguiente: en la presidencia se manifiesta una mayor presencia de hombres equivalente al 50.2% y 49.8 % mujeres, mientras que en todos los demás cargos predomina la presencia de la mujer. Con este programa se intentó transformar la relación del gobierno de la ciudad con sus habitantes, se dijo que "el ámbito de lo público, ha dejado de ser acción exclusiva del gobierno. Salvo en las responsabilidades del Estado, la sociedad participa y puede participar crecientemente en los proceso de administración social y gestión pública". Se intentó aprovechar todas las experiencias de participación y cooperación social que están arraigadas en la sociedad, tales como: el Tequio, la Mano Vuelta, la Fajina y el Programa Mitad y Mitad. Los recursos asignados a las delegaciones representaron 96 centavos de cada peso autorizado por el programa de Solidaridad, el 4% se asignó a otras dependencias.

Capítulo seis. Actores sociales y Gestión urbana

De acuerdo con las ideas expuestas en el apartado dedicado a presentar un acercamiento conceptual de los actores y sus estrategias socio espaciales, se elaboró una tipología para el caso de Contreras, a fin de contar con un esquema explicativo que sirviera de introducción sustantiva a la problemática de la gestión urbana que priva en esta delegación. La importancia y la pertinencia de abordar la tipología de actores locales consiste en ofrecer una visión de conjunto del sistema que integran. El siguiente apartado se aboca a mostrar la zonificación de los actores y sus demandas, que no es otra cosa que su ubicación en el espacio geográfico de las zonas que configuran con su presencia y sus estrategias. Y en el último punto del presente trabajo se dejó la explicación de esa problemática urbana, vista desde la perspectiva de los actores a través de su participación, donde se revela una clara posición de estrategia política por parte del gobierno local, frente a las estrategias de los actores sociales que obedecen a necesidades en materia de suelo, vivienda e infraestructura, en contra punto con los actores que tienden estrategias en busca de beneficios económicos.

6.1 Tipología de los actores locales

Ésta se encausa a partir de un eje desde el cual se intentó incluir los principales rasgos que dan especificidad a los actores que forman el sistema local en la delegación. El carácter predominante de estos rasgos surge por la importancia que dan a sus intereses, necesidades o demandas, las cuales pueden ser de índole económico, político o social. La concatenación con la que operan los actores sociales y el territorio produce una resultante que se convierte en la base fundamental sobre la cual se realiza la formulación de sus estrategias socio espaciales y que en la práctica que ejercen en el proceso gestor. La posición de los actores frente al espacio que ocupan es determinante en la definición de las estrategias que desarrollan en el proceso de gestión local.

En Contreras los actores que intervienen en la producción del espacio urbano, en función de intereses políticos -sean los partidos políticos o el gobierno- actúan mediante un papel representativo de la sociedad para lograr la satisfacción de necesidades y, con ello, amplían su poder político, o por el contrario para lograr ésto participan en la gestión de demandas sociales. En ambos casos pueden alcanzar o mantenerse en sitios importantes relacionados con la toma de decisiones sobre los rumbos de la producción y el funcionamiento de la ciudad.

Así, los actores gubernamentales federales y locales producen la ciudad en forma directa apoyándose en recursos públicos, pero también lo hacen cuando intervienen en la orientación de las acciones de los otros actores apoyándose, en este caso, en la aplicación de un marco legal que le permite aprovechar normas reguladoras de los proyectos de ciudad; pero esta política ha resultado cada vez más difícil de poner en práctica hoy día, dada la organización social de la ciudadanía.

El gobierno local en Contreras tiene visualizado un escenario de diferentes tipos de demandantes de servicios e infraestructura en la delegación. Para cada uno tiene establecido un sistema o mecanismo a través del cual se recogen las diversas necesidades y demandas de los diversos grupos sociales, se les traduce en términos de actitudes, programas y acciones a llevar a cabo respuestas o soluciones por su parte. En cada caso dicho mecanismo es discretamente conocido por las autoridades delegacionales y por los técnicos y personal en general con que cuenta su estructura operativa. A esto hay que agregar que los tiempos de los actores sociales son diferentes en cada caso. Para el gobierno local, el calendario político cubre prácticamente todo el periodo de la gestión administrativa. Mientras que para los grupos populares no existe una

calendarización de sus demandas, o de las respuestas o soluciones: todos sus requerimientos los plantean con carácter *urgente*.

En el caso de los partidos políticos, cabe mencionar que su intervención como actores en el espacio de Contreras no ha sido homogénea y, muchas veces, tampoco determinante. Si bien desde los años treinta hasta los ochenta el PRI tuvo una influencia manifiesta en Contreras, los últimos diez años se ha vivido un reflujo en el que este partido ha perdido fuerza en la vieja tarea partidaria de gestoría de asuntos vecinales. Antes -y como caso típico- había sido promotor, asesor y aliado de los pobladores migrantes asentados en el Cerro del Judío, para lograr la regularización de la tenencia de la tierra en ese espacio y la introducción de los servicios básicos. Casos similares en cuanto a la gestoría de estos servicios fueron la colonias populares de la inmediaciones de la zona urbana en esa delegación, pero en aquellas que ya se encuentran consolidadas o en ese proceso, ha perdido presencia. Hoy día, parte de la población que había tenido filiación priista se ha identificado con el PRD que, aparece en los últimos años como fuerza opositora y aún cuando no es amplia, se encuentra en una fase de ascenso en algunas colonias populares.

Sin embargo, un rasgo general de la presencia de los partidos en Contreras es que ya no son la punta de lanza detrás de la cual se organizan las demandas vecinales. Los partidos como actores locales desempeñan un papel de aliados a las organizaciones de vecinos que son a partir de las cuales se generan ciertas demandas ante las autoridades, donde se ponen en práctica, por tanto, las estrategias de los grupos populares que aparecen como actores reivindicando sus necesidades. Otros partidos impactan poco como actores en Contreras, y quizá sólo valga comentar que el Partido del Trabajo ha conseguido abanderar algunas demandas relacionadas con la posesión de tierras en la línea de colindancia entre las zonas urbana y rural de la delegación.

Ahora bien, en Contreras también se encuentra otro tipo de actores, son aquellos que intervienen en la construcción de la ciudad con un interés de cubrir una necesidad social. Destacan como rasgos peculiares los vínculos que establecen con actores políticos -sean partidos políticos o el gobierno local bajo esta ascepción- o con actores económicos, a fin de encontrar los caminos estratégicos o los apoyos materiales necesarios que sirvan al alcance de satisfactores inmediatos de sus demandas. Para hacerlo optan por presentar acciones directas -individuales o colectivas- pueden optar, a veces, por aprovechar los casos en que comparten un mismo territorio para organizarse comunitariamente, así mismo, se unen en torno de problemas específicos y comunes o también hacen alianzas con

funcionarios del gobierno o con algunas fuerzas políticas. Estas formas de enfrentar los problemas urbanos por parte de grupos sociales podrían ser vistas como vías tendidas con rumbo a lograr la autonomía. En todo caso es posible afirmar que, configuran alternativas en que destaca la interrelación de estrategias socioespaciales, circunscritas en una dinámica socioeconómica de la ciudad que las contextualiza.

Dentro del ámbito local y en cuanto a esa estrategia de realizar acciones individuales, en Contreras existen algunas de las llamadas personalidades de la esfera política del gobierno federal -pasado o actual- que gestionan, de manera personalizada, la solución a los diversos problemas que se les pudieran presentar en su entorno inmediato o que, aún fuera de éste les causan molestias. Particularmente existen casos en que ni siquiera es necesario que realicen tal gestión, dado que el gobierno local, mediante acciones de seguimiento y vigilancia a problemas generales en la delegación, se encarga de procurarles solución, sin esperar a que llegue a las oficinas delegacionales petición alguna.¹¹² Es por ello que, para estos actores no se presentan rangos de tiempo cortos o largos en respuesta a sus peticiones, dado que la forma en que responde el gobierno local a cualquier problema que pudieran tener es inmediata. Incluso hay ocasiones que se presenta la solución antes que pudiera haber sido solicitada.

Como parte de estos actores locales individuales se encuentran aquellas personas que destacan en la sociedad por la actividad que realizan. En este punto se incluyen algunos vecinos, entre los que sobresalen más de veinte, señalados como intelectuales en el medio nacional, casi todos ellos relacionados con el PRI. También una decena de artistas que habitan en Contreras. Al lado de éstos podemos considerar a los principales integrantes de la H. Junta de Vecinos, 5 de los cuales son de filiación priísta. De los presidentes de asociaciones de residentes (1992-1995) son 33 los que se consideran personalidades distinguidas de Contreras. Los vecinos distinguidos de filiación priísta suman un total de 132 personas. De los funcionarios del PRI son 8. Los periodistas incluidos en este tipo de actores son 12. De los artistas, 8 son considerados distinguidos. De los representantes populares se cuentan 3. Los dirigentes de asociaciones y grupos de la sociedad civil son 22. Los Representantes de transportes en la Magdalena

¹¹² Luis Echeverría Álvarez, Fernando Gutiérrez Barrios, Enrique Álvarez del Castillo, Porfirio Muñoz Ledo, Ricardo Castillo Peralta, Marcela Lombardo de Gutiérrez. Cabe destacar que estos vecinos no desarrollan alguna actividad política que guarde relación con la comunidad de Contreras.

Contreras son 4. Los representantes de comerciantes son 8 en total. Por último, los vecinos distinguidos por tradición son 149 en total. Todos tienen la posibilidad de gestionar sus demandas de manera individual directa.

Las cifras anteriores expresan la cantidad reducida de vecinos que integran la lista de las llamadas personalidades vecinales, cuyas estrategias se caracterizan por hacer uso de las relaciones instrumentales con las principales figuras de entre los funcionarios del gobierno de la ciudad.

Existen también actores cuya estrategia consiste en presentar su demanda de manera directa ante el gobierno local, organizados a partir de un territorio común en el que habitan, por ejemplo los vecinos que ocupan las unidades habitacionales que en su momento fueron construidas y destinadas para población de estratos socioeconómicos medios en Contreras. Sus gestiones las presentan por escrito en la oficinas del delegado o los subdelegados a los que corresponda atender su demanda.

Existen actores en Contreras que despliegan una estrategia de base solidaria que les permite aglutinarse para gestionar sus demandas ante el gobierno local. En esta delegación se encuentran localizadas las siguientes asociaciones: Club Hípico la Cañada, Club San Jerónimo, Club Britania, Centro IBM de San Jerónimo y el Lienzo Charro de San Bernabé "Los Capulines". Todas estas organizaciones son de filiación priísta. Obtienen financiamiento mediante las aportaciones de los socios, quienes mantienen relaciones instrumentales con la autoridad delegacional. Las demandas que han planteado son mínimas y se refieren básicamente al mantenimiento de servicios públicos. Su presencia en esta delegación es importante para los casos del Club San Jerónimo, Club Britania y el Centro IBM de San Jerónimo y relativa para el Club Hípico la Cañada y el Lienzo Charro de San Bernabé. En este mismo tipo de actores es posible incluir a todos aquellos grupos solidarios que se unen con grupos de pobladores afectados por algunos de los problemas urbanos que hay en Contreras y en conjunto ejercen una cierta presión estratégica hacia las autoridades delegacionales a fin de plantear sus propuestas. Por ejemplo los grupos economistas que durante los últimos años han elaborado, con el apoyo de especialistas proyectos alternativos relacionados con el recate y manejo sustentable de la gran zona ecológica con que cuenta delegación.

De manera similar que en el resto de la ciudad, en Contreras la gestión urbana por parte de actores cuya característica principal es la de organizarse en torno de un servicio que reivindican ante el gobierno local, se haya presente entre los

grupos populares que encuentran diversas formas de manifestarse. En esta delegación, hasta los años setenta predominaba una organización en torno a las necesidades de suelo para vivienda. Pero en la década de los ochenta tras la experiencia de la organización ciudadana para colaborar en las distintas tareas a que llevaron los desastres provocados por los terremotos de 1985, se hizo evidente la capacidad participativa de la ciudadanía. Ello sirvió de motor para poner en marcha un nuevo horizonte en la gestión social, al hacerla más consciente, amplia y dinámica.

Esta relación es importante para observar a los grupos populares en la gestión urbana, sobre todo porque esa situación contradictoria pone a prueba su capacidad de alcanzar la solución o la atención a sus demandas por parte del gobierno local. Existe una necesidad de visualizar el marco en el que se circunscriben las estrategias socio espaciales. Es lo que ya Alicia Ziccardi había planteado en torno al estudio de organizaciones sociales de damnificados y movimientos sociales urbanos: contar con "una referencia al contexto en el cual se forman. No como escenario sino como condicionamiento".¹¹³

Un proyecto como el llamado autogestionario pretendería superar la participación propuesta desde el gobierno, y desarrollar una alternativa a las formas tradicionales de control político con los cuales esta participación se articula. Es por ello que las organizaciones que aspiran a esta situación buscan avanzar en el camino de la autonomía autogestionaria a través de logros concretos traducidos en una mayor intervención en la organización del espacio urbano local.

Pero, en Contreras, las organizaciones populares urbanas no han pasado de la participación reivindicativa a la posición propositiva, o no ha impactado lo suficiente para poder afirmar que su estrategia ha cambiado sustancialmente, en su actuación predominan mítines y negociaciones con las autoridades por suelo y servicios, sin entrar al terreno de las actividades relacionadas con la planeación de espacio urbano local. La supuesta participación independiente se topa con el problema de los recursos para su proyecto, lo que le lleva a la contraposición entre autofinanciamiento y gestión social de recursos públicos, pues éste último caso deriva en la hegemonía gubernamental de las políticas sociales que coloca al gobierno local como actor principal en la organización del espacio, aunque contradictoriamente éste requiere el apoyo legitimador de los actores sociales. Al relacionar el análisis de los procesos de urbanización circunscrito en el despliegue

¹¹³ Véase Ziccardi, 1987: 55.

de las estrategias socio espaciales de los actores sociales, destacan las limitantes en el desarrollo de nuevas formas de gestión, en el caso de Contreras. A este respecto podemos citar las colonias Puente Sierra, El Toro, El Rosal, Atacaxco y otras.

Una manera de advertir esta problemática es a través del abordaje de la dimensión política, dado que la interrelación entre los actores de la ciudad se expresa como desdoblamiento de los problemas sociales en conflictos políticos, lo cual hace obligado abordar el encuentro de los actores sociales y el gobierno local en una gestión urbana premiada por la dimensión política. Veamos lo que ocurre en Contreras, no sin antes mencionar que, como lo ha señalado Tomas, para mucha gente, particularmente los de bajos recursos, quedarse en el *centro* es pedir el derecho a la *ciudad*. Para ellos, todo lo que es *ciudad* es *centro* y, cuando luchan en la periferia es porque ésta en realidad no es *ciudad* y lo que intentan en sus luchas es que la periferia sea ciudad.¹¹⁴

junta de vecinos con filiación priista de las asociaciones de residentes de la junta de vecinos o son funcionarios del PRI y representantes populares.

Otro tipo de actores son los que participan en la gestión obedeciendo la pretensión de alcanzar sus intereses económicos. De Contreras podrían citarse como casos típicos los de pequeños industriales y comerciantes, pero, en general estos grupos no representan una fuerza importante en el escenario de la gestión, por que pocas veces se organizan para demandar algo del gobierno local. no así en el caso de empresas inmobiliarias, tanto de propietarios contrerenses como de agentes externos, pues su actividad si impacta de manera significativa la organización del espacio urbano en la delegación. Un caso similar lo constituyen aquellos ejidatarios y comuneros convertidos en promotores y vendedores de sus terrenos. Ésto es así después que grupos de personas provenientes de otras delegaciones y entidades federativas ocuparon los terrenos baldíos de la zona urbana. Es decir, una vez que fue necesario rebasar la frontera urbana, aún sobre terrenos ejidales y comunales, como solución a la falta de suelo urbano, para nuevas familias que de modo permanente continúan construyendo la ciudad en la periferia, particularmente en zonas definidas de protección ecológica en la delegación. Son entonces, grupos de ejidatarios y comuneros que como modo de vida o ayuda económica venden poco a poco lo que antes fueron sus parcelas.

¹¹⁴ Al respecto pueden revisarse las intervenciones de François Tomas en el Coloquio Nacional de Investigadores de 1987 sobre *Conflictos y estrategias socioespaciales frente a las transformaciones de los centros urbanos*.

6.2 Zonificación de actores y preferencias electorales

De acuerdo con las estrategias socioespaciales de los actores y sus demandas es posible subdividir el espacio geográfico delegacional en cuatro zonas, cuya configuración obedece a la ubicación predominante de estratos socioeconómicos de la población.¹¹⁵ Así como de la observación directa hecha durante trabajo en campo, en donde la vivienda y sus características físicas fueron la variable tomada en cuenta:

1) Zonas residenciales.

La zona residencial comprende San Jerónimo Aculco, San Jerónimo Lídice y Lomas Quebradas. En las zonas residenciales los vecinos se caracterizan por su participación en partidos políticos de oposición, aunque quienes forman parte de las representaciones son en su mayoría de filiación priísta. Es por ésto que con las características sociales y culturales de esa población, aún cuando haya representaciones vecinales priístas, éstas tienen un peso menor que la actitud colectiva de crítica hacia el gobierno local y hacia el gobierno de la ciudad en general.

2) Zonas de unidades habitacionales multifamiliares

Las unidades habitacionales existentes en la delegación son Independencia, Pedregal 2, Santa Teresa y Residencial Santa Teresa. Los vecinos de las Unidades multifamiliares procuran mantener buenas relaciones con el gobierno local y viceversa. Su papel en cuanto a la urbanización del territorio de Contreras es significativo para las distintas zonas donde se asientan, las cuales se hayan dispersas en pequeños núcleos que colindan con barrios y colonias de otros estratos, tanto altos como populares.

En el caso de estos vecinos, más que hablar de preferencias por algún partido político, lo que les caracteriza es su apatía. Y si ésto se relaciona con el hecho de que las unidades habitacionales son zonas que cuentan con toda la infraestructura, es posible sostener que, en efecto, la gestión urbana es un factor determinante en la dinámica política local. Las pocas demandas de los vecinos son planteadas por escrito mediante los mecanismos propios de sus respectivas

¹¹⁵ Obtenidos de los resultados definitivos y datos por AGEb urbana, del XI Censo General de Población y Vivienda, 1990, elaborados por el INEGI para el Distrito Federal.

asociaciones de residentes, ejecutados por las mesas directivas en turno y se refieren a una mejoría en los servicios públicos.

3) Zona popular intermedia

La zona popular intermedia que comprende Puente Sierra, El Toro, El Rosal, Atacaxco, Vista Hermosa, Potrerillo, La Carbonera, El Ermitaño, Pueblo Nuevo Alto, Pueblo Nuevo Bajo, Tierra Unida, La Magdalena, Santa Teresa, Héroes de Padierna, San Francisco, Barrio de San Francisco, La Cruz, Plazuela del Pedregal, La Concepción, La Guadalupe y Barrio las Calles.

La gestión urbana en esta zona aparece también aquí como factor decisivo. La zona se caracteriza por su poca participación, debido a que está formada por colonias que ya están consolidadas y sus necesidades de servicios están cubiertas casi en su totalidad. Sólo en el caso de lugares como la Carbonera, Ermitaño, Potrerillo y Tierra Unida hace falta concluir algunos servicios. La preferencia político electoral está, en general, inclinada hacia el PRI. En esto cabe mencionar la gran presencia que en los últimos años tuvo la aplicación de recursos públicos etiquetados bajo la rúbrica del Programa Nacional de Solidaridad del gobierno federal.

4) Zonas ejidales y comunales: San Nicolás Totolapan, San Bernabé Ocoatepec y sus asentamientos irregulares.

Aquí resulta una variable clave el origen de los habitantes de Contreras. Las zonas de San Nicolás Totolapan, San Bernabé Ocoatepec, así como el Cerro del Judío son las más activas, aunque el origen de sus habitantes es variado.

Gran parte de la población de San Nicolás Totolapan es de campesinos, ejidatarios y comuneros, originarios de esa zona, los cuales tienen una vieja tradición de lucha y activismo. Eso se debe al crecimiento de zonas habitacionales en sus áreas de cultivo, promovido por ellos mismos y por la delimitación de la zona de reserva ecológica.

En dichas áreas estos fenómenos han encarecido y limitado los servicios públicos. En contra partida la población que recientemente se ha acercado en Contreras pertenece a estratos socio económicos más altos y entre algunos de estos nuevos habitantes existen quienes son considerados intelectuales. Sin embargo, la actividad política de este sector es mínima y se limita a gestionar de modo

individual sus problemas a través de personalidades de la cúpula política y de funcionarios con alta jerarquía gubernamental.

En esta zona hay una clara preferencia hacia el PRI ¹¹⁶ cuyo soporte principal es la población campesina y en general la población originaria de la zona. Aunque cabe resaltar que dicha preferencia se ha debilitado en gran parte por el desgaste de sus líderes, pues éstos no han promovido el surgimiento de nuevos cuadros y, por el contrario, se ha tendido al cacicazgo. En esto se haya presente la autoridad tradicional que significa el comisariado ejidal, dado que tiene un peso importante en la preferencia política de la población, la cual maneja a su arbitrio. La fuerza del PRI se debe también a la exigua presencia de los partidos de oposición que no han penetrado en la zona o no han podido hacerlo por el desprestigio que sus líderes tienen entre los vecinos. Además de que la preferencia por otros partidos se da a nivel personal entre la población de mayores recursos, en la que la tendencia está determinada por su afinidad personal.

Por su parte, San Bernabé Ocotepec presenta un escenario político electoral similar al de San Nicolás Totolapan. En general hay una predominancia por el PRI, pero la tendencia depende de la forma en que se atienden las demandas de sus pobladores.

5) La zona del Cerro del Judío

San Bernabé cuenta con un elemento peculiar que la distingue: la presencia del Cerro del Judío, el cual es ya un arquetipo de los llamados *asentamientos irregulares*, por su origen, crecimiento y consolidación. Esta zona está compuesta por las diez colonias del Cerro del Judío. Su cantidad muestra el largo proceso de su formación.

Su poblamiento fue resultado de la fundación de asentamientos legalmente irregulares. Sus primeros habitantes eran en su mayoría gente migrante de otras delegaciones del DF y de otros estados de la República, que llegó a ocupar terrenos baldíos en un lugar carente de servicios básicos, lo cual les llevó a la necesidad de organizarse para conseguirlos. Y esto a su vez les convirtió en una población muy activa dado lo difícil de ello, no sólo por tal irregularidad sino además por la topografía accidentada y las fuertes pendientes del terreno.

¹¹⁶ Aunque de acuerdo con algunas entrevistas realizadas, dicha preferencia puede cambiar en función de la atención que reciban sus demandas.

En un principio estas necesidades fueron capitalizadas por el PRI, al ayudarlos a conseguir seguridad legal en lo referente a la propiedad de sus viviendas y a contar con servicios públicos. Pero esto mismo ha conllevado a una desventaja importante para el PRI, en favor de los partidos de oposición, pues la política de privilegios extendida hacia los líderes que surgieron en los años de fundación, se dio en medio de un crecimiento anárquico que no interesó al gobierno de la ciudad tanto como el aseguramiento de votos priistas. Así, la imposibilidad política de una planificación ha propiciado que, en la actualidad la inversión política del presupuesto destinado a esa zona no redunde ampliamente en el viejo predominio que alcanzó años antes el PRI. Todo lo cual ha sido hábilmente canalizado por los partidos de oposición.

De aquí que las tendencias electorales en esta zona queden circunscritas en la dinámica que desarrollen los partidos en torno a la gestión urbana. En función de la eficiencia en ésta, habrá posibilidades realistas donde se recobre o fortalezca la presencia de los viejos líderes, o donde haya espacios abiertos para líderes sin definición partidaria o bien donde existan nuevos espacios para nuevos líderes. En esta lógica, el PRI tendría que repensar sus estrategias de acción para no perder sus posiciones, pues de no ser así habría posibilidades de que en tiempos electorales los partidos de oposición capitalizaran para sí el descontento de los vecinos. Y por el contrario, la oposición tendría que ensanchar su activismo político para hacer frente a esa inversión política de los presupuestos públicos, que no sólo han servido para que el PRI alcance posiciones hegemónicas, sino que ello ha sido en detrimento de los partidos de oposición.

Ahora bien, en cuanto a la situación y tendencias electorales puede señalarse que la dualidad entre el gobierno y el PRI influyen en el ánimo del electorado. Esta delegación forma parte, en un 55 %, del Distrito Electoral 38, cuyo porcentaje restante corresponde a la delegación Alvaro Obregón. En Contreras intervienen variables externas relacionadas con el desarrollo social, tales como la política económica y social del gobierno federal, las cuales inciden en la población de menores recursos, inclinando su preferencia a favor de quien resuelva sus necesidades básicas. En las zonas donde esta demanda se encuentra cubierta, sus habitantes se motivan con la dotación adecuada de los servicios delegacionales y la seguridad pública. Así, resulta de interés señalar que en la inclinación política de los ciudadanos es determinante el nivel económico, social y cultural de los mismos.

La tendencia electoral y sus resultados han dependido de la atención y seguimiento a la solución de la problemática gestionada por algún partido

político, así como de la actividad que se realiza en tiempos electorales. Por tanto, se podría suponer que al contar con una mayor intervención por parte del gobierno local priista en la solución de la problemática vecinal continuaría la tendencia mostrada en las pasadas elecciones.

De acuerdo con el comportamiento electoral de las últimas elecciones, es posible señalar que el 95% del total de representantes acreditados por los partidos políticos, ante el Consejo distrital y ante las mesas directivas de casillas, se concentra en sólo cuatro de los partidos políticos: el 35% son del PRI, 25% del PRD, 21% de PFCRN, 15% de PAN y el restante 5% de los demás partidos.

Por la participación de esas variadas fuerzas políticas en el 38 distrito electoral del que forma parte Contreras, cabe decir que la actividad en periodos electorales es significativa. Los procesos de 1991 y de 1994 son muestra de ello, pues la contienda por la representación en las cámaras del poder legislativo y de la asamblea de representantes del DF, les llevó a una gran actividad propositiva y de debate en los trabajos del Consejo Distrital y de la Comisión distrital de vigilancia que se tornaron en un escenario plural.

Como se sabe, los resultados de las contiendas han favorecido al PRI mayoritariamente, pero los márgenes por lo que esto ha sido así son cada vez menores con respecto a lecciones anteriores.

Relativo a la participación extendida, es decir, a la de los periodos intermedios del calendario electoral, destaca, en primer término, la actividad del PRI. Después, la del PFCRN con Beatriz Gallardo Macías que durante varios años ha hecho proselitismo al abanderar inconformidades de los vecinos. Y enseguida la del PRD que ha optado por estrategias que consisten principalmente en gestionar demandas urbanas a través de audiencias con las autoridades del gobierno local.

En general, la tendencia electoral hasta finales de 1994 se inclinó por una preferencia hacia el PRI. En esto fue relevante la resolución de las demandas ciudadanas por parte del gobierno local. Sobre todo la que se realizó pocos meses antes de las fechas de los eventos electorales, así como la nutrida campaña de este partido, dado que se conjugan de manera simbólica en el tiempo electoral y dan como resultado una imagen que contrarresta errores y desatinos, tanto del PRI como del gobierno local y más aún del gobierno federal.

Vista así, la tendencia muestra los mecanismos tradicionales del sistema político nacional, en cuya base se encuentra un manejo político de los múltiples tiempos

que se ponen en juego. El tiempo de fortalecer la imagen del gobierno federal lo constituyen los periodos intermedios de los calendarios electorales. En tanto que el tiempo de *dar aire al PRI* se corresponde con los periodos de campaña en que las acciones principales que se llevan a cabo se etiquetan como triunfo suyo, en ocasiones en detrimento de la propia figura del gobierno local. Y de manera superpuesta se haya el tiempo de éste que se combina con los dos tiempos, por lo que representa el elemento ejecutor.

6.3 Gestión local y estrategias socioespaciales

a) Suelo, Vivienda y Regularización

En Contreras hay ejidatarios que se organizan tras intereses comunes, aún cuando haya entre ellos diferencias en cuanto a ciertas formas de realizar su acción o con quien hacerlo, es decir, que puede cambiar su estrategia o no ser la misma entre ellos. Sus intereses son de carácter económico y se expresan en la compra-venta de terrenos en la zona suburbana, ubicada al surponiente de la delegación.

En Contreras hay una construcción permanente de espacios urbanos en tierra ejidal, donde participan varios actores que luego aparecen veladamente, pero que todos comparten los mismos intereses y pueden tener la misma percepción del proyecto. Es un ejemplo de interrelación de varios actores, en este caso en torno de la construcción del espacio periférico.

Las autoridades delegacionales de la administración pasada estimaban que los principales problemas de Contreras eran, por un lado la mancha urbana que rebasa en un 20 por ciento los límites entre zona urbana y área de protección ecológica y por otro las modificaciones en el uso del suelo que indicaba el programa parcial de desarrollo urbano. Además de haberse incrementado las densidades de población en las diferentes zonas de la demarcación.

En este rubro del espectro de problemas urbanos, el gobierno delegacional estableció una estrategia de coordinación con el área oficina General Jurídica del DDF para la tramitación y cumplimiento de ejecutorias de juicios de amparo, así como la intervención en audiencias conciliatorias con la Comisión Nacional de Derechos Humanos en el DDF.

La Secretaría de la Reforma Agraria suprimió, en forma conjunta con el gobierno delegacional, efectúo asambleas de elección de autoridades comunales y ejidales,

y se llevó a cabo la aplicación del programa "PROCEDE", para el otorgamiento de certificados de derechos ejidales.

Con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORET) el gobierno delegacional desarrolló el programa de regularización territorial en diez colonias dentro del ejido de San Bernabé Ocotepéc, el cual se complementó con un programa de la Dirección General de Regularización Territorial (DGRT), el cual se llevó a cabo en 18 colonias de la zona urbana de la delegación.

En forma conjunta con la Coordinación General de Reordenación Urbana y Vivienda el gobierno delegacional delineó el establecimiento de las políticas a seguir en materia de renunciación de asentamientos humanos irregulares; la definición, autorización y oficialización de los planos de reordenación y la normatividad aplicable a las ZEDEC.

La regularización territorial de bienes inmuebles fue otra problemática de orden económico y social que el gobierno local enfrentó desde el inicio de su gestión, debido a que existían 18, 900 lotes sin regularizar, situación que provoca incertidumbre en las familias. Para los delegados en turno esto significaba un impedimento para generar desarrollo de amplias zonas de esta jurisdicción.

El conflicto de los asentamientos irregulares en Magdalena Contreras representa un problema de inseguridad y deterioro en las relaciones sociales con los habitantes que conforman los núcleos de población no autorizados y no regularizados, teniendo como lineamiento de trabajo la realización de acciones que benefician a estas comunidades. El gobierno delegacional instrumentó diversos programas con la finalidad de atender esta situación y combatir el problema que representan dichos asentamientos. Así, se llevó a cabo la organización y ejecución del programa de regularización de tenencia de la tierra, observando la normatividad señalada por el DDF. Los datos particulares del caso se muestran en el anexo correspondiente incluido al final de presente trabajo.

Así mismo, se trazó el Programa de Renunciación¹¹⁷ de habitantes asentados irregularmente en zonas de alto riesgo y de conservación ecológica, con el propósito de impedir el crecimiento de la mancha urbana y frenar el incremento de los asentamientos humanos irregulares, para preservar las zonas de conservación ecológica ubicadas dentro de la delegación, libres de invasiones y

¹¹⁷ La aceptación de su aplicación por parte de quienes se hallaban asentados en terrenos que no eran de su propiedad, implicaba renunciar a ese espacio que habían ocupado ilegalmente.

construcciones que, según los informes de labores de la delegación, afectan el entorno ecológico y las salud de los habitantes de Contreras.

El resultado de estos trabajos muestran avances en materia de rescate de la depredación del área ecológica por el avance de la mancha urbana, al tomar en cuenta que se ha protegido el 90 % del territorio de conservación ecológica que posee la delegación, no sin los conflictos socio políticos que ello ha implicado desde los años setenta en que comenzaron a crearse los primeros asentamientos irregulares en Contreras.

Se logró la renunciación de once asentamientos irregulares, la consolidación de cuatro colonias irregulares, mediante el establecimiento de una zona especial de desarrollo controlado (ZEDEC) para las familias que habitaban en estas zonas y en las de alto riesgo. Al reubicarlas se les otorgó un lote de terreno con todos los servicios y la infraestructura urbana necesaria: agua potable y energía eléctrica.

Para finales de 1994, el avance en el cumplimiento de las metas del programa de regularización territorial se encontraba cubierto casi en su totalidad (95%) por parte de CORETT, así como por parte de la Dirección General de Regularización territorial.

Durante la última administración local, el problema de regularización territorial se concentraba principalmente en el ejido de San Bernabé Ocotepéc, ahí se presentaba un universo estimado de 9,069 lotes detectados en cartografía.

En lo referente a la propiedad privada, se encontraban pendientes de regularizar 16 colonias de zona urbana de la delegación que, de manera conjunta, hacían un universo estimado de 8, 166 lotes a regularizar. Y en la zona de conservación ecológica se ubicaban al inicio de la gestión 20 asentamientos humanos irregulares y diversas zonas de altos riesgo, pues muchas familias habitan a orillas de barrancas, laderas de cerros y cuenca de ríos que, en épocas de precipitación pluvial, se tornan lugares peligrosos por las condiciones naturales.

Estos asentamientos irregulares ocasionan un impacto ambiental negativo, que tienen como consecuencia directa el deterioro de los recursos naturales: aire, suelo y agua, afectando con ello la salud y la vida de los propios residentes y de los habitantes de la ciudad de México.

Servicios Metropolitanos (SERVIMET) participó en los trámites de regularización por la adquisición que se ha realizado, a través de esta institución,

del predio conocido como "El Ermitaño", que integra junto con el predio "La Presa" la colonia Tierra Unida.

La problemática que representa la invasión de las zonas de conservación ecológica tiene factores muy diversos, de tal forma que los asentamientos irregulares existentes, tales como El Ocotál, dentro de terrenos que son bienes comunales de La Magdalena, así como Tierra Colorada en San Nicolás Totolapan, revisten especial significación por su complejidad y la gama de intereses encontrados que convergen para dar solución a la regularización territorial de ambas zonas.

El paraje conocido como El Ocotál fue creado en 1975 a raíz de la publicación en el diario oficial de la federación, de la resolución de reconocimiento y titulación de bienes comunales en favor del poblado La Magdalena Contreras, con una superficie de 2,393 hectáreas, beneficio a 1,779 comuneros, ejecutándose en 1981 sin excluir propiedades particulares dentro del polígono reconocido. Por esta razón, desde esa fecha en El Ocotál los comuneros y los pequeños propietarios viven en continuo enfrentamiento, situación que ha dificultado que se logre llegar a acuerdos entre las partes en conflicto, para regularizar esa zona.

Respecto al asentamiento irregular Tierra Colorada, tiene más de 12 años de existencia. A pesar de estar dentro de la zona ejidal de San Nicolás Totolapan y encontrándose más del 50 % de su área en zonas de alto riesgo, su crecimiento fue tolerado por los mismos ejidatarios. Fueron ellos quienes vendieron sus parcelas a las personas que ahí se asentaron y toleraron el fraccionamiento del ejido para uso habitacional. Esta situación les provocó disminución en el suministro de agua de sus habitantes, contaminación de los mantos freáticos, deforestación de áreas verdes y de cultivo agrícola, robo en el suministro de energía y el deterioro de la zona boscosa.

Ante la problemática de los asentamientos irregulares, se intentó, por parte del gobierno local, organizar el crecimiento urbano y rural. Las autoridades tenían considerada dentro de sus programas de trabajo la urbanización de Tierra Colorada y El Ocotál. Dada la cantidad de 800 lotes en Tierra Colorada y 480 en el Ocotál, y puesto que cada familia se constituye por 5 integrantes, se estima que existe una demanda de servicios para 6,400 habitantes.

Respecto al Programa de reubicación de habitantes asentados irregularmente en zonas de alto riesgo y de conservación ecológica, se logró hasta en un 67 %,

dado que se encuentran sujetos a un proceso de concertación con sus representantes para lograr su reubicación.

Cabe destacar que en la realización de este programa existen factores externos de índole social y político que dificultan su operación, dado que algunas organizaciones políticas y representantes de la comunidad intervienen en el desarrollo del mismo, la mayoría de las veces para oponerse a su aplicación, argumentando la necesidad de las personas para tener un sitio en donde habitar.

Ahora bien, en este punto cabe destacar la regularización en zonas de riesgo y zonas de reserva ecológica. Los colonos han llevado a cabo múltiples construcciones con precarias condiciones constructivas y en muchas ocasiones en zonas marcadas como de alto riesgo, debido a los escasos recursos económicos con los que cuenta y a la necesidad de poseer una vivienda.

Las autoridades delegacionales opinaban que ante la falta de recursos por parte de la población y la excesiva rigidez en los reglamentos, era difícil regularizar lo ya existente, dado que las ampliaciones se efectúan con base en la normatividad vigente, por lo que aún se construye en forma deficiente, a través de lo que se podría denominar como trabajo hormiga, el cual consiste en evadir a la policía montada -a la cual le corresponde vigilar la zona de reserva ecológica- sobre todo por las noches o muy temprano en las madrugadas de cada día, a fin de lograr introducir materiales de construcción necesarios para construir sus viviendas.¹¹⁸

El gobierno delegacional consideró propicio, a finales de 1993, revisar el Reglamento de Construcciones en lo relativo a requisitos, premisos, autorizaciones y proyecto, para lo cual propusieron tomar en cuenta problemas específicos de las zonas de escasos recursos o de alto riesgo, a fin de generar un nuevo reglamento, más flexible, y programas operativos de regulación que amplíen facilidades para regularizarse y brinden asesoría en nuevas construcciones de personas de escasos recursos y se les exima de algunos requisitos gravosos a su presupuesto, lo cual permitiría que la población conociera el potencial y tipo de desarrollo de la zona que habita, y a las autoridades planear la infraestructura necesaria. El propósito sólo se logró en poca medida, dado que la gente que en la actualidad construye en la periferia de la zona urbana de Contreras lo hace de manera irregular y consciente de que existen reglamentos al respecto.

¹¹⁸ Esto fueron hechos que se constataron en el trabajo en campo que durante varios meses se llevó a cabo en las diferentes zonas de la delegación.

La misma dependencia afirmó que en San Bartolo Ameyalco existe invasión de la zona federal, por construcciones asentadas en los márgenes de la barranca Texcalatlaco en la colonia San Bartolo Ameyalco, que es zona de alto riesgo por desprendimiento de taludes o inundación.

Ante dicha situación, las autoridades delegacionales consideraron necesario delimitar la zona federal en forma conjunta por parte de la DGCOH y la CNA, e instrumentar acciones de desalojo de aquellas viviendas que se encuentran en zonas de alto riesgo, para evitar más asentamientos humanos en los márgenes de la barranca Texcalatlaco, así como rescatarlas para alcanzar una imagen ecológica en beneficio de los habitantes de las zonas cercanas.

Con la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural (COCODER) se realizaron labores de inspección y vigilancia en la zona de conservación ecológica, para impedir el crecimiento y la creación de asentamientos irregulares.

A finales de 1993 el gobierno delegacional hizo algunas consideraciones acerca del uso del suelo y la conservación ecológica. En primer lugar consideró necesario establecer acciones de manera conjunta entre las autoridades de la delegación y COCODER a fin de proteger las zonas de conservación ecológica y evitar el crecimiento de la mancha urbana.

Así mismo, tramitar la publicación del Plano de Uso del Suelo y la normatividad secundaria para la zona especial de desarrollo controlado (ZEDEC) establecida para el área de San Bernabé Ocoatepec: Tierra Unida, El Ermitaño y Ampliación Lomas de San Bernabé.

También determinar los sitios posibles para reubicación de las 138 familias censadas del asentamiento irregular Ixtlahualtongo. Y levantar un muro que delimite la zona de conservación ecológica a fin de preservar estas zonas del avance de la mancha urbana.

Además, precisar los tiempos para realizar la reubicación de las 545 familias que habitan en los sectores 3 y 4 del paraje Tierra Colorada, en San Nicolás Totolapan, como medida de apoyo a la preservación de las zonas de conservación ecológica libres de asentamientos humanos irregulares, impedir el crecimiento de la mancha urbana y evitar la contaminación de los mantos acuíferos y la degradación del medio ambiente.

Los resultados a que se halla llegado después de 1994, en materia de asentamientos irregulares y del control de invasiones en zona de reserva ecológica, se desconocen por quedar fuera de los planteamientos a cerca de los alcances del presente estudio sobre Contreras.

En Contreras uno de los problemas principales es el de la tenencia de la tierra, dada la estructura legal que guarda desde las primera décadas del presente siglo, en que se incorporó la creación de ejidos, al lado de la propiedad privada.

El crecimiento de la mancha urbana se encuentra desbordado sobre la zona de protección ecológica en la que se combina los usos del suelo y la zonificación secundaria de áreas específicas, modificando incluso la zonificación primaria del distrito federal, por lo que existe la necesidad de resolver los distintos aspectos parciales que en su conjunto producen el fenómeno señalado.

Tal situación responde a una problemática social y económica compleja que se liga a la falta de efectividad de las políticas de contención y descentralización que han intentado con escasos resultados, pero responde también a la limitación de las soluciones hasta ahora empleadas para fijar los límites de la ciudad.

Un importante proceso de regularización territorial se llevó a cabo en 1994 con la escrituración de las 18 colonias que integran la zona de propiedad particular de la delegación, con lo cual -según las autoridades delegacionales- se otorgaría seguridad jurídica a la población, al entregar títulos de propiedad a las familias que habitaban en esas colonias.

Para San Nicolás Totolapan se habían firmado 400 escrituras, se habían entregado 335 y estaban pendientes 1965. Para San Bernabé Ocotepec se tenían por entregar dos mil 100 escrituras, tras el decreto expropiatorio publicado los días 19 y 20 de Octubre de 1993, mientras en las otras 16 colonias se realizaban los trabajos topográficos respectivos para elaborar cuatro mil 900 escrituras.

El avance del programa de entrega de escrituras que establecieron las autoridades era: entregadas: 1,202 en San Bartolo Ameyalco, 32 en Magdalena Contreras, 1,124 en San Bernabé Ocotepec, y 11 en San Jerónimo Aculco. Mientras que por entregar: 8, 41 y 4 en los últimos tres poblados respectivamente. La población ha solicitado la regularización de los lotes pendientes para culminar el programa de escrituración en estos cuatro poblados.

En el proyecto de la carretera Colegio Militar-La Venta, convergen varios actores, aunque por diferentes motivos, los cuales van desde aquellos ligados a la idea de modernizar la infraestructura, a los que piensan en preservar un nivel de calidad de vida, los que consideran la voluntad de combatir la marginalización espacial, hasta los que contabilizan las obras en términos de ganancias económicas favorables a ellos, o quienes pretenden rescatar para sí una buena imagen política en la iniciativa del propio proyecto.

Un segundo ejemplo de gobierno como constructor de infraestructura es el de un programa de mejoramiento de accesos peatonales y escaleras en las calles del centro histórico de Contreras, el cual implicó que hacia 1993 se involucraran diversos actores. Este programa fue ejemplo de interrelación de varios actores sociales.

En 1994 se intentó mejorar, en términos de diseño urbano, un sitio donde aún queda en pie una pequeña parte de lo que fue una barda hecha de piedra, la cual sirvió como elemento de defensa a los habitantes de Contreras que participaron en una batalla por la defensa del espacio hacia el año 1915 y en la que perdieron la vida varios vecinos, a los que pronto la población les llamó los héroes de Padierna. Este acontecimiento histórico fue el elemento en torno del cual se generó una fuerte resistencia hacia las autoridades delegacionales que tenían pensado derribar la barda para realizar mejoras urbanas y que condujo a la cancelación de la obra.

Hay experiencias de solidaridad que parten del arraigo por un cierto lugar a nivel local. Tal puede ser el caso del surgimiento de la organización de colonos originarios de varias partes del país que, en los años setenta llevó a la formación y consolidación del Cerro del Judío como zona popular y que ya es posible considerar como arquetipo de los asentamientos llamados irregulares. Y más recientemente la creación de la zona Tierra Unida en la periferia de la misma delegación. O el de varios grupos de vecinos de Contreras que se organizaron para rechazar la ejecución del proyecto de un subcentro comercial en San Jerónimo, contemplado en el plan parcial para esa demarcación en los ochenta. Se trata de actitudes sociales por parte de los actores ante lo que podría señalarse como un espacio cotidiano de vida, en cuyo centro sociológico se encuentra la casa. En contraposición, existen también experiencias en las que predomina el desarraigo, tales como puede ser un proyecto de ciudad que se plantean los inversionistas inmobiliarios, nacionales o internacionales, pues en este caso despliegan una estrategia a escala regional donde los emporios comerciales juegan un papel exclusivamente económico, desligado de una organización

espacial en que intervengan las necesidades sociales de la comunidad que habita la zona elegida para su construcción, salvo como clientes potenciales. Por ejemplo, el Hospital Ángeles, enclavado en la entrada oriente de la delegación.

b) Vialidades y transporte

Sobre la vialidad y el transporte, las autoridades de la delegación señalaban que por la topografía accidentada, la escasez de vialidades primarias y de enlace, se generaban congestionamientos excesivos en las vialidades de entrada y salida de la delegación, como son las avenidas: San Jerónimo, San Bernabé, Luis Cabrera, Contreras, México, Camino a Sta. Teresa, y lateral de periférico.

A finales de 1993 señalaban que "esta problemática se agudiza por la carencia de guarniciones, protecciones, señalización horizontal y vertical, y secciones angostas en todas las calles de la delegación, también por un exceso de velocidad vehicular y falta de educación vial, tanto en el transporte público como en el privado".¹¹⁹

Y agregaban: "existe deficiencia en las rutas de transporte colectivo por parte de unidades de Ruta 100, taxis colectivos de ruta fija y taxis, las cuales no cubren las necesidades de la zona, situación que se complica por la topografía del terreno. Por lo anterior, se requiere revisar de manera conjunta y particular por cada una de las dependencias involucradas (CGT, SGPV, DGAU, R-100, DELEG., etc.) la problemática presentada y una proyección a futuro a fin de realizar un programa integral de vialidad donde se analicen y resuelvan los problemas existentes, con el compromiso de implementar acciones inmediatas y soluciones definitivas (para proporcionar la señalización necesaria en los sitios y cantidades adecuadas, revisar los sentidos de las vialidades, las velocidades máximas permitidas, la colocación de topes, la adecuación de rutas de los diferentes transportes colectivos marcando las paradas correspondientes y obligando a la ciudadanía a respetar el reglamento de tránsito, el de policía y buen gobierno, y los inherentes al caso), que mejoren la vialidad y con ello, las condiciones de circulación vial".¹²⁰

Las autoridades delegacionales afirmaban que hacía falta mantenimiento en la superficie de rodamiento de las principales avenidas: Lateral del periférico entre San Bernabé y Camino a Santa Teresa, San Jerónimo Lídice, San Jerónimo Aculco y Héroes de Padierna. Av. Luis Cabrera entre Corona del Rosal y

¹¹⁹ De acuerdo con la minuta de la reunión de trabajo sobre " EL futuro de La Magdalena Contreras" promovida por el delegado y los subdelegados en esa demarcación.

¹²⁰ *Ibidem*.

Periférico, San Jerónimo Lidice, San Jerónimo Aculco, Cuauhtémoc y La Malinche. Camino a Santa Teresa entre Avenida México y lateral de Periférico, colonia Santa Teresa. Av. San Jerónimo entre lateral de Periférico y Luis Cabrera, colonia San Jerónimo Lidice.

El señalamiento vertical y horizontal, según las autoridades, carecía de mantenimiento o de colocación adecuada y ese era necesario para brindar protección al peatón y al conductor. Sugerían proporcionar mantenimiento y señalización adecuada como: vuelta prohibida a la derecha, etc.

Afirmaban que por las condiciones de topografía que prevalecen en el tramo de la avenida San Bernabé, comprendido entre Miquihuana y Luis Cabrera, la pendiente varía entre el 25% y el 35%, lo cual genera un alto grado de peligrosidad en el ascenso y descenso de vehículos especialmente de transporte pesado, que se requería colocar barras protectoras de alta resistencia al impacto en las zonas de mayor riesgo para proteger a los peatones, ya que es una zona de alta densidad.

También señalaban que la superficie de rodamiento está integrada por pavimentos rígidos, con articulados anticuados que fluctúan de 15 a 35 años de uso, por lo que a causa del desgaste y el intemperismo hay deterioro en un 95 por ciento de la superficie total de las calles, que requiere mantenimiento correctivo profundo, que deberá ser a base de fresado en el caso de las principales avenidas de acceso y salida de la delegación, que constituyen su infraestructura vial de primer nivel: Avs. Luis Cabrera, San Bernabé, San Jerónimo y Camino a Contreras.

Añadían que sólo se cuenta con tres puentes peatonales sobre el tramo del Periférico que comprende la delegación, que no cubren las necesidades de la población, por lo que hace falta la ampliación de los existentes en Periférico (a la altura de calle Oaxaca, Rendención y Teatro San Jerónimo) y la construcción de tres nuevos en: Av. Cabrera y Jalapa, Barranca Anzaldo entre Peras y Corregidora y Barranca San Jerónimo entre la cerrada de San Jerónimo y Nogal.

Las autoridades indicaban que dado que sólo hay 4 vías de acceso a la delegación, se presenta congestión vehicular casi todo el día, por lo que faltan distribuidores en las avenidas San Jerónimo y Periférico, Luis Cabrera y Periférico, para mejorar la fluidez en el tránsito. Afirman que se requieren en

Av. México y Oaxaca, Andador de los Políticos y Camino Real de Contreras, Guerrero y Matamoros, San Jerónimo y Nube, Ocotlán y San Bernabé.

Las autoridades señalaban que "la normatividad en vigor (reglamento de construcciones, de Zonificación, de Anuncios para la colocación de reductores de velocidad, topes, etc.) es en su mayor parte incongruente con la realidad de La Magdalena Contreras y desconocida para la comunidad".

Añadían que al generalizar la norma "no se tomó en cuenta los diferentes estratos económicos que existen, con características diferentes, las cuales impiden cumplir de manera adecuada con lo genérico marcado en la ley, y hay falta de difusión de todo tipo de normatividad entre la comunidad".

Y consideraban necesario revisar toda la normatividad aplicable, particularizando los casos y analizando los problemas por sectores; contemplar de manera particular las necesidades y formas de vida de los diferentes estratos sociales para adecuar los reglamentos y normas para cada uno de éstos, a fin de que sean claras, congruentes y fáciles de cumplir por parte de las personas; se editen nuevos reglamentos ya revisados y se implementen programas de difusión entre la ciudadanía, con lo cual ésta se sentirá atendida.

Tanto para las autoridades de Magdalena Contreras como para los vecinos en general, las rutas de microbuses y taxis ocasionan problemas viales y molestias a los usuarios y al público en general por lo que se requiere que los choferes de las rutas 42 y 66 respeten la reglamentación y disposición vigentes al respecto.

Autoridades y vecinos afirmaban que había conflictos entre la ruta 42, el sitio 252 y el sitio José Ma. Morelos en la colonia El Tanque, por obtener mayor pasaje, requiriéndose que las rutas 42 y 66 respeten recorridos y paraderos, y que los taxis sin itinerario fijo no hagan paradero en el puente El Rosal ni frente al Hospital Ángeles, y las rutas 66 y 71 no lo hagan en " Los Pollitos", donde existen señalamientos restrictivos. Y se apliquen sanciones, previa etapa de negociación y conciliación.

"Las condiciones del terreno de la delegación determinaron que la comunidad de Contreras, tenga como uno de sus obstáculos principales para las actividades a desarrollar; el de la vialidad, especialmente en su sentido de sur a norte que es constantemente cortado por los cauces de las barrancas, sin embargo ha limitado cumplir con la urbanización, mantenimiento de escuelas, ampliación de la red de agua potable y drenaje, recolección de desechos sólidos y reforestación, por otra

parte la atención médica de emergencia, regularización de la tenencia de la tierra, y reubicación de asentamientos humanos irregulares".

Con lo anterior es posible tener un panorama de la situación que priva en Contreras respecto de los problemas en transporte y la vialidad, los cuales predominan en la actualidad, dado que se logró avanzar muy poco en esta materia, salvo el mantenimiento que se dio en los tramos que se hallaban afectados en las principales vialidades, pero en lo referente a congestionamientos y ruta de servicio colectivo nada ha mejorado.

c) alumbrado público

Las autoridades de la delegación afirmaban que la red de alumbrado público contaba exclusivamente con tres tramos de luminaria de vapor de sodio de alta presión de 400 w, siendo insuficiente para brindar seguridad a la población. Que se requería dar mantenimiento correctivo y preventivo de manera permanente a: Lateral del periférico entre Av. San Bernabé y Camino Contreras, colonia Unidad Independencia, San Jerónimo Lídice, San Jerónimo Aculco y Santa Teresa. Av. Luis Cabrera entre Corona del Rosal y Periférico, colonia Cuauhtémoc y San Jerónimo Aculco. Camino a Contreras, entre lateral del Periférico y Av. México, colonia Santa Teresa.

También enfatizaban que el tránsito vehicular nocturno es intenso por esas arterias donde ocurre el mayor número de asaltos y robos, por lo cual las autoridades delegacionales consideran que al dar mayor mantenimiento y cobertura al alumbrado público la comunidad se verá beneficiada.

Con lo anterior, es evidente la diversidad de las tareas que el gobierno local enfrenta en Contreras. Que algunos problemas rebasan su capacidad de respuesta en términos jurídicos y operativos, por la falta de ámbitos de competencia y de presupuestos suficientes y personal idóneo, pero también que el proyecto de delegación que el gobierno local tiene, muchas veces difiere del proyecto que los propios vecinos tienen de su territorio.

d) Posesión y uso del agua

La Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica (DGCOH) proporcionó apoyo a los programas de desazolve de las partes bajas de las colonias, así mismo en la construcción de colectores marginales en barrancas y ríos, y la construcción de sus descargas, a fin de preservar el ambiente ecológico.

Las autoridades afirmaban que en forma paralela a la construcción de las presas Eslava y Magdalena, era necesario construir una planta potabilizadora en el antiguo río Eslava, con capacidad de 500 lts/seg. que captaría el desperdicio de agua proveniente de los manantiales, así como la ampliación de la planta potabilizadora del río Magdalena, de 200 lts/seg a 500 metros para solucionar parte del suministro de agua potable a las zonas altas de la delegación, evitar tandeos y ofrecer dotación las 24 horas del día (de acuerdo con los datos obtenidos en la Delegación). Esto fue realizado con la participación de presupuestos externos al asignado como financiamiento anual al gobierno delegacional, en parte con el programa de Solidaridad.

Por la topografía en que se ubican 20 colonias de la delegación, éstas son suministradas por tandeos. Las autoridades señalaban que los tandeos requerían mano de obra los 365 días del año para llevar a cabo el movimiento de válvulas y que al faltar ésta se provocaba fugas en las redes y derrame de agua en los tanques, por lo cual aún cuando la DGCOH inició la automatización de tanques y pozos, se requería automatización total de éstos. La solución fue la participación de ésta institución y presupuestos extras, al lado de tareas de concertación del gobierno local con la población a través de reuniones de trabajo en la sede de la delegación del DDF en Contreras.

Ahí se propuso concluir la concertación con los grupos de comuneros de La Magdalena y de ejidatarios de San Nicolás Totolapan, a fin de que la DGCOH pudiera construir las dos presas y sus respectivas plantas potabilizadoras, que hubo necesidad de cancelar en 1993. Y más aún planteaban acelerar la resolución de la problemática de los asentamientos irregulares, principalmente los denominados El Ocotal y Tierra Colorada.

Los vecinos se encontraban inconformes debido a la delimitación de la zona federal por parte de la DGCOH, puesto que ésta llevaba a cabo las obras de construcción del colector marginal y en algunos casos ello implica afectar parte o la totalidad de sus construcciones, por lo cual los vecinos se negaban a que se les afectara en sus construcciones habitacionales y solicitaron que se les reconociera y regularizar por parte del CORETT los predios que están habitando. La regularización se llevó a cabo, sobre todo en 1994.

Los representantes de colonos señalaban que el suministro nocturno ocasionaba inconformidad a la población, dado que sus viviendas carecen de cisternas y para

almacenar el agua usan depósitos provisionales de plástico donde con facilidad se contamina el líquido debido a la gran cantidad de polvo en la zona.

La DGCOH indicó haber realizado estudios y proyectos para la construcción de las presas, una en el antiguo río Eslava y la otra en el cauce del río Magdalena, pero los ejidatarios y comuneros rechazaron las obras.

Las autoridades delegacionales afirmaban que ya se habían construido 17 km de colectores marginales, lo cual representa un 45 % de los 36.9 km necesarios en la zona urbana de la delegación. Que se iniciaron adicionalmente 8 km de colector marginal en las barrancas Texcalatlaco, San Jerónimo y Barranca Honda, pero que sin embargo existe gran contaminación generada por las descargas existentes.

e) Protección del medio natural

Existen propuestas de algunas organizaciones de reciente creación que pretenderían llevar a cabo la ejecución de proyectos relacionados con el aprovechamiento del parque de los Dinamos en la delegación Contreras. Ej. el reacondicionamiento.

En relación con la reforestación, se llevaron a cabo varias campañas y para diciembre de 1994 las autoridades delegacionales planteaban la necesidad de continuar con el programa BID-COCODER en la zona urbana, vía pública, camellones, etc., en las escuelas, parques y jardines, barrancas en los ríos Magdalena y Eslava. También planteaban establecer de forma permanente el programa de limpieza de cauces y barrancas y su reforestación, conforme avanzara el programa de colectores marginales que finalmente llevó a cabo la DGCOH.

En cuanto a regeneración de cauces, en 1993 se iniciaron dos programas: uno de ellos consistió en el retiro de materiales sólidos en ríos y barrancas que concluyó en 1994; mientras que el otro, denominado "Fuera Triques" apoyó a la ciudadanía en la recolección objetos varios, inservibles.

El DDF con el gobierno de la Delegación de Contreras puso en marcha entre 1993 y 1994 actividades tendientes a tratar integralmente los problemas de carácter ambiental, por lo que desarrolló el Programa de Rescate del Río Magdalena y Regeneración de Barrancas.

Las autoridades de Magdalena Contreras pretendían continuar acciones de rescate del Río Magdalena y regeneración de barrancas, por medio de la construcción de colectores marginales de las barrancas Teximaloya (ya que ésta es afluente del Río Magdalena), Barranca Providencia, Barranca Anzaldo y ramales de San Jerónimo, y colectores madrinas a los colectores ya existentes en los casos que así se requiriera. Afirmaban que la eliminación de descargas hacia el río y las barrancas evitarían la contaminación y se avanzara en el saneamiento ecológico. La meta fue cumplida en su totalidad y del río Magdalena se hizo un rescate ecológico que fue publicitado ampliamente en la ciudad de México en 1994. En un tríptico alusivo al *acontecimiento* se leía: **EL RÍO MAGDALENA: ÚLTIMO RÍO VIVO DE LA CIUDAD.** programa de rescate del río Magdalena y regeneración de Barrancas, 1992-1994.¹²¹

Acercas de la conservación de las zona ecológica, a principios de 1994 funcionarios de oficinas centrales del DDF afirmaron que era urgente implementar programas conjuntos de trabajo encausados a la recuperación y preservación de las áreas verdes. Que en esa administración se habían plantado 138,600 árboles de 4 especies, con lo que se había cumplido la meta propuesta, y en la zona urbana se habían sembrado 138,000 plantas de ornato, principalmente en la zona federal de causas de los ríos Magdalena y Eslava y en barrancas, y que estaba en proceso la plantación de 3,900 unidades para completar la meta fijada. El suministro forestal había sido de 16,000 árboles, 200,000 arbustos, 300,000 ornamentales, y 5000 frutales.

Que era necesario brindar cursos ecológicos a la población y ofrecer asesoría técnica en escuelas, ejidos, comunidades y centros de capacitación, para mejorar su calidad de vida y la imagen urbana

Para finales de 1994 se habían realizado actividades preventivas para contribuir a la disminución de incendios de áreas afectadas, por medio de una amplia cobertura de difusión y con acciones más concretas, tales como apertura de brechas contrafuego, cajeteo de árboles y chaponeo. Estas actividades se realizaron conjuntamente con COCODER y SARH.

¹²¹ Al respecto es posible revisar la prensa y los informes anuales de actividades de la Delegación y de las instituciones siguientes: Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica del DDF, Comisión Coordinadora de Desarrollo Rural del DDF, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Comisión Nacional del Agua, Colegio de Ingenieros Civiles de México, Consejo Nacional de Industriales Ecológicos, Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, la H. Junta de Vecinos, Organizaciones Sociales de la Magdalena Contreras.

En materia recolección de desechos sólidos, con diversas acciones el incremento en el servicio impactaría en la recolección de basura (1 kg diario por habitante representa 6,400 kg-día), en la dotación de agua (120 l-día por persona reporta un incremento de 768 m³-día), en el mantenimiento de bacheo (será de 8% de 12,750 m², que implica efectuar un tendido de 1,020 m² por mes) y en la definición de áreas de servicios básicos. Consideran que se requiere la participación del DDF, CONADE, COABASTO, Cía. de Luz y Fuerza del Centro, para llevar a cabo una primera etapa.

Se tuvo coordinación con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos para instrumentar la aplicación del programa PROCAMPO, Para el apoyo de los productores de las zonas rurales de esta delegación.

Uno de los problemas para el medio natural es el crecimiento del área urbana al poniente y sur poniente de la delegación, que es la zona más desprotegida y la que actualmente plantea problemas en el renglón de la tenencia de la tierra, servicios públicos y equipamiento urbano, por la acción de fraccionadores que modifican el uso del suelo provocando un crecimiento desordenado.

La reglamentación urbana y la ley misma no han tenido el peso suficiente para detener la enorme presión que ejerce la necesidad de suelos y vivienda, y menos aún las bardas o cercas de malla ciclón que no han significado obstáculo para el crecimiento urbano irregular, ni para controlar el avance del crecimiento urbano sobre la zona forestal.

f) acciones especiales

Desde del siglo XX han estado presentes modelos de formas urbanas para acondicionamiento. En Contreras se encuentra un ejemplo sobresaliente que es el de la actual Casa de la Cultura -que anteriormente fue el casco de una hacienda- como resultado de la intervención del gobierno del DF. Pero también es preciso tomar en cuenta que los modelos de acondicionamiento siempre se concretizan por formas urbanas, en un urbanismo en particular como resultado de las estrategias sociales de quienes intervienen.¹²²

¹²² Tomas, 1994: 217.

Resulta necesario considerar que con cierta regularidad las estrategias de los actores urbanos se expresan mediante modelos de acondicionamiento espacial. Así lo fue en épocas pasadas por razones religiosas.¹²³ Tal como ocurrió en la ciudad de México durante la época colonial por esas razones, pese a que las referencias culturales predominaron sobre aquellas. Sin embargo, los modelos traídos por los colonizadores no sustituyeron a la vieja ciudad prehispánica, sino que se fundieron con ella, lo cual dio origen a un nuevo tipo de ciudad donde se podía observar claramente un desdoblamiento en lo que es posible definir como ciudad española a la parte central y ciudad indígena a la zona periférica.¹²⁴

No es la misma aquella transformación espacial que surge a iniciativa de empresas constructoras que pretenden aprovechar lotes baldíos en zonas más o menos consolidadas de la parte netamente urbana de Contreras, que la originada por la venta de terrenos ejidales y donde esos grupos de ejidatarios son los actores principales.

En Contreras, la estrategia de algunos actores sociales ha tendido a dar preferencia a la imagen urbana y a la forma por sobre la vieja predominancia de lo funcional que enarbolaban arquitectos y urbanistas en décadas pasadas. Puede pensarse en los fraccionamientos recientes destinados a estratos medios, instalados en predios que, cuando eran baldíos tenían poca demanda y bajo valor en el mercado de tierra, pero justamente el propósito es generar altas ganancias como mercancía. Y en esto han intervenido varios grupos de empresarios inmobiliarios.

Lo anterior es lo que Tomas llama paisaje-mercancía¹²⁵ que no es otra cosa que esa estrategia de imagen de la misma índole que otorga un amplio espacio a la arquitectura y a la forma urbanas para promoverlo. Es una imagen valorada por los actuales estratos medios en que la función obedece a la forma, lo cual implica cambiar uno de los principios fundamentales de la arquitectura moderna donde lo que predomina es la función. Además, la imagen de una forma arquitectónica o urbana trasciende la sola especulación inmobiliaria o la manipulación política, pues constituye una de las bases de la identificación de los grupos sociales con los lugares donde viven. Con ello, no sólo hay un espacio arquitectónico o urbanístico, sino también uno simbólico. Hay una identificación de un grupo social con su espacio.

¹²³ Lavedan, 1966.

¹²⁴ Benévolo, Leonardo, 1993.

¹²⁵ Tomas, 1994: 219.

Consideraciones finales

De acuerdo con los participantes a las reuniones de trabajo sobre "El futuro de La Magdalena", mencionadas en el apartado anterior, se observa que algunos problemas ocuparon mayor atención que otros.

Por ejemplo, los relativos a cuestiones de vialidad están más detallados que los abocados a la cuestión de asentamientos irregulares, aún cuando tienen mayor peso en términos de tareas de planeación urbana y de importancia política.

Al respecto cabe mencionar que los líderes de asentamientos irregulares no estuvieron presentes en las dichas reuniones, lo que supone que no fueron invitados o que si lo fueron, estos no tienen buenas relaciones con las autoridades delegacionales o no les interesan como interlocutores.

El papel que cada actor juega en el proceso de producción del espacio urbano está definido por el poder que tiene en los niveles de toma de decisiones. Y ese poder está circunscrito en el modo de producción del país y en la forma en que está organizado el orden social.

Por esto es que el Estado posee el principal papel, mientras que los otros actores ocupan un lugar que está determinado por su relación con aquel.

Dada esta situación se entiende el porqué los líderes de los asentamientos irregulares ni siquiera estuvieron presentes en las reuniones de trabajo. Su ausencia muestra su nula capacidad de maniobra.

Por su parte, los empresarios aún cuando no participaron en las reuniones, mantienen una relación permanente con el gobierno en general, cuya característica principal es la ayuda mutua. Y por tanto el papel que desempeñan en la producción del espacio urbano está en función del grado de complementariedad que requieran tanto los agentes del sector inmobiliario como los funcionarios del gobierno en turno.

En el caso de Contreras las empresas inmobiliarias tienen un papel relevante en la consolidación del espacio construido, ya que por estrategia de economía eligen

terrenos que se encuentran ubicados en zonas con ciertos índices favorables en lo referente a densidades habitacionales y densificación poblacional, de manera que son zonas que cuentan con todos los servicios públicos y la infraestructura suficiente para aportar valor a cada construcción, tan solo por su ubicación. Este es el caso de todos los nuevos condominios horizontales.

La delegación no tiene experiencias en lo tocante a organizaciones populares autogestionarias. El asentamiento "Tierra Unida" es solamente un poblado cuyos habitantes, aunque están organizados no han presentado una lucha autogestionaria ante las autoridades en la delegación. Su participación en la producción del espacio urbana se le puede señalar de marginal.

En todo caso, solo se trata de organizaciones de vecinos que han preferido llevar una relación de conveniencia con el gobierno, supeditando su independencia y sus movilidad a las necesidades de su interlocutor.

1. El concepto de actores sociales permite analizar la dinámica cotidiana que predomina en la urbanización de la ciudad, dado que la actuación de éstos es determinante en el proceso. En Contreras, heterogéneo y difuso de los actores sociales se expresa en las distintas estrategias que despliegan en el proceso de transformación del espacio urbano. Esas estrategias siguen, en general, algunos patrones de acuerdo al estrato socioeconómico y la situación sociocultural en que se hallan inmersos. Las peculiaridades de los distintos tipos de actores se corresponden con el contexto local en el cual se desenvuelven. Se distinguen por las maneras concretas en que participan en esa transformación espacial, a través de modos peculiares de gestionar la solución a sus demandas, de los interlocutores con los que establecen relaciones para realizar dicha gestión, así como por las propias demandas que plantean.

2. La idea de que la participación ciudadana se constituye en un despliegue de estrategias socioespaciales de los actores de la ciudad representa un acierto analítico que ayuda a comprender los cambios en el espacio urbano y los cambios en la manera en que los vecinos se organizan, así como las razones del proceso mismo.

Contreras ejemplifica la idea de que las estrategias socio espaciales de los actores sociales actúan sobre la ciudad a todas las escalas. Deja entrever que todos los espacios intraurbanos son importantes en y para la ciudad. Que, como esquina periférica del DF, posee particularidades que le diferencian de otras zonas, tanto de aquellas que también son periféricas, como de las que son zonas centrales. A

la vez que guarda similitudes con varias de ellas en algunos aspectos; sobre todo en cuanto a la existencia de interrelaciones entre ciudadanía y gobierno local que se convierten en acciones concretas que transforman la ciudad.

3. Abordar el análisis de la transformación socioespacial de la ciudad tomando en cuenta, no a los actores sociales de manera exclusiva, sino en su interrelación con el gobierno local, resulta necesario para advertir problemas concretos. Facilita observar la lógica que sigue el proceso de producción de la ciudad, es decir, las relaciones que se entablan entre ésta y los actores sociales. En el caso de esta delegación, es manifiesta una dinámica de urbanización resultante de estrategias concertadas entre las autoridades delegacionales y los distintos grupos de vecinos. Esta concertación se caracteriza según el tipo de actor social, por lo que varía en función de las estrategias de cada actor social. Pero en todos los casos, la presencia del gobierno local es significativa, independientemente del tipo de la demanda social: desde planteamientos que impliquen soluciones cuya toma de decisiones involucre únicamente a las autoridades delegaciones, hasta problemas que obliguen la participación de funcionarios del gobierno de la ciudad y de instituciones federales.

4. La gestión urbana como vía preferente y predominante por medio de la cual se desarrolla la transformación de la ciudad impide hablar de planeación urbana, en todo caso no a nivel local. Y si ha de considerarse pertinente la llamada de atención que representa aquello de que, en el análisis social de la realidad la escala es determinante, la transformación espacial en Contreras es, hoy por hoy, un proceso intraurbano a escala local que salvo escasas excepciones se da como efecto de una gestión urbana. Por tanto, esta categoría se vuelve útil para indagar lo que sucede en la ciudad. Y, en consecuencia, se torna en materia diaria para un gobierno local que, aún cuando forma parte del gobierno de la ciudad, desde el cual se diseñan planes y programas anuales en los cuales quedan insertas las delegaciones del DF, se ve enfrentado a una serie de demandas ciudadanas que se presentan todos los días. Pues éstas pueden romper cualquier intento rígido de una planeación elaborada que no tome en cuenta aspectos cruciales de una sociedad organizada que se levanta para exigir solución a sus problemas.

5. Los tipos de actores que intervienen en la transformación urbana de Contreras son personalidades de alto nivel socio económico, algunas veces con presencia política; personajes inmersos en las capas medias que destacan por su actividad

intelectual en la sociedad, por pertenecer al elenco de artistas cooptados o bien independientes, o por sus relaciones personales o por su capacidad económica; grupos populares de vecindados en la delegación durante las últimas tres décadas y grupos de ejidatarios y comuneros; las autoridades del gobierno delegacional, los funcionarios de las instituciones del DDF, así como representantes del gobierno federal que por sus responsabilidades tienen injerencia en la administración política de la delegación; además, las empresas constructoras que llevan a cabo los proyectos concertados entre ciudadanía y gobierno, no sin considerar algunas inmobiliarias que edifican pequeños conjuntos habitacionales en lotes dispersos de la zona urbana en Contreras.

6. Las estrategias de los actores de altos ingresos consisten, en general, en el uso del poder que representa su posición económica. En particular, aquellos que además de estar ubicados en los estratos socioeconómicos altos, poseen poder político derivado de sus funciones actuales o pasadas en el aparato burocrático, hacen uso de sus influencias y sus relaciones en ámbito gubernamental. Algunos emplean la comunicación telefónica como vía para presentar sus demandas, mientras que otros se expresan a través de representantes personales. Y hay quienes optan por usar el trato personal para plantear sus peticiones. En este panorama local no es difícil suponer quienes gozan en Contreras de estas ventajas, a todas luces discretas. Si ello es válido o no y quienes son en particular queda fuera del alcance del presente trabajo.

7. Las capas medias de la población de Contreras acostumbran como estrategias utilizar las asociaciones civiles a las que pertenecen. La fuerza que tenga cada asociación les da una posición ventajosa para interrelacionarse con el gobierno local, además de que facilita la coordinación de los vecinos para las tareas que halla necesidad de realizar para presentar sus demandas y, más aún, la estructura de esas asociaciones les da también una mayor presencia en la dinámica local de la gestión urbana. El liderazgo que cada participante tenga es el que se pone en juego para decidir quien fungirá como representante ante las autoridades delegacionales. En esos liderazgos resalta la presencia de la mujer que mayoritariamente asume el papel de representante de sus vecinos para gestionar la solución a sus problemas.

8.- Las estrategias de los grupos populares varían al interior de Contreras. En los casos en que los actores sociales guardan relación con algún partido político se apoyan en él para formular y presentar sus demandas. Cuando se trata de actores desligados de organizaciones políticas, se involucran con representantes

ciudadanos oficiales, tales como jefes de manzana, representantes de colonia o de barrio. En cuanto a los ejidatarios y comuneros rige la estructura que, como núcleos agrarios poseen, y es la que emplean para organizar la gestión de sus demandas, aún cuando existen serios conflictos en cuanto a la representación institucional agraria en la delegación.

9. Los actores sociales establecen alianzas y si bien algunas veces se muestran de manera clara y en otras ocasiones en forma difusa, siempre están presentes. Los diversos actores sociales que intervienen en el proceso de producción del espacio urbano en Contreras, son primordialmente actores locales y entre ellos instauran alianzas a fin de impulsar su fuerza política y tener más posibilidades de obtener respuestas favorables a sus demandas.

Las relaciones de los diferentes actores que habitan en la delegación con el gobierno delegacional, muestran -a escala local- las relaciones que se establecen entre autoridades y ciudadanía demandante, donde se presentan alianzas según la conveniencia operativa de los vecinos y la conveniencia política de las autoridades delegacionales.

El papel que juega cada uno de los actores y las implicaciones socio económicas y socio políticas involucradas dejan ver la compleja trama que se forma en torno de la gestión urbana en una ciudad capital. Las estrategias de participación que cada uno utiliza y su peso político en el proceso de toma de decisiones de las autoridades orienta las acciones públicas y hace evidente los caminos que sigue la transformación espacial.

10. El arraigo local es una dimensión sociocultural que se encuentra presente en la dinámica de la transformación socio espacial de Contreras. Esta afirmación se constata al observar que, si bien a partir de los años setenta de este siglo, Contreras se vio beneficiada con la construcción de vialidades importantes, las cuales le permitieron una mejor comunicación con el resto del DF y le significaron su integración a la estructura urbana de la ciudad, ello no representó cambios sustantivos en términos socioeconómicos o socioculturales. Por un lado, los registros estadísticos del INEGI muestran que esta delegación guarda un carácter periférico dentro del panorama del DF, pues con relación al resto de las demarcaciones continua con datos por debajo del promedio en los aspectos económicos, de infraestructura y socio demográficos. Pero, por otro lado, aún cuando las pocas fuentes de empleo, de comercios, de centros importantes de salud, de educación superior o de algunos servicios públicos obliga a sus

habitantes a salir constantemente y regresar sólo a descansar, muchos de quienes así lo hacen

se expresan con frases que denotan su apego a su comunidad local, por ejemplo cuando dicen: " vamos a la ciudad para hacer nuestras compras" o cuando dicen "bajamos a trabajar al DF y luego regresamos a nuestra casa".

12. En la composición y estructura del gobierno local se expresa, a escala local, la esencia del sistema político mexicano. Al lado de los requerimientos de carácter técnico que son inminentes para dar solución a las demandas sociales, aparecen los compromisos políticos que rodean la toma de posesión de un delegado. Junto a la serie de necesidades y demandas sociales que aqueja a la población y que se le da a conocer como tarea urgente de atender, también se le presenta lo que puede considerarse un pliego petitorio discreto con carácter de irrefutable. Ambas listados desempeñan un papel preponderante al inicio de la gestión pública. Al mismo tiempo que se ve enfrentado a la responsabilidad oficial de responder con eficacia a la problemática local, se halla obligado a nombrar a sus colaboradores: subdelegados, subdirectores y jefes de unidades departamentales, para formar su equipo de trabajo.

En el proceso de decisión quedan entreverados el aspecto técnico y el político, pues si lo ideal es asignar responsabilidades en función de perfiles profesionales según el área de trabajo, ello se mezcla con las peticiones políticas de nombrar a gente recomendada, independientemente de que se corresponda o no las funciones a desempeñar. Y lo mismo sucede en cada nivel del gobierno delegacional, desde subdelegaciones hasta jefaturas de oficina que son los puestos de mayor y menor rango administrativo, respectivamente. En Contreras es evidente que el nombramiento de subdelegados obedeció a circunstancias de carácter político, pero también se observa que se tomó en cuenta la necesidad de congruencia entre el tipo de responsabilidad y el área de trabajo con el perfil profesional de cada persona.

13. El gobierno local en Contreras se enfrenta a una problemática sociopolítica en la cual destaca el hecho de que todo lo relacionado con la preservación ecológica y con las medidas gubernamentales relativas a la traza urbana han representado asuntos que se convierten en conflictos entre ciudadanía y gobierno. Ambos problemas se han constituido en una base sobre la cual se halla montada una dinámica vecinal caracterizada por una solidaridad relativamente cohesionada que se expresa en demanda social organizada que se enfrenta, no sólo a las autoridades delegacionales, sino también al gobierno de la ciudad y al nivel federal.

El enfrentamiento de la ciudadanía se traduce en demandas concretas entre las que sobresalían en 1994 las siguientes:

- inalterabilidad al uso y destino del suelo
- regularización de la tenencia de la tierra
- no al proyecto de la carretera La Venta - Colegio Militar
- cancelación del programa de restricciones para ampliar vialidades
- desaprobación al proyecto del Club de Golf de La Cañada
- cancelación a la propuesta de unir la Avenida Las Águilas con la Avenida Luis Cabrera

14. En las expectativas que los vecinos tienen sobre Contreras y sobre la ciudad de México destaca la idea de contar con una vivienda que sea de su propiedad, así como con equipamiento e infraestructura suficientes, pero todo ello sobre la base de un empleo que les permita tener lo necesario. Sus expectativas sobre la forma urbana denotan que atrás hay un proyecto de barrio y de ciudad, pero englobados en un proyecto de vida y en éste se haya inmersa la idea que tienen de sus autoridades.

Bibliografía

- AGUILAR Martínez, Rosalba. 1991, *La cubierta forestal y la Dinámica Geomorfológica entre vertientes representativas de las condiciones ambientales en la Sierra de las Cruces*, tesis de licenciatura en Geografía, UNAM, México.
- BENÉVOLO Leonardo, 1993, *La villa y la historia europea*, Le Suil, Paris.
- BERNAL, Ignacio. 1959, *Tenochtitlan en una isla*, INAH, México.
- BRAMBILA Paz, Carlos, 1992, *Expansión urbana en México*, El Colegio de México.
- CASTELLS, Mamiel, 1974, *La cuestión urbana*, Ed. Siglo XXI, México.
- CLAVIJERO, Fco. Javier, 1945, *Historia antigua de México*, Ed. Porrúa, México.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Ed. Porrúa, 84a edición, México.
- COULOMB René y Emilio Duhau, comps., 1988, *La ciudad y sus actores*, IFAL, UAM-A, México, pp 200.
- CRUZ, Rodríguez, María Soledad, 1994, *Crecimiento Urbano y Procesos Sociales en el Distrito Federal, 1920-28*, UAM-A, México.
- CHILDE, Gordon, 1973, *Los orígenes de la civilización*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México.
- DDF, 1970, *La Gran Ciudad: Obras Públicas*. Edición anterior de 1964.
- DONOSO, Roberto, 1983, *Antecedentes de la sociología urbana*, tesis de maestría en Sociología, FCPyS, UNAM, México.
- DURANT Jorge, 1983, *La ciudad invade al ejido*, Ed. de la Casa Chata, SEP, México.
- ESCÁRCEGA, Everardo, 1990, "El principio de la reforma agraria" en *Historia de la cuestión agraria mexicana*, tomo cinco, Ed. Siglo XXI, México.
- GARCÍA, Martínez Bernardo, 1969, *El Marquesado del Valle. tres siglos de régimen señorial en Nueva España*, El Colegio de México, México.
- GARZA, Gustavo, 1985, *El proceso de industrialización en la ciudad de México, 1821-1970*, El Colegio de México, México.
- GARZA, Gustavo, 1992, (comp.) *Atlas General del Distrito Federal*, DDF- Condomex, Chimalistac, México. Obra formada en 1929.

- GIBSON, Charles, 1991, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519, 1810*, Ed. Siglo XXI, 1 edición 1967, México.
- GONZÁLEZ Tiburcio, Enrique, 1992, "Seis tesis sobre el Programa Nacional de Solidaridad", en *El Cotidiano*, núm. 49, julio-agosto, UAM-A, México.
- GUTELMAN, Michel, 1974, *Capitalismo y reforma agraria en México*, Ed. Era, México.
- ICAZURIAGA M., Carmen, 1992, *La metropolización de la ciudad de México a través de la instalación industrial*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Ed. de la Casa Chata, México.
- KATS, Friedrich, 1976, "El campesino en la Revolución mexicana de 1910" en la revista *Trimestre Político*, año uno, núm. 4, abril-junio, Ed. del Fondo de Cultura Económica, México.
- KRICKEBRG, Walter, 1985, *Las antiguas culturas mexicanas*, FCE, 1a edición 1961, México.
- LAVEDAN, P. y Huguency, J., 1966, *Histoire de l'urbanisme*, Antiquité, 2a edición, H. Haurent, París.
- LEDROUT, Raymond, 1968, *L'espace social de la ville*, Editions Anthropos, Paris.
- LEFEBVRE, Henri, 1971, *De lo rural a lo urbano*, Ed. Península, Barcelona, España.
- LEÓN Portilla, Miguel, 1971, *De Teotihuacan a los aztecas*, UNAM, México.
- LEZAMA, José Luis, 1993, *Teoría Social, Espacio y Ciudad*, El Colegio de México, México.
- MACKINLAY, Horacio, 1991, "La política del reparto agrario en México (1917-1990) y las reformas al artículo 27 constitucional, en *Procesos rurales y urbanos en el México actual*, UAM-I, México.
- MENDIETA y Núñez Lucio, 1964, *El problema agrario de México*, Ed. Porrúa, México.
- MORALES, Ma Dolores, 1978, "La expansión de la ciudad de México: el caso de los fraccionamientos", en Moreno Toscano, Alejandra (coord.) *Ciudad de México, ensayo de construcción de una historia*, INAH, Colecc. Científica núm. 61, México.
- MUMFORD, Lewis, 1966, *La ciudad en la historia*, Ed. Infinito, Buenos Aires.
- O' Donnel, Guillermo, "The state, democratization and some conceptual problems" en Smith, W. et al (comp.), *Latin American Political Economy in the Age of Neoliberal Reform*.
- OROZCO y Berra, Manuel y Lafragua, José María, 1987, *La ciudad de México*, Ed. Porrúa, reproducción de la edición de 1854, México.

- QUIJANO, Anibal, 1968, "Dependencia, cambio social y urbanización en Latinoamérica", en *Revista mexicana de sociología*, año XXX, vol. XXX, núm. 3, julio-septiembre, FCPyS, UNAM, México.
- ROJAS, Gutiérrez Carlos, 1991, " Avances del Programa de Solidaridad" en *Revista de Comercio Exterior*, vol. 41, núm. 5, mayo, México.
- ROXBOROUGH, Ian, 1994, "Las posibilidades de las prácticas sociales bajo el neoliberalismo", en *Revista Mexicana de Sociología*, año LVI, núm. 4, octubre-diciembre, IIS-UNAM, México.
- SAHAGÚN, Fr. Bernardino De, 1992, *Historia General de las cosas de Nueva España*, Ed. Porrúa, de la edición de 1956 que retoma el Códice de Florencia de finales del siglo XVI, México.
- SANDERS T., Williams y otros, 1979, *The cultural Ecology of The Teotihuacan Valley*, Pennsylvania State University, State College.
- SCHTEINGART, Martha, 1989, *Los productores del espacio habitable: Estado, empresa y sociedad en la ciudad de México*, El Colegio de México, México. pp 9-61.
- SEDUE, 1991, *Programa Nacional de Desarrollo Urbano, 1990-1994*, México.
- SILVA, Herzog Jesús, *Breve historia de la revolución mexicana*, Ed. Fondo de cultura Económica, México.
- SIMPSON, Eyler, 1952, "El ejido: única salida para México", en *Problemas agrícolas e industriales de México*, año IV, vol. 4, México.
- SJOBERG, Gideon, 1960, *The preindustrial city*, The Free Press, N.Y..
- SOUSTELLE, Jacques, 1956, *La vida cotidiana de los aztecas*, Fondo de Cultura Económica, México.
- TOMAS, François, 1994, "La ciudad y las estrategias socio espaciales", en *Revista Mexicana de Sociología*, año LVI, núm. 4, octubre-diciembre, IIS - UNAM, México.
- TORQUEMADA, fray Juan de, 1969, *Monarquía indiana*, Ed. Porrúa, la edición es de 1723, 3 vols., México.
- TOSCANO, Salvador, 1946, "La organización social de los aztecas", en *México prehispánico*, Ed. E. Hurtado.
- UNIKEL, Luis, et al., 1976, *El desarrollo urbano de México. Diagnóstico e implicaciones futuras*. El Colegio de México, México.

-----, 1971 "La dinámica del crecimiento de la ciudad de México", en *Comercio Exterior*, vol. XXI, núm. 6, junio, México.

VAILLANT, George, 1955, *La civilización azteca*, FCE, México.

WIBEL, J y de la Cruz, J., 1971, "México", en R.M. Morse (comp.) *El desarrollo urbano en América Latina, 1750-1920*. Centro de estudios de América Latina, Universidad de Stanford, California.

ZAVALA, Silvio, 1984, *Tributos y Servicios personales de indios para Hernán Cortés y su familia (extractos de documentos del siglo XVI)*, Archivo General de la Nación, México.

----- *El servicio personal de los indios en la Nueva España*, El Colegio de México.

ZICCARDI, Alicia y Martínez, Assad, Carlos, *El municipio entre la sociedad y el Estado*, en *Revista Mexicana de Sociología*, número 4, octubre-diciembre 1986.

ZICCARDI, Alicia, 1987, "Sismos y Reconstrucción" en Coulomb René y Emilio Dulau, (coords.) *La ciudad y sus Actores*, IFAL y UAM-A, México.

ZICCARDI, Alicia, (coord.), 1991, *Ciudades y Gobiernos Locales en la América Latina de los Noventa*, Instituto Mora, Ed. Porrúa, FLACSO, México.

----- 1989, "De la ecología urbana al poder local. Cinco décadas de estudios urbanas", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, enero-mayo, FCPyS. UNAM, México.

----- 1994, *La tarea de Gobernar: gobiernos locales y demandas ciudadanas*, IIS-UNAM y Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México.